



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 25 de octubre de 2023

Año CXXXI Número 35.284

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	64
REMATES JUDICIALES	66

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	92
REMATES COMERCIALES	93

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	94
SUCESIONES	106
REMATES JUDICIALES	106

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALBANESI POWER S.A.

CUIT 30-71560529-1. Los accionistas resolvieron por unanimidad: 1- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/12/2022: (i) aumentar el capital social de \$ 680.112 a \$ 2.203.153, emitiendo 1.523.041 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción y resultando la siguiente composición accionaria: Total de acciones: 2.203.153, Armando Roberto Losón, 1.101.577, Holen S.A., 660.946, Carlos Alfredo Bauzas, 440.630, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 cada acción y con derecho a 1 voto cada una; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 2- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 05/10/2023: (i) aumentar el capital social de \$ 2.203.153 a \$ 62.203.153, emitiendo 60.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por acción y resultando la siguiente composición accionaria: Total de acciones: 62.203.153, Armando Roberto Losón, 31.101.577; Carlos Alfredo Bauzas, 12.440.630; Holen S.A., 18.660.946, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 cada acción y con derecho a 1 voto cada una; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de sesenta y dos millones doscientos tres mil ciento cincuenta y tres pesos (\$ 62.203.153), representado por 62.203.153 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedad N° 19.550.- ". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 05/10/2023

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85793/23 v. 25/10/2023

BYRNA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71778269-7. Comunica que por reunión de socios N° 4 del 10/01/2023, se resolvió: (I) aumentar el capital social de la sociedad por la suma de \$ 266.623.499 quedando así el capital resultante en \$ 352.873.671 equivalentes a 352.873.671 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. De este modo, Uldawer es titular de 352.873.671 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 100% del capital social; y (II) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, III) Aprobar la transformación de tipo societario de la Sociedad modificándosele el tipo societario de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U). Bajo la denominación BYRNA ARGENTINA S.A.U continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación BYRNA ARGENTINA S.A. Accionista: Uldawer S.A. Sociedad debidamente registrada en Uruguay, inscripción afectada 6601 2022 RUC: 219162320012, con domicilio en Francisco Araucho 1267, Montevideo, Uruguay. Administración y representación: Directorio integrado por 3 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de elección es de 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Permanecerán en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelectos indefinidamente. Director titular y presidente: Patricio García Moritán. Directores titulares David North y Manuel Pizarro. Síndico titular: Fernando Acevedo. Síndico suplente: Javier Tavella. Por reunión de socios N° 5 del 28/02/2023, se resolvió: I) aumentar el capital social de la sociedad por la suma de \$ 34.740 quedando así el capital resultante en \$ 352.908.411 equivalentes a 352.908.411 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cuota. De este modo, Uldawer es titular de 352.908.411 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y son representativas del 100% del capital social; y (II) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 5 de fecha 28/02/2023

Fernando Acevedo - T°: 114 F°: 29 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85690/23 v. 25/10/2023

CIUDAD CULTURAL S.A.

C.U.I.T.: 30-70791772-1. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30/05/2023 resolvió reformar el Artículo Octavo y agregar el Artículo Tercero Bis, que quedaron redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO BIS: Para el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad, además de crear valor económico, generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta". "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Los Directores durarán tres ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio se constituye y actúa válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. En su primera reunión designará a un Presidente, y a un Vicepresidente en caso de pluralidad de titulares, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá en la sede social por convocatoria del Presidente o quien lo sustituya, con la frecuencia que los intereses sociales lo requieran, debiendo hacerlo obligatoriamente por lo menos en forma trimestral. La garantía de los Directores podrá constituirse mediante bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad a favor de la misma. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad. El Directorio podrá celebrar reuniones a través de videoteleconferencia, o por otro medio de transmisión simultánea de sonido, imagen/vídeo y palabra (que permitirá la participación con voz y con voto de todos los miembros que asistan a la misma), las que serán convocadas con detalle sobre el medio de comunicación elegido y modo de acceso a los efectos de permitir la participación. Las reuniones serán grabadas en soporte digital y el representante legal conservará una copia de la sesión por el término de 5 años. Dicha copia quedará a disposición de cualquier socio que la solicite. Siempre se garantizará la libre accesibilidad de todos los participantes. A los efectos del quórum, se computará tanto a los directores presentes como a los que participaron a distancia. Las actas de las reuniones a distancia serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días de celebrada la reunión por el representante legal, quien deberá dejar constancia expresa en el acta de los nombres de los miembros que han participado. También, en su caso, el Síndico o Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2023
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85790/23 v. 25/10/2023

CONSTRUCCIONES NUEVA ERA S.A.

30658576549

1) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2023 designase a los señores socios RODRIGUEZ Juan Pablo, Argentino, 06/04/1987, soltero, abogado, DNI 32822744, Cuit 20-32822744-5, Martinez Melo 176, Moreno, Pcia. Bs.As como PRESIDENTE y al Sr. RODRIGUEZ Ricardo Benito, Argentino, 20/12/1957, divorciado, abogado, DNI 13635821, Cuit 23-13635821-9, Martinez Melo 176, Moreno, Pcia.Bs.As., como VICEPRESIDENTE ambos Directores Titulares y a la Sra. RODRÍGUEZ María Paula, Argentina, 07/11/1985, casada, abogada, DNI 31.772.800, Cuit 27-31772800-5, Martínez Melo 176, Moreno, Pcia.Bs.As como Director Suplente. Constituyen Domicilio especial en Tte. Gral. Donato Álvarez 2020-C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/10/2023
JUAN IGNACIO APPELHANS - T°: 147 F°: 830 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 84703/23 v. 25/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en @boletinoficialarg
y sigamos conectando la voz oficial



DATANDHOME SUPPLIER S.A.

30-70806550-8. Por Asamblea del 16.06.2022 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 398.327.348, elevándolo de la suma de \$ 252.320.920 a \$ 650.648.268, mediante la capitalización de aportes irrevocables, modificando el artículo 4º del estatuto social incorporando dicho aumento. Capital Social: \$ 650.648.268 (i) American Logistic S.A. titular de 650.336.908 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y ii) Aitanga S.A titular de 311.360 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/06/2022

Mariana Paula Recio - Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85848/23 v. 25/10/2023

DEARG S.A.

(IGJ 1905209 /CUIT 30-71543000-9) Comunica que por acta de asamblea general ordinaria de 08/05/23, se resolvió por unanimidad. A) Cambio de sede social: mudar la sede social de la calle Burela 2270 8 A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Camacué 141 6 C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. B) Renovar los cargos como presidente de la Sociedad del Sr. Gabriel André Marques Rojo y como director suplente de la Sra. Analía Eva Grossi por el termino de tres (3) ejercicios conforme lo previsto por los estatutos sociales, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Camacué 141 6º Piso, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/05/2023

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86033/23 v. 25/10/2023

DEL BENE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71026339-2 Por asamblea extraordinaria del 23/06/2023 se cambio la jurisdicción a la Ciudad Autonomoma de Buenos Aires. Se fijo la sede en Avenida Del Libertador 6550, 9º Piso, Oficina "A" CABA. Se reformo articulo 2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85670/23 v. 25/10/2023

ECO FILT S.A.

CUIT: 30-61555576-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/04/2023 se resolvió: 1) Aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital del balance al 31.12.2022, elevándolo de \$ 1.841.234 a \$ 59.505.674. 2) Aumentar el capital social mediante un aumento efectivo de capital de \$ 32.500.000 con una prima de emisión total de \$ 5.525.000 que corresponde a \$ 0,17 por cada acción emitida, el valor de la prima surge del VPP de las acciones al 31.12.2022 que era de \$ 1,17 por acción. El capital social ascendió de \$ 59.505.674 a AR\$ 92.005.674, representado por 92.005.674 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción. Suscripción del capital social: (i) Javier Marcos Kammer, titular de 29.752.837 acciones representativas del 32,34% del capital social; (ii) Jorge Agustín Kirwin, titular de 29.752.837 acciones representativas del 32,34% del capital social y (iii) Reyser S.A. como accionista ingresante suscribió la totalidad de aumento, titular de 32.500.000 acciones representativas del 35,32% del capital social. 3) Se modificó el artículo cuarto del Estatuto Social relativo a la capital social y, asimismo, se modificó el artículo décimo primero del Estatuto, para incorporar la sindicatura conforme artículo 299, inc. 2 Ley N° 19550. Sindicatura: 1 titular 1 suplente por tres ejercicios. Síndico Titular: Cdor. Mariano Daniel Betanzos, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. T.271 F.114, y Síndico Suplente: Dr. Hernán Claudio Spano, Abogado C.P.A.C.F. T.66 F.119, ambos domicilio constituido en Tinogasta N° 3023/25 de la Ciudad de Buenos Aires. 4) Se resolvió también reformar el artículo Tercero, Quinto, Sexto y Séptimo del Estatuto Social relativas al objeto social, derecho de preferencia de los accionistas, y regulación de la transmisión de acciones. Del objeto social se incorporó la capacidad para realizar el mismo de manera asociada a terceros en el país o en el extranjero y la posibilidad de adquirir bienes muebles e inmuebles para la consecución del objeto social. 5) Se aprobó un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/04/2023

Marina Altieri - Tº: 99 Fº: 686 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85883/23 v. 25/10/2023

ELGUERO S.A.

CUIT. 30-70973483-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/09/2023 se resolvió modificar el objeto social y se reformar el artículo 3° así: Artículo Tercero: 1) Agropecuaria: Cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en establecimientos y chacras propias o arrendadas, explotación de bosques y forestaciones en general. 2) Ganadera: Explotación directa e indirecta de establecimientos ganaderos para la cría, mestización y cruce de ganado de toda especie; explotación de tambos y cabañas para la producción de animales de razas en sus diversas calidades; compra, venta, importación, exportación, comercialización, producción, engorde, internada y cría en establecimientos propios o de terceros, de ganado vacuno, lanar, equino o de cualquier otra especie. 3) Explotación de establecimientos avícolas y de granja vinculados con las actividades agropecuaria y ganadera. Producción, industrialización, transporte, y distribución de los productos derivados de dicha explotación. 4) Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, acopio, producción, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas, frutos, sus derivados elaborados o semielaborados, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y bienes relacionados con la agricultura, avicultura y ganadería. 5) Mandataria y de Servicios: Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; gestión de negocios; prestación de servicios de consultoría y administración de proyectos agropecuarios. 6) Financiera: La realización de actividades financieras y de inversión en toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles. Tomar dinero de terceros para la administración de proyectos productivos como siembras, cría de hacienda, producción de tambos; administración y realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas al objeto, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. 7) Inmobiliaria: compra, venta y transferencia por cualquier título, permuta, arrendamientos, aparcerías, administración, explotación, locación y usufructo, urbanización, subdivisión y construcción de inmuebles aptos para cualquier destino. 8) Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario respecto de toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias, excluido el fideicomiso financiero, y contratos de leasing de bienes muebles e inmuebles. 9) La constitución de personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas o cualquier otro instrumento. 10) Comercialización de Combustibles y Afines: por sí y/o a través de terceros realizar la compra y venta de combustibles (nafta, gasoil, querosén, diésel y otros) como también la expedición y/o venta y carga de gas. El fraccionamiento, transporte y distribución de combustibles, comercialización de lubricantes, accesorios, explotación de estaciones de servicio de combustibles y/o de gas, ejercer representaciones comerciales como agencia, comercialización de aceites, aditivos, repuestos y cualquier otra actividad que quede incorporada en el rubro, en relación a automotores, motovehículos, maquinarias y otros. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 20/09/2023
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85787/23 v. 25/10/2023

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT 30-54633715-0. Por Acta de Asamblea Gral Extraordinaria 80 del 13/06/2022 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 350.000.000 y reformar los Art. 4° referido al capital social, 7° referido a la composición del directorio, 8° referido a las facultades del directorio, 9° referido al consejo de vigilancia y 13° referido a las asambleas. Reordenando el estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85951/23 v. 25/10/2023

EUSTAQUIO FRIAS 545 S.A.

CUIT 30-71639257-7 Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2020 resuelve: 1) Reducción capital social de \$ 230.000.- a \$ 180.000.- 1) Cambio denominación Social por VREMONT S.A. Se reforman artículo 1° y 4° del estatuto social: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de VREMONT SA, (antes EUSTAQUIO FRIAS 545 SA), queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio establecer sucursales, agencias, representaciones y corresponsalías tanto en el interior como en el exterior del país." "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 180.000.- (CIENTO OCHENTA MIL PESOS), representados por dieciocho (18) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una y con derecho a tres (3) votos por acción. Las acciones podrán estar documentadas en títulos o ser escriturales, conforme lo resuelva la asamblea ordinaria. Las láminas no podrán representar más de una acción. Entre otras potestades, la sociedad a través de la asamblea podrá disponer la adquisición de sus propias acciones y la amortización parcial o total de acciones integradas, en las condiciones y bajo los recaudos que dispongan las

normas en vigor. Si la amortización se hiciera con imputación a utilidades realizadas y líquidas, no dará derecho a oposición de los acreedores sociales.” Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/12/2020
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85789/23 v. 25/10/2023

FOUR CAPITAL S.A.

30717491927 Asamblea del 3/10/2023 se reformó objeto y art. 3 del estatuto: i) El otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo, de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina en lo que refiere a los proveedores no financieros de crédito. ii) Organizar, promocionar, producir, ejecutar, comercializar, desarrollar y gestionar programas de beneficios para fidelizar clientes. iii) Creación, desarrollo, dirección, administración, comercialización, adquisición, explotación y operación de tarjetas de crédito y/o compra, prepagas y/o sistema de tickets de compra; actuar como sociedad emisora y pagadora de dichos tipos de tarjetas. iv) Gestionar pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras empresas de servicios y/o bienes. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos, incluyendo la posibilidad de establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/10/2023

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85947/23 v. 25/10/2023

GB INGREDIENTS S.A.

CUIT: 30-63679964-1. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 17/08/2023 se resolvió reformar el artículo 3° del estatuto social a fin de modificar el objeto social por el siguiente: dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos de melaza, levadura para panificación en sus distintas formas y alimentos para animales. Importación y/o exportación de materias primas, productos elaborados y equipos para la industrialización de levaduras y demás productos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2023

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85652/23 v. 25/10/2023

GENERACIÓN ROSARIO S.A.

CUIT: 30-71162774-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/12/2022, los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ 847.844.448 a \$ 3.282.039.048, resultando la siguiente composición accionaria: Resultando luego de dicha capitalización la siguiente composición accionaria: Generación Mediterránea S.A., 3.117.937.093 acciones; Armando Roberto Losón, 82.050.979; Holen S.A., 49.230.587; y Carlos Alfredo Bauzas, 32.820.389; TOTAL: 3.282.039.048 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 cada acción y con derecho a 1 voto cada una; y (ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y OCHO (\$ 3.282.039.048), dividido en tres mil doscientos ochenta y dos millones treinta y nueve mil cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria.- La asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.950.”. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 29/12/2022

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85794/23 v. 25/10/2023

GRUPO MSJ S.A.

Rectifica aviso 85083/23 del 23/10/2023. Rectifica error en datos del capital. Corresponde: el capital asciende a \$ 2.000.000.- representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de \$ 2.000.- y un voto cada una. Alejandro Machado suscribió 500 acciones y Santiago Santamarina 500. Corresponde complementar el objeto social: La Sociedad está también facultada para interesarse y participar en cualquier sociedad, empresa o negocio que tenga un objeto similar o parecido o que por su tipo sirva para estimular la realización de su objeto. En el marco de las actividades antes mencionadas, la sociedad estará expresamente autorizada para otorgar préstamos, avales, garantías hipotecarias y cualquier otro tipo de garantías. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 11/10/2023 Reg. N° 137

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85681/23 v. 25/10/2023

IMAGEN EDUCATIVA S.A.

CUIT 30711454019. 1) Por acta de asamblea del 1/8/2023 se eligieron autoridades y por acta de Directorio del 1/8/2023 se distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Enrique LARIÑO - Director Suplente: Gabriel Emiliano PACHECO. Ambos constituyeron domicilio en la sede social: Av. Rivadavia 6790 piso 1, CABA.- 2) Por acta de asamblea del 17/07/2017 se reformó artículo 8 fijando en tres años el mandato de los directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1580

ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85928/23 v. 25/10/2023

IRDEVAL S.A.

CUIT 30-70773071-0. TRANSFORMACION: DE IRDEVAL S.A. A IRDEVAL S.A.U.- Escritura del 17/05/2023, Reg. 1863, Esc 80.- 1) Silvia Beatriz FERREIRA, argentina, 05-01-1955, soltera, DNI 11.477.717, comerciante, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 615, piso 11, CABA. 2) IRDEVAL S.A.U.- 3) Sede y domicilio especial autoridades: calle Cerrito 1070, piso 4, oficina 74, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. C) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles. D) LEASING: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 30 años. 6) \$ 200.000. 7) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Con Sindicatura. 8) Presidente: Silvia Beatriz FERREIRA; Director Suplente: Guillermo Félix BLANCO; SINDICO TITULAR: Federico LAGRACE; 9) 31/08. 10) Silvia Beatriz FERREIRA, 200.000 acciones, cada uno de \$ 1 cada una, lo que hace un total de \$ 200.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 1863

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85609/23 v. 25/10/2023

LP CONS S.A.

Aviso rectificatorio publicado el 7/08/2023; TI Nro. 60668/23. Se publicó Olvaldo Horacio Leis como nombre de uno de los socios, siendo el nombre completo correcto del mencionado Osvaldo Horacio Leis Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 31/07/2023 Reg. N° 895

María Estela Menendez Sturak - T°: 75 F°: 494 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85786/23 v. 25/10/2023

MASIFE S.A.

1) Ismael OSORIO, 31/8/72, divorciado, DNI 23.068.090, CUIT 20-23068090-7, empresario, domicilio José María Moreno 218, 3B, CABA; Federico Gabriel BLASCO 28/12/93, soltero, DNI 38.027.294, CUIT. 20-38027294-7, empresario, domicilio Av Rivadavia 9529, PB 6, CABA; Marcelo Miguel COCCA, 1/1/1972, casado, DNI 22.547.934, CUIT 20-22547934-9, empresario, domicilio Santander 472, CABA; y Carla Gisela ZUMPICHIATTI, 19/11/1975, casada, DNI 24.946.640, CUIT 27-24946640-4, Directora Médica, domicilio Hidalgo 1433, 1 "4", CABA, todos argentinos. 2) 28/09/2023. 3) MASIFE S.A 4) Avenida Jujuy número 2156, piso 7º, oficina "B", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) servicios médicos, paramédicos, enfermería y rehabilitaciones especializadas en internación domiciliaria de pacientes de baja, mediana y alta complejidad, en la actividad de oxigenoterapia o asistencia ventilatoria y demás prestaciones o terapias asociadas, complementarias o accesorias, coordinación de urgencias y emergencias ambulatorias a domicilio; b) internación en instituciones privadas, atención en consultorio y a domicilio con profesionales médicos clínicos y especialistas en todas las disciplinas; kinesiología, fonoaudiología, estimulación temprana, estimulación visual, terapia ocupacional, musicoterapia, seguimiento de nutrición (alimentación en todas sus incunvencias), psicología, fisiatría, radiología y/o diagnóstico por imágenes, estudios bioquímicos y laboratorios de baja, mediana y alta complejidad; c) investigaciones médicas y/o biológicas con aparatología propia o de terceros; d) compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de aparatología, equipamientos médicos e insumos relacionados con su actividad; su administración y financiación con dinero propio; e) asesoramiento y consultoría para la formación de empresas y/o servicios médicos; la organización y dictado de congresos, cursos, publicaciones, capacitaciones en las distintas áreas de la medicina y/u otros medios de difusión; transmisión docente y divulgación de los resultados de la investigación; f) utilización de aplicaciones propias o de terceros para toda clase de servicios médicos y geolocalización de profesionales y pacientes; telemedicina. Asimismo queda autorizada a realizar toda otra actividad que resulte complementaria, accesorio y conexas para el cumplimiento de los fines de la sociedad. La sociedad podrá realizar todas las operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes y reglamentaciones vigentes. Las actividades que por su índole requieren la intervención de profesionales matriculados, se harán por medio de ellos. 6) 30 años. 7) \$ 300.000 representado por 300.000 acciones VN \$ 1 y un voto por c/u. Suscripción 100%: Ismael OSORIO: 99.000 acciones. \$ 99.000. 25%: \$ 24.750. Federico Gabriel BLASCO: 99.000 acciones. \$ 99.000. 25%: \$ 24.750. Marcelo Miguel COCCA: 99.000 acciones. \$ 99.000. 25%: \$ 24.750. Carla Gisela ZUMPICHIATTI: 3.000 acciones. \$ 3.000. 25%: \$ 750. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Ismael Osorio. Director Suplente: Marcelo Miguel Cocca. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 28/09/2023 Reg. Nº 2121 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85628/23 v. 25/10/2023

MOTOBACS S.A.

Constitución: Esc. 338 del 19/10/23 Registro 1711 CABA. Socios: Abel Roberto CASTRO, nacido 21/9/70, DNI 21856630, Cuil 20218566309, casado, domicilio en Av.Martin García 898 CABA; Federico Nicolás CASTRO, nacido 20/3/98, DNI 41080441, Cuil 20410804418, soltero, domicilio en Av.Martin García 898 CABA; Laura Andrea GÓMEZ, nacida 19/6/73, DNI 23304902, Cuil 27233049021, casada, domicilio en Bragado 5576, Wilde, Avellaneda, Pcia.Bs.As.; y Micaela Ángela CASTRO, nacida 28/5/2001, DNI 43518463, Cuil 23435184634, soltera, domicilio en Bragado 5576, Wilde, Avellaneda, Pcia.Bs.As.; todos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: comercialización, distribución, consignación, permuta, importación, exportación de motocicletas, moto vehículos, UTV, ATV, generadores, sopladores, motores, motobombas, cortadoras, motoguadañas, fumigadoras; camiones, automóviles y rodados; nuevos y/o usados, sus partes componentes, repuestos y accesorios de la industria, autopartes, indumentaria; incluyendo la explotación de taller mecánico integral de automóviles y motocicletas, servicios de chapa y pintura, tapicería, mantenimiento y reparación de automóviles y motocicletas, como también los servicios de reparación y mantenimiento de los mismos. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Abel Roberto CASTRO suscribe 400.000 acciones e integra \$ 1.000.000; Federico Nicolás CASTRO suscribe 100.000 acciones e integra \$ 250.000; Laura Andrea GÓMEZ suscribe 400.000 acciones e integra \$ 1.000.000; y Micaela Ángela CASTRO suscribe 100.000 acciones e integra \$ 250.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Abel Roberto Castro. Directora Suplente: Laura Andrea Gómez, ambos con domicilio especial en Julio Argentino Roca 771 Piso 5 depto.

12 CABA. Sede social: Julio Argentino Roca 771 Piso 5 depto. 12 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85692/23 v. 25/10/2023

NORTE EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA S.A.

CUIT 30-52302321-3. Por esc 32 del 2/10/23 F°106 Registro 1959 Caba transcribió 1-Acta Asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/9/2022 que aprobó a- modificación artículos del estatuto: 8 administración del directorio, 9 garantía directores, 10 representación legal, 11 supresión sindicatura, b- elección autoridades PRESIDENTE Marcelo Pablo SAVRANSKY nacido 22/8/74 domicilio Uruguay 546 piso 3 oficina 6 caba casado DNI 24.159.147. DIRECTOR TITULAR: Rolando Enrique BEVILACQUA nacido 22/02/63 dni 16484541 divorciado domicilio Teodoro García 2940 Piso 1 caba. DIRECTOR SUPLENTE Mónica Francisca ARCARO nacida 11/03/59 viuda DNI 13276624 domicilio pasaje Portugal 581 piso 3 caba, argentinos constituyen domicilio especial Florida 681 piso 4 oficina 40 caba. 2- Acta Directorio del 23/12/22 se traslada sede social a Florida 681 piso 4 Oficina 40 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 02/10/2023 Reg. Nº 1959
Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85654/23 v. 25/10/2023

NORTH WINDS S.A.

Constitución. Escritura 18 del 20/10/2023, escribana Mercedes Ibañez, Registro 264 CABA. Socios: Julio Cesar SCREPNIK, argentino, nacido el 14/02/1965, casado en primeras nupcias con Irene María Vera, DNI 16.719.178, C.U.I.T. 23-16719178-9, empresario, con domicilio real en 20 de Mayo número 560, Aimogasta, provincia de La Rioja, y Claudio Alejandro GUERRERO, argentino, nacido el 21/05/1972, casado en primeras nupcias con Sandra Noemí Cativas, DNI 22.768.666, C.U.I.L. 23-22768666-9, empresario, con domicilio real en Casimiro Godoy sin número, Aimogasta, provincia de La Rioja. Plazo: 30 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, instalación, administración, gestión, comercialización, compra y venta, arrendamiento y/o leasing de maquinarias y materias primas, relacionadas al desarrollo de la energía eólica. Explotación, operación y mantenimiento de parque eólicos propios o de terceros para generación, desarrollo, producción, transporte, y comercialización de energía eléctrica basada en energía eólica. Investigación, desarrollo, ensayo e innovación en materia de energía eólica. Diseño, construcción, puesta en marcha, homologación, licenciamiento y desarrollo de parques eólicos y de todo tipo de elementos vinculados con dicha industria. Estudios de impacto ambiental y estudios del recurso eólico para sí mismo o para terceros. Comercialización, importación, exportación, compraventa, permuta, representación, comisión, consignación y explotación de materias primas y todo tipo de bienes muebles o inmuebles, maquinas, patentes de invención, marcas, diseños, y modelos industriales relacionados con la energía eólica. Prestación y provisión de servicios de asistencia, mantenimiento, reparación de palas, operación y administración relacionados con la energía eólica. Concurrencia y presentación con ofertas en licitaciones públicas y privadas de cualquier naturaleza u objeto y contrataciones de todo tipo con entidades públicas y privadas. Realización de cualquier otra actividad complementaria que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 3.000.000 representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor nominal de \$ 1000 cada una. Suscripción: Julio Cesar SCREPNIK, suscribió 1800 acciones, o sea la suma \$ 1.800.000, es decir una participación social del 60%, y Claudio Alejandro GUERRERO, suscribió 1200 acciones, o sea la suma de \$ 1.200.000, es decir una participación social del 40%. Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Julio Cesar SCREPNIK. DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Alejandro GUERRERO, con domicilio especial en la sede social: Pacheco 1996, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 20/10/2023 Reg. Nº 264 MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85815/23 v. 25/10/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



OCARAGUA GOLF S.A.U.

Rectificación Tramite 72659/23 del 13/09/2023. Capital social de \$ 100.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad por Hector Jose PRIETO.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 03/07/2023 Reg. Nº 1838

Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85979/23 v. 25/10/2023

ONE TASTING S.A.

Escritura Publica 235 del 23/10/2023 Esc. Jonathan M. Tetelbon, adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 300.000. PRESIDENTE y ACCIONISTA: Ludmila Verónica DECIMA, argentina, nacida el 2/04/1977, DNI 25.866.165, C.U.I.T. 27-25866165-1, divorciada, empresaria, domiciliada calle Anasagasti 2085, CABA; suscribe e integra 270.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción; y DIRECTOR SUPLENTE y ACCIONISTA: Rodrigo Domingo MARTINEZ, argentino, nacido el 16/10/1978, DNI 26.887.675, C.U.I.T. 20-26887675-9, soltero; comerciante, domiciliado calle Anasagasti 2085 CABA, suscribe e integra 30.000 acciones valor nominal \$ 1, 1 voto por acción, todas accionistas, domicilios especiales y sede social calle Anasagasti 2085, CABA. PLAZO: 30 años desde la inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, la explotación de salones de fiestas y/o casas de fiestas privadas y/o predios para la realización de todo tipo de fiestas y eventos para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas. Estos eventos podrán ser públicos o privados, artísticos, con o sin show o baile, culturales, literarios, gastronómicos, deportivos, exposiciones, ferias, lanzamiento de productos, congresos, conferencias, convenciones, jornadas, promociones, presentaciones y campañas publicitarias. Asimismo, se incluyen la organización y producción integral de estos eventos, con o sin tercerización de servicios relacionados, contemplando a su vez la realización, producción, organización y/o contratación de servicios de catering, lunch, restaurante, snack-bar, fast food, ambientación, musicalización y video, para eventos. Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 235 de fecha 23/10/2023 Reg. Nº 1379

Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85669/23 v. 25/10/2023

PIERES 833 EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A.

Edicto complementario del publicado el 18/09/2023 "PIERES 833 EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO S.A.", REF.: T.I.: 74428/23. Escritura 392 folio 1215 fecha 14/09/2023 Se hace saber que por error involuntario se consignó erróneamente el capital de la sociedad siendo el correcto: Capital Social \$ 9.500.000, dividido en 95.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción.- Los socios aportan Luis Alberto Veroni \$ 4.750.000 y Alida Carosi \$ 4.750.000.- Los accionistas suscriben Luis Alberto Veroni 47.500 acciones nominativas no endosables de \$ 100 c/u y Alida Carosi 47.500 acciones nominativas no endosables de \$ 100 c/u.- Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 392 de fecha 14/09/2023 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 86025/23 v. 25/10/2023

POBRES TALENTOSOS S.A.

Constitución por Esc. 568 del 09/10/2023, Registro 1017. 1) "POBRES TALENTOSOS S.A.". 2) Mariano NARODOWSKI, argentino, nacido: 10/05/1961, casado, DNI. 14.563.310, CUIT. 23-14563310-9, docente, domicilio: Metán 3846 CABA, Maria Delfina CAMPETELLA, argentina, nacida: 16/01/1997, soltera, DNI. 40.181.624, CUIT. 27-40181624-6, Politóloga, domicilio: Sarmiento 3970 CABA, y Pablo Ezequiel GARCIA AMOROSINO, argentino, nacido: 6/04/1984, soltero, DNI. 30.924.580, CUIT. 20-30924580-7, Licenciado en Relaciones Internacionales, domicilio: Cuba 4626, piso 8º, "B", CABA. 3) 30 años. 4) a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la educación, la comunicación social y demás ramas científicas; b) Desarrollo de nuevas tecnologías, enfoques y capacidades educacionales aplicados a la realidad de la educación formal, no formal e informal y adaptadas a la experiencia y necesidades de alumnos y docentes, c) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores, d) edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas,

folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de la educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural". 5) Cierre Ejercicio: 31/08; 6) Capital: \$ 100.000, a) Mariano NARODOWSKI, suscribe (70.000) b) Maria Delfina CAMPETELLA, suscribe (15.000) y c) Pablo Ezequiel GARCIA AMOROSINO, suscribe (15.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto c/u y \$ 1. 7) Sede social: Metán 3846 CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Mariano NARODOWSKI.- Director suplente: Maria Delfina CAMPETELLA quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Metán 3846 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 568 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86031/23 v. 25/10/2023

RIO NAVIA S.A.

Constitución Esc. 179 del 10/10/23, F 543 Registro 1839. Socios: Julio Roberto LOPEZ, argentino, nacido el 05/02/1952, divorciado, empresario, DNI 10.090.070, CUIT 20-10090070-0; y Susana Elvira PERLINGIERI, argentina, nacida el 10/10/1960, divorciada, empresaria, DNI 14.140.789, CUIT 27-14140789-4, ambos domiciliados en Alem 228, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs As. Dura 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país y / o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización de automotores: Compraventa de automotores, motores, acoplados y rodados en general nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro para su adquisición administrados por terceros y tareas inherentes a los mismo; b) Reparación de automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de cristales y alineación de direcciones; c) Comercialización de repuestos: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios; d) Alquiler: Instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones. La sociedad podrá importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos de todo tipo, mercaderías, repuestos y toda clase de bienes adecuados a sus actividades o relacionados con los mismos. Sede social: Jean Jaures 573 planta baja CABA. Capital social: \$ 300.000 en 300.000 acciones de \$ 1 y 1 emitidas íntegramente y suscriptas: Julio Roberto LOPEZ 285.000 acciones y Susana Elvira PERLINGIERI 15.000 acciones. Integración 100%. Administración: Directorio 1 a 3 miembros designa asamblea. Representa: presidente. Se designa para integrar el directorio a: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Julio Roberto LOPEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Susana Elvira PERLINGIERI, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85686/23 v. 25/10/2023

RMASD GROUP S.A.

CUIT 30-71407676-7. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10, inc. b), de la Ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2017 aumentó el capital social de \$ 1.500.000 a \$ 2.620.554, es decir en \$ 1.120.554, mediante la emisión de 1.120.554 acciones. Se reformó el estatuto con siguiente texto: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 2.620.554 (Pesos dos millones seiscientos veinte mil quinientos cincuenta y cuatro) representado por 2.620.554 (dos millones seiscientos veinte mil quinientos cincuenta y cuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción." Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 5/9/2023
Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85910/23 v. 25/10/2023

ROSIMART BROKER S.A.

Por escritura del 24/10/2023 Osmar SHEMI Abdo (director suplente), dni 22.086.621,09/07/ 1971, Ituzaingó 1347, de la localidad y partido de Tandil, provincia de Buenos Aires; y Julián Domingo BADIN (presidente), dni 23.996.979, 22/08/ 1974, Av. Chivilcoy 3288 piso 6 depto c de caba, ambos de nacionalidad argentina, casados y comerciantes, cada uno suscribe 50.000 acciones de \$ 10vn 2) (30) años 3) Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosas, acopio, depósito y consignación de los mismos. Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución,

importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosas, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000. 5) 31/05 de cada año 6) sede social y domicilio especial directores: José Luis Cantilo 4239 piso 5 depto C de Caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 431 de fecha 24/10/2023 Reg. Nº 1527
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 86078/23 v. 25/10/2023

SAFE WATERS INVERSORA S.A.

CUIT 30-71662826-0. Se hace saber que por acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 18/10/2023 la sociedad resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio social al 30 de Junio de cada año, y como consecuencia reformar el artículo 14. Autorizado por acta de asamblea de fecha 18 de Octubre de 2023
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85682/23 v. 25/10/2023

SEDIN S.A.

(CUIT 30-63325515-2). TRANSFORMACION: DE SEDIN S.A. A SEDIN S.A.U.- Escritura del 17/05/2023, Reg. 1863, Esc 79.- 1) Silvia Beatriz FERREIRA, argentina, 05-01-1955, soltera, DNI 11.477.717, comerciante, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña 615, piso 11, CABA. 2) SEDIN S.A.U.- 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, Piso 11, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) CONSTRUCCIÓN: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. C) FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles. D) LEASING: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 30 años. 6) \$ 100.000. 7) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Con Sindicatura. 8) Presidente: Silvia Beatriz FERREIRA; Director Suplente: Juan José CASAL; SINDICO TITULAR: Federico LAGRACE; 9) 31/08. 10) Silvia Beatriz FERREIRA, 100.000 acciones, cada uno de \$ 1 cada una, lo que hace un total de \$ 100.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 17/05/2023 Reg. Nº 1863
Valeria Soledad Farrera - Tº: 111 Fº: 809 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85610/23 v. 25/10/2023

SI TE DIJE QUE ES TORO PARA QUE LO ORDEÑAS S.A.

Escritura 157 del 23/10/2023 registro 997 CABA. Socios Adrián ELTERMAN DNI 22654068 nació 18/3/1972, Paola Karina CZERVINSKY DNI 24334253 nació 22/11/1974, argentinos divorciados comerciantes domicilio Juan Ramirez de Velasco 60 piso 4 depto. 9 CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión -inclusive por el régimen de propiedad horizontal- de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en el artículo 1673 del Código Civil y Comercial de la Nación; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 500000 representado por 500000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción 250000 cada socio. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Serrano 405 CABA. Presidente Adrián ELTERMAN Suplente Paola Karina CZERVINSKY ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/9 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 23/10/2023 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85917/23 v. 25/10/2023

SIEMENS ENERGY S.A.

CUIT 30-50336489-8. Por Asamblea del 22/02/2023 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 279.021.607 a la suma de \$ 2.805.834.709, modificando el art. 3 del estatuto social en la parte respectiva al capital social. El capital quedó suscrito de la siguiente manera: Siemens Energy Holding B.V. \$ 2.665.542.974 y Siemens Energy BV \$ 140.291.735. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 22/02/2023

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85825/23 v. 25/10/2023

VANGUARD TECH S.A.

CUIT 30713192402. Por escritura 787, del 19/10/2023, al folio 2519, Registro 284 CABA, se protocolizan: actas de Asamblea y de directorio número 9, ambas de fecha 06-06-2023, y registro de asistencia a la asamblea, por las cuales se modifican los artículos 4, 7, 10 y 11, se redacta el texto ordenado; y se eligen las siguientes autoridades: Presidente: Federico OSTERMANN; Directores Titulares: Juan Pablo OSTERMANN, Diego Hernán PATRICIO, Gonzalo Pascual MERLO y Alan Jonatan VIDO. Directores Suplentes: María Laura PARFAJT y Agustina FOA TORRES. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 787 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85660/23 v. 25/10/2023

WML TECHNOLOGIES S.A.

Aviso complementario y rectificatorio al N° 84043/23 del 20/10/2023. 1- Se comunica que el capital se suscribió de la siguiente manera: (i) Federico CAMPOLIETI: 95.000 acciones ordinarias escriturales por un capital de \$ 95.000 y (ii) Florencia PAGANI: 5.000 acciones ordinarias escriturales por un capital de \$ 5.000. 2- En el punto 7), donde dice "uno o cinco directores" debe leerse "uno a cinco directores". Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 06/10/2023 Reg. N° 34

Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85653/23 v. 25/10/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ACTIVE CLEAN S.R.L.**

Por escritura del 20/10/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Valentín HEREDIA, argentino, 13/12/2002, DNI 44.554.627, CUIT 20-44554627-6, soltero, empresario, domiciliado en Superí 2398, piso 1, departamento C, CABA, 7.000 CUOTAS, y Sergio Julio HEREDIA, argentino, 13/11/1943, DNI 4.431.937, CUIT 20-04431937-4, casado, empresario, domiciliado en Artilleros 2105, piso 7, departamento E, CABA, 3.000 CUOTAS; Plazo: 20 años; Objeto: "servicios de maestranza y limpieza integral en general, sea en oficinas, edificios, hospitales y clínicas, comercios, industrias, consorcios, espacios verdes, barrios privados, casas particulares, instituciones educativas, predios deportivos, instituciones públicas y privadas, hoteles y centros culturales; en todos los casos pudiendo realizar tareas de limpieza en general, mantenimiento de frentes, hidrolavados y tratamiento de pintura en frentes y fachadas, alfombra, cortinados, vidrios y vidrios en altura, fumigación, sanitización, fertilización, aromatización y desinfección de dichos espacios, y reparaciones en general de plomería, electricidad, pintura y albañilería; limpieza de tanques y cisternas y agua; limpieza, mantenimiento y desobstrucción de redes cloacales y/o pluviales.- " Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.; Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes Valentín HEREDIA y Sergio Julio HEREDIA, con domicilio especial en la sede; Sede: Superí 2398, piso 1, departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 162

MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85648/23 v. 25/10/2023

ALMAPOPE S.R.L.

1) Juan Pablo Lecouna, argentino, casado, DNI 29151810, CUIT 23291518109, empresario, Monroe 4069 CABA; Lautaro Benjamín Medina, argentino, soltero, DNI 46905810, CUIL 20469058108, estudiante, Ruta 9 kilómetro 45 S/N, Barrio Maschwitz Golf Club, Lote 9, Escobar, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 100 cuotas cada uno; 2) Instrumento privado de fecha 23/10/23; 3) ALMAPOPE SRL; 4) Monroe 4069 CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero, actuar como Administradora Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse a su vez como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes, modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o garantía y/o testamentarios, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio fiduciario, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros; 6) 30 años a partir de la fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) capital 200.000, dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una; 8) Gerente Juan Pablo Lecouna, domicilio especial Monroe 4069 CABA; 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/10/2023
Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85797/23 v. 25/10/2023

ANDANMOR S.R.L.

POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 11/9/2023 SE RESOLVIO CONSTITUIR LA SRL. 1) SOCIOS: Fabiana Andrea Bazano Neglia, Argentina, Casada, comerciante, nacido el 11 de Mayo de 1969, DNI N° 20.892.022, CUIT N° 27-20892022-2, domiciliado en Puelche 36, La Lonja, Pilar Provincia de Buenos Aires, Angela Lucia Morabito, Argentino, Soltera, comerciante, nacido el 12 de Julio de 2002, DNI N° 44.340.512, CUIL N° 27-44340512-2, domiciliado en en Puelche 36, La Lonja, Pilar Provincia de Buenos Aires y Dante Valentino Morabito, Argentino, Soltero, comerciante, nacido el 27 de Marzo de 2005, DNI N° 46.430.748, CUIL N° 20-46430748-7, domiciliado en en Puelche 36, La Lonja, Pilar Provincia de Buenos Aires. 2) ANDANMOR SRL; 3) SEDE: Calle Cesar Diaz 2892 Piso 2 Depto "D" Capital Federal (CABA); 4) CAPITAL: \$ 500.000, 5000 cuotas V\$ N 100 cada una; integración 25%, suscripción: Fabiana Andrea Bazano Neglia: 2500 cuotas, Angela Lucia Morabito: 1250 cuotas y Dante Valentino Morabito: 1250. 5) DURACION: 30 años; 6) Cierre de Ejercicio: 30/6; 7) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en todo el territorio de la Republica Argentina y/o el extranjero las siguientes actividades comerciales afines y/o relacionadas con el negocio de explotación de confección de ropa deportiva, Venta al por mayor y menor de confección de indumentaria deportiva. comercialización, compra, venta, consignación, distribución, exportación y/o importación vinculado a la confección de ropa deportiva, y en general todo tipo de insumos materiales y equipos destinados a la actividad. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos con entidades públicas y privadas, internacionales, nacionales, provinciales o municipales y efectuar o suscribir todo tipo de operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados con su objeto social aptos para su cumplimiento, pudiendo firmar instrumentos públicos o privados. 8) Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán representar a la Sociedad en forma individual o indistinta. También podrán elegirse gerentes suplentes para el supuesto de vacancia. Los gerentes durarán en sus cargos todo el término de duración de la Sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías previstas por el art. 160 de la Ley General de Sociedades. Los gerentes podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la Ley General de Sociedades.;9) Gerente: Fabiana Andrea Bazano Neglia como gerente de la Sociedad; quien presente en este acto acepta el cargo que le es designado y constituye domicilio especial en la sede social; 10) Se prescinde de Sindicatura. AUTORIZADO SEGÚN INSTRUMENTO PRIVADO CONTRATO DE FECHA 11/9/2023 GENTILE MATIAS DAMIAN - T°: 134 F°: 248 C.P.A.C.F.-
MATIAS DAMIAN GENTILE - T°: 134 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85666/23 v. 25/10/2023

BILBAO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.R.L.

1) Jorge Luis MARIN MONTILLA, venezolano, 41 años, DNI 95.707.535, ingeniero, domiciliado en Magan 935, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1; y Juan Desiderio BILBAO, argentino, 47 años, DNI 24.982.700, empresario, domiciliado en Camino General Belgrano 2851, La Plata, Provincia de Buenos Aires, suscribe 950.000 cuotas de \$ 1; ambos solteros. 2) 20/10/23. 3) BILBAO CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.R.L. 4) Perú 359, piso 14, oficina 1404, Capital Federal. 5) a) CONSTRUCTORA: estudio,

proyección, desarrollo, dirección, dirección de obra, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo; ejecución de proyectos, administración y realización en general de obras de arquitectura o ingeniería, en edificios propios o de terceros, construcción, refacción, remodelación, reciclaje, ampliación y demolición de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, o bajo cualquier otro régimen, sea de viviendas individuales, multifamiliares o colectivas, oficinas, establecimientos comerciales e industriales, urbanos y no urbanos; compra, venta, acopio, importación, exportación y comercialización de elementos, maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto; construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, leasing, fideicomisos y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, urbanos y rurales, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización; afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000. 8) Gerente: Juan Desiderio BILBAO, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 20/10/2023 Reg. Nº 625
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85949/23 v. 25/10/2023

CAPPELCONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento del 24/10/2023 Walter Nicolás CALI (gerente), argentina, soltero, comerciante, 17/11/1990, dni 35.585.789, Tte. Agneta 461 Bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe suscribe 28.500 cuotas de \$ 10vn; y Carolina LEDESMA, argentina, soltera, comerciante, 23/01/ 1992, dni 36.810.002 Pasaje 1860, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, suscribe 1500 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, b) Constructora: realizar por sí o asociada a terceros, para sí o como servicio hacia terceros, el diseño, la proyección, diagramación, dirección, construcción, refacción, reconstrucción y reparación de obras civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura. Construcción de edificios de vivienda o sus partes. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) 31/05 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Lope de Vega 2055 piso 8 depto 20 de Caba 7) prescinde sindicatura
Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/10/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85968/23 v. 25/10/2023

CHAPO TRASLADOS S.R.L.

Por instrumento del 23/10/2023 Alejandro Victor SALVATIERRA (gerente), argentina, soltero, enfermero, 04/07/ 1985, dni 31.493.412, Juan Carlos Gomez 145, de Caba, suscribe 27000 cuotas de \$ 10vn ; y María Luisa SILES MAMANI, boliviana, soltera, enfermera, 11/07/ 1965, dni 92.510.694 ,San Jose 2000 de Caba, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) la "explotación comercial" de todo tipo de actividades de asistencia y traslado de personas en emergencia, traslados programados de personas, prestación de servicios de asistencia y traslado de personas en accidentes de trabajo; servicios de traslados de personas vivas o muertas, sanas, discapacitadas, en emergencia o crisis, en vehículos adecuados a tales efectos, y traslado para intervenciones, estudios, tratamientos, extracciones para análisis y todo otro método complementario de diagnóstico creado o a crearse. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Uspallata 2155 de Caba 6) 30/06 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/10/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85691/23 v. 25/10/2023

CHIMICHURRI S.R.L.

Edicto complementario Nº 85175/23 del 24/10/2023: Se rectifica la sede social de la calle Conde 2148, CABA; siendo la correcta en la calle Sanabria 2699, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 86053/23 v. 25/10/2023

CONSTRUCTORA FREIRE 2575 S.R.L.

CUIT 30708433760 Reunión de socios del 19/10/2023 resolvió prórroga del plazo de duración de la sociedad y reforma artículo segundo. 6) Su plazo de duración por prórroga es de cinco años desde el 31 de diciembre de 2023. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/10/2023
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85788/23 v. 25/10/2023

CUATRO MORAS S.R.L.

POR INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 20/4/2023 SE RESOLVIÓ CONSTITUIR LA SRL. 1) SOCIOS: ROCIO MORABITO, ARGENTINA, SOLTERA, COMERCIANTE, NACIDO EL 12 DE JULIO DE 1999, DNI N° 42.076.721, CUIL N° 27- 42076721-3, DOMICILIADO EN CAMAÑO S/N L 2045 B° LA PRADERA, VILLA ROSA, PILAR PROV. DE BS AS, RAMIRO SALVADOR MORABITO, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE, NACIDO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1995, DNI N° 39.466.313, CUIL N° 20-39466313-2, DOMICILIADO EN CAMAÑO S/N L 2045 B° LA PRADERA, VILLA ROSA, PILAR PROV. DE BS AS Y MATEO OSCAR MORABITO, ARGENTINO, SOLTERO, COMERCIANTE, NACIDO EL 23 DE JULIO DE 2001, DNI 43.442.562, CUIL N° 20-43442562-0, DOMICILIADO EN CAMAÑO S/N L 2045 B° LA PRADERA, VILLA ROSA, PILAR PROV. DE BS AS 2) CUATRO MORAS SRL; 3) SEDE: ARREGUI 3042 DTO. 1 CABA, 4) CAPITAL: \$ 500.000, 5.000 CUOTAS DE V\$ N 100 CADA UNA; INTEGRACIÓN 25%, SUSCRIPCIÓN: ROCIO MORABITO 1.000 CUOTAS, MATEO OSCAR MORABITO: 1.000 CUOTAS, RAMIRO CESAR MORABITO 3.000 CUOTAS, 5) DURACIÓN: 30 AÑOS; 6) CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 7) OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO REALIZAR POR CUENTA PROPIA, DE TERCEROS Y/O ASOCIADAS A TERCEROS, EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y/O EL EXTRANJERO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMERCIALES AFINES Y/O RELACIONADAS CON EL NEGOCIO DE EXPLOTACIÓN DE NEGOCIO DE DISCOTECAS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CATERING, MÚSICA, RECITALES, CONCIERTOS, SHOWS, CONTRATACIONES EN GENERAL, ACCESORIO CON MÚSICA, CANTO, VIDEOS Y AFINES Y OTRAS MODALIDADES DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS MEDIANTE LA REALIZACIÓN, ENTRE OTROS, DE TODOS LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA: EXPLOTACIÓN DE DISCOTECAS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CATERING, MÚSICA, RECITALES, CONCIERTOS, SHOWS, CONTRATACIONES EN GENERAL, ACCESORIO CON MÚSICA, CANTO, VIDEOS Y AFINES, INCLUYENDO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA, SUBSIDIARIA, DERIVADA O CONDUCENTE A ESAS ACTIVIDADES. OPERACIÓN DE BARES Y/O RESTAURANTES Y/O LOCALES COMERCIALES GASTRONÓMICOS Y/O DE VENTA DE BEBIDAS, INCLUYENDO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA, SUBSIDIARIA, DERIVADA O CONDUCENTE A ESAS ACTIVIDADES TALES COMO FRANQUICIA COMERCIAL, COMERCIALIZACIÓN, COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN Y/O DISTRIBUCIÓN VINCULADO A LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, CATERING, MÚSICA, RECITALES, CONCIERTOS, SHOWS, CONTRATACIONES EN GENERAL, ACCESORIO CON MÚSICA, CANTO, VIDEOS Y AFINES, EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS CON Y SIN ALCOHOL, Y EN GENERAL TODO TIPO DE INSUMOS MATERIALES Y EQUIPOS DESTINADOS A LA ACTIVIDAD Y EXPENDIO DE BEBIDAS. 8) REPRESENTACIÓN Y MANDATO: PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, INTERNACIONALES, NACIONALES, PROVINCIALES O MUNICIPALES Y EFECTUAR O SUSCRIBIR TODO TIPO DE OPERACIONES Y ACTOS JURÍDICOS QUE CONSIDERE NECESARIO. 9) GERENTE: SR. RAMIRO SALVADOR MORABITO COMO GERENTE DE LA SOCIEDAD; QUIEN PRESENTE EN ESTE ACTO ACEPTA EL CARGO QUE LE ES DESIGNADO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN LA SEDE SOCIAL. AUTORIZADO SEGÚN INSTRUMENTO PRIVADO CONTRATO DE FECHA 20/04/2023 GENTILE MATIAS DAMIAN - T°: 134 F°: 248 C.P.A.C.F.-
MATIAS DAMIAN GENTILE - T°: 134 F°: 248 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85603/23 v. 25/10/2023

DISTRIBUIDORA V.I.S S.R.L.

1°) Socios: Viviana Mariel Diaz (suscribe 3.000 cuotas), DNI 22.862.825, nacida el 16/07/1972; y Gabriel Demetrio Padin (suscribe 7.000 cuotas), DNI 23.593.322, nacido el 01/04/1973; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Camacua 1594, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 24/10/2023; 3°) Denominación: DISTRIBUIDORA V.I.S SRL; 4°) Domicilio: Nueva York 5067, piso 3, dpto. B, CABA; 5°) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compraventa, importación, y exportación de productos, insumos, maquinarias, y materiales para el lavado y/o limpieza; todo para la conservación, limpieza, desinfección y desinsectización de todo tipo de propiedades inmuebles.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 100.000 (10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u); 8°) y 9°) Administración y representación: Gerente socio

Gabriel Demetrio Padin, con domicilio especial en Nueva York 5067, piso 3, dpto. B, CABA; 10º) Cierre: 30/09 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 524 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 4
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86050/23 v. 25/10/2023

DLJ JEANS S.R.L.

Edicto rectificatorio. e. 12/10/2023 N° 82816/23 v. 12/10/2023. En dicha publicación surge que la suscripción del Capital es Victoria Liliana Zetaune, suscribe setenta mil (70.000) Cuotas de un Peso (\$) valor nominal cada cuota, y Nicolas David Armand suscribe diez mil (10.000) cuotas de un Peso (\$) valor nominal cada cuota, cuando en realidad Nicolas David Armand suscribe treinta mil (30.000) cuotas de un Peso (\$) valor nominal cada cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1099
ISAAC GASTON LEVI - Matrícula: 5726 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85971/23 v. 25/10/2023

E TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-71597489-0 - RECTIFICACION PUBLICACION e. 10/06/2022 N° 43020/22 v. 10/06/2022. ESCRITURA 119 del 10.10. 2023. REUNION SOCIOS 27.09.2023. Ante observación IGJ tramite 9403991 correlativo 1924387 se da nueva REDACCIÓN ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto prestación de servicios profesionales por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral/consultoría empresaria en materia económica, tributaria, contable, jurídica, comercial, financiera, a personas humanas/jurídicas, nacionales/extranjeras, sector público o privado. Servicios de asesoramiento/ consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas/cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento económico financiero, asesoramiento legal, administración de contratos, consultoría, asesoramiento económico y financiero, tributario, jurídico, proyectos de inversión internacional, nacional, provincial, municipal, regional/sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con objeto social. La transmisión de la participación social, si llegara a producirse incorporación de un nuevo socio en reemplazo del transmitente deberá ser otro profesional que tenga el mismo título. Estipulaciones relativas a los derechos y obligaciones de los socios entre sí y respecto de terceros deberán contemplar expresamente que se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios. Cláusulas sobre poderes generales de administración y disposición.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1341

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/10/2023 N° 85511/23 v. 25/10/2023

E.M.ARROYO S.R.L.

33-70861790-9. Mediante acta de socios del 07/08/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de jurisdicción, trasladando la misma de Canal de Derivación Norte del Puerto de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe a Florida 833, piso 3, oficina 313, CABA. Mediante la misma acta, se resolvió por unanimidad modificar la CLAUSULA 2° del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Tiene su domicilio legal en calle Florida N° 833, Piso 3, Oficina 313, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; pudiendo establecer agencia y/o sucursales en cualquier parte del país".- Se inició el trámite de cambio de jurisdicción en el Registro Publico de Santa Fe el 30/08/2023 bajo el Nro. de Expte. 1763/2023. Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 05/10/2023

Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85795/23 v. 25/10/2023

EL VINERO S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado el 18 de Octubre de 2023 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Facundo Ayrton Reynoso, argentino, DNI 40.238.941, nacido el 15 de abril de 1997, domiciliado en Condarco 3133 P "5", CABA, abogado, soltero, suscribe diez (10) cuotas de pesos diez mil (\$) 10.000) valor nominal cada una, Felipe Gastón Blanco Travnicek, argentino, DNI 40.130.556, nacido el 26 de Enero de 1997, domiciliado en Pareja 2450, CABA, comerciante, soltero, suscribe diez (10) cuotas de pesos diez mil (\$) 10.000) valor nominal cada una; Capital PESOS CIEN MIL (\$) 100.000) dividido en diez (10) cuotas de diez mil

pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%; 2) Duración: 30 años; Sede social: Griveo 2202, CABA; 3) Cierre ejercicio: 30/12; 4) Objeto: distribución, venta mayorista y minorista de bebidas, productos alimenticios, especialmente vinos y aceites, como así también la importación y exportación de bebidas; 5) Gerentes: Facundo Ayrton Reynoso con domicilio en Condarco 3133 P "5", CABA, y Felipe Gastón Blanco Travnicsek con domicilio en Pareja 2450, CABA; 6) Administración: La administración estará a cargo de ambos socios. 7) Domicilio especial: lo constituye Griveo 2202, CABA, el cual es el mismo para todos los designados. Marcelo Adrian Reynoso- T° 52 F°332 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2023. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2023
MARCELO ADRIAN REYNOSO - T°: 52 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85852/23 v. 25/10/2023

ENTRE PANES Y LAMINADOS S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 20 y 23 /10/2023. DENOMINACIÓN: ENTRE PANES Y LAMINADOS SRL. SOCIOS: Federico Oscar Zuccoli, Nacido el 12/07/1989; DNI. 612.928; CUIT 20-34612928-0; argentino; soltero; comerciante; domiciliario en Combatientes de Malvinas 3650, CABA; Ignacio Alfredo Oporto; Nacido el 27/07/1982; DNI 9.690.135; CUIT 20-29690135-1; argentino; casado en primeras nupcias con Emiliano Matias Escudero; comerciante; domiciliado Crisologo Larralde 2957; 3, A; CABA; Lucas Martin; nacido el 30/01/1979; DNI 27.147.552; CUIT 20-27147552-8; argentino soltero; comerciante, domiciliado Yerbal 727, 5, G; CABA y Alejo Martin Chiodi; nacido el 12/05/1980; DNI 27.880.216; CUIT 20-27880216-8; argentino, soltero; de odontologo; domiciliado Lautaro 172; 3 b; CABA.DURACIÓN: 30 años. OBJETO: A. Desarrollo de actividad gastronómica en toda su extensión, en locales propios y ajenos con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados alimenticios. Servicio de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patio de comida, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. B. El desarrollo de franquicias que tengan por objeto la promoción, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas; C. Fabricación, elaboración, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios, comidas y bebidas. Para la realización de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. FECHA CIERRE EJERCICIO: 30/07 de cada año. SUSCRIPCIÓN: Federico Oscar Zuccoli suscribe 33.300 cuotas; Alejo Martin Chiodi, suscribe 33.300 cuotas; Lucas Martin, suscribe 16.700 cuotas y Ignacio Alfredo Oporto, suscribe 16.700 cuotas. SEDE SOCIAL en Gascón 1530; CABA.GERENTE: Ignacio Alfredo Oporto; con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 23/10/2023
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85851/23 v. 25/10/2023

FATME DESARROLLOS AGROPECUARIOS S.R.L.

Por escritura del 10/10/2023 se constituyo la sociedad. Socios: JUAN IGNACIO VÁZQUEZ BROQUÁ, argentino, casado, empresario, 13/06/1986, DNI 32.402.475, Campana 3096, CABA, 12.000 cuotas; y SUMER NOUFOURI, argentino, divorciado, empresario, 26/09/1968, DNI 20.567.034, Nueva York 4074, piso 2°, departamento B, CABA, 12.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: COMERCIALES: mediante la compra y venta, exportación e importación, de: a) Cereales, oleaginosas y semillas, en todas sus variedades, tipos y especies, y todo producto y fruto agrícola – ganadero, su acopio y almacenaje; b) Maquinarias, herramientas e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, sus repuestos y accesorios; c) Productos agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes, como así mismo su aplicación terrestre y/o aérea; d) AGROPECUARIAS: en todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas y en general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Producción, comercialización, procesamiento y acondicionamiento de semillas, en todos sus niveles, referidas también a sus líneas genéticas; investigación y desarrollo de nuevas variedades de semillas. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; e) MANDATOS Y SERVICIOS: Actuar como mandatarios, representantes, comisionistas o corredor de productos agropecuarios; Para tal fin podrá operar en el Mercado de Futuros y Opciones de productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal; f) Prestación de servicios agropecuarios y asesoramiento en temas relacionados con dicha actividad.; Capital: \$ 24.000.000, dividido en 24.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal

cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: SUMER NOUFOURI, con domicilio especial en la sede; Sede: Nueva York 4074, piso 4 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85680/23 v. 25/10/2023

FMA INVESTMENT S.R.L.

Rectifica aviso N° 83237/23 del 17/10/23 donde dice María Cecilia Arrillaga debe decir María Cecilia Arrillaga Pombo donde dice Arrillaga debe decir Arrillaga Pombo Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/10/2023

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85881/23 v. 25/10/2023

GIMNASIOSMAGNUM S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 23/10/2023; 1) Santiago Agustín Piro, italiano, D.N.I. 95.523.958, CUIL 20-95523958-0, nacido el 14/09/2005, soltero, comerciante, con domicilio en Alberti 1140, piso 1°, depto. "4", CABA, y María Alicia Piro, argentina, D.N.I. N° 12.792.359, CUIL 27-12792359-6, nacida el 11/10/1958, divorciada, comerciante, con domicilio en la Avenida Independencia 2599, Piso 1°, depto. "C", CABA, 2) GIMNASIOSMAGNUM SRL; 3) Sede social: Alberti 1140, Piso 1°, departamento "4", CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales: I) Explotación de gimnasios y centros integrales de entrenamiento, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; acondicionamiento, rehabilitación y preparación física de las personas, tanto para recreación como para competencias, II) Compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de máquinas, equipos y accesorios e implementos para el entrenamiento y/o ejercicio físico, dictado de clases y cursos de enseñanza sin título oficial alguno, para el acondicionamiento físico; 5) 30 años; 6) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Santiago Agustín Piro suscribe 120 cuotas (\$ 120.000) y María Alicia Piro suscribe 180 cuotas (\$ 180.000). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: María Alicia Piro, acepta cargo; 10) Domicilio sede social y especial de la socia gerente: Alberti 1140, Piso 1°, departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/10/2023

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85983/23 v. 25/10/2023

HYBERION S.R.L.

Por escritura del 19/10/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Miguel SECCHIARI, argentino, 28/3/80, DNI 28.113.201, empresario, soltero, Constitución 3457, Localidad y Partido de San Fernando, Prov de Bs As, 19.000 cuotas y Mariana SECCHIARI, argentina, 5/12/83, DNI 30.611.352, empresaria, soltera, Hipólito Yrigoyen 820, cuarto piso, depto "T", CABA, 1.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: a) Servicios de vigilancia y seguridad general, custodias de personas y mercaderías de tránsito, vigilancia por medios electrónicos. b) Comercialización de elementos, insumos, medios y productos de seguridad, imágenes, circuito cerrado de televisión, controles de acceso, biometría (facial y digital), equipos de comunicaciones IP y satelitales y Cyber seguridad y mantenimiento de los mismos. c) Custodia y portería de locales de bailes, confiterías y/o espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a la recreación. Servicios de serenos en lugares fijos, privados, públicos y/o edificios de propiedad horizontal. Vigilancia por medios electrónicos ópticos, a través de dispositivos centrales de observación, registros de imagen, audio y/o alarmas, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. Para las actividades que así lo requieran la sociedad contratara a los profesionales matriculados para su ejecución. La sociedad puede realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración: comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y aquellas que requieran el concurso de ahorro público.- Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/5, Sede:

Hipólito Yrigoyen 820, cuarto piso, departamento "T", CABA; Gerente Juan Miguel SECCHIARI, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85912/23 v. 25/10/2023

IT GENERACION S.R.L.

Por instrumento privado del 21/09/2023. Socios: Marina Sol Caceres, 11/04/1995 DNI 19.045.348, Ciudadela 1476, Quilmes, empresario y Alejandro Daniel Fernandez, 08/12/1983, DNI 30.650.008, Reconquista 1545 Avellaneda, empresario, ambos de la Provincia de Bs. As., argentinos y solteros. Duración 30 años. Objeto: Alquiler de grupos electrógenos, electrónica en general, desarrollos de software, pantallas led. Capital: \$ 300.000, 300.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, suscripción: Marina Sol Caceres 150.000 acciones, y Alejandro Daniel Fernandez 150.000 acciones. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre: 31/12. Sede social: Colombes 893 Piso 6 Oficina B, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no. GERENTE: Marina Sol Caceres, domicilio especial Ciudadela 1476, Quilmes, Provincia de Bs As. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/09/2023 GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 86051/23 v. 25/10/2023

LESFAU S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura 41 del 20/10/2023. 1.- Leonardo SANDOVAL, argentino, empresario, 10/05/1976, casado, DNI 25.316.051, CUIT 23-25316051-9, Víctor Hugo 5450, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; y Fabián Andrés URETA, argentino, técnico electrónico, 04/02/1983, casado, DNI 30.065.023, CUIT 20-30065023-7, Esteban Echeverría 6920, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires.- "LESFAU S.R.L.". 3.- Zapiola 2845, departamento 1, CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, consignación y comisión de todas las operaciones de renta inmobiliaria y sobre inmuebles rurales o urbanos e incluso los comprendidos en propiedad horizontal.- Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración de consorcios de copropiedad, clubes privados y/o barrios cerrados.- Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, industriales, viales, hidráulicas, energéticas y de comunicaciones y cualquier obra de carácter público o privado, su dirección, administración y planificación.- Maquinaria: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler de todo tipo de maquinaria, ya sea para la construcción, movimiento de materiales, etc.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 5.- 30 años. 6.- Capital social \$ 800.000, dividido en 800.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Leonardo SANDOVAL: 400.000 cuotas; y Fabián Andrés URETA: 400.000 cuotas.- Integran el 25%. 7.- Gerente: Leonardo SANDOVAL, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de sindicatura. 9.- 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 20/10/2023 Reg. Nº 1169 LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85622/23 v. 25/10/2023

LONDON TEX GROUP S.R.L.

Constituida por escritura 767 del 19/10/2023 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Jae Hong PAK DNI 92467518 CUIT 20-92467518-8 nacido 19/02/1976 casado surcoreano domicilio real y constituido Tres Arroyos 845 piso 6 depto D CABA y Eduardo KWUN DNI 26549781 CUIT 20-26549781-1 nacido 6/6/1978 soltero argentino domicilio real y constituido Catamarca 234 piso 3 depto D CABA. Ambos comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Jae Hong PAK suscribe 50.000 cuotas de un peso cada una y Eduardo KWUN suscribe 50.000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Catamarca 234 piso 3 depto D CABA. Gerentes Jae Hong PAK y Eduardo KWUN. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 767 de fecha 19/10/2023 Reg. Nº 942 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85884/23 v. 25/10/2023

LZN FIDUCIARIA S.R.L.

1) Escritura Nº 886 del 20/10/2023, Folio 4.470, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) “ LZN FIDUCIARIA S.R.L.”; 3) SOCIOS: Lucas Hernán LAURENZANO, argentino, nacido el 7/11/1989, comerciante, DNI 34.905.986, CUIT 20-34905986-0; Franco Daniel LAURENZANO, argentino, nacido el 16/03/1993, comerciante, DNI 37.540.560, CUIT 20-37540560-2; y Giuliano LAURENZANO, argentino, nacido el 19/03/1997, comerciante, DNI 40.238.783, CUIT 20-40238783-2, todos solteros, hijos de Viviana Edith Mazzei y Daniel Francisco Laurenzano, con domicilio en real en la calle Navarro, 3200, CABA; 4) SEDE SOCIAL: Navarro 3200, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos .6) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 representado por diez mil cuotas de TREINTA PESOS valor Nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Lucas Hernán LAURENZANO, suscribe 3333 cuotas; Franco Daniel LAURENZANO, suscribe 3334 cuotas y Giuliano LAURENZANO, suscribe 3333 cuotas. Cada accionista integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de TREINTA PESOS valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por acción; 8) DURACION: 30 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/10; 11) GERENTES: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Lucas Hernán LAURENZANO; Franco Daniel LAURENZANO y a Giuliano LAURENZANO, quienes actuarán en forma indistinta. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 4, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 886 de fecha 21/10/2023 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85620/23 v. 25/10/2023

MAXTARO S.R.L.

Constitución: Escritura 160 del 23/10/2023, Registro Notarial 1488. Socios: Maximiliano Alejo MARTINO, argentino, nacido: 27/2/1991, soltero, comerciante, DNI: 36.665.149, domicilio: Tilcara 142, Burzaco, Pcia. Bs. As.; y Lautaro ALMONACID RÍOS, argentino, nacido: 30/11/1990, soltero, comerciante, DNI: 35.411.636, domicilio: Av. Alte. Brown 4145, Temperley, Pcia. Bs. As.- Duración: 30 años.- Objeto: la explotación del negocio del bar, bar temático, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en base a recetas emitidas por médicos nutricionistas, alimentos para celíacos, servicios de entregas a domicilio y catering.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Maximiliano Alejo MARTINO: 5.000 cuotas; y Lautaro ALMONACID RÍOS: 5.000 cuotas.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12.

Sede Social: Florida 1065, Quinto Piso, Departamento A, CABA.- Gerente: Maximiliano Alejo MARTINO. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 160 del 23/10/2023, Registro Notarial 1488.

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85616/23 v. 25/10/2023

MEMAR IMPORTACIONES S.R.L.

CUIT: 30-71754340-4. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 25/09/2023 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 25/09/2023 con firmas certificadas el 25/09/2023 y el 12/10/2023. Gabriel Fernando MARTIN, DNI 31.174.619 y Alberto Máximo MARTIN, DNI 7.989.698, ambos domiciliados en Nazca 2725, Piso 4º, Departamento "D", CABA. ceden 50.000 cuotas (45.000 y 5.000, respectivamente) a favor de: Miguel Ángel SARATI, DNI 12.965.492, domiciliado en Migueletes 787, Piso 4º, Departamento "B", CABA., 47.500 cuotas y Gastón Efraín CARREÑO BENITES, DNI 94.489.018, domiciliado en Avenida Entre Ríos 2064, CABA., 2.500 cuotas. Capital social \$ 500.000.- 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así queda distribuido: Miguel Ángel SARATI 47.500 cuotas y Gastón Efraín CARREÑO BENITES 2.500 cuotas. 2) Aceptar la renuncia de Gabriel Fernando MARTIN a su cargo de Gerente y designar como Gerente a Miguel Ángel SARATI. Denuncia domicilio especial en Venezuela 422, Piso 1º, Departamento "A", CABA. 3) Modificación del objeto social, reforma de Estatuto ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, representación, creación, importación y exportación, desarrollo, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación en informática, cableado, transmisión de datos, servicios de mantenimiento y todo lo referente y/o vinculado con equipos hardware, tecnologías, sistemas, programas, software, insumos informáticos, todos ellos ya sean de orientación administrativos, industriales, contables, financieros. Asesoramiento, desarrollo e implementación de proyectos de informática, y automatización. Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante las efectuará a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 4) Fijar nuevo domicilio social en VENEZUELA 422, PISO 1º, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 25/09/2023

DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85911/23 v. 25/10/2023

MÚSICA EN CUERPO Y ALMA S.R.L.

Por escritura del 17/10/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Patricia Noemi PONIEMAN, Argentina, soltera, comerciante, 21/01/1965, D.N.I 17.577.881, Llerena 2609 CABA, 30.000 cuotas y Claudio David PONIEMAN, argentino, soltero, comerciante, 26/08/1956, D.N.I 12.549.602, Federico Lacroze 3051, piso 1º departamento 5, CABA, 270.000 cuotas; Plazo: 20 años, Objeto: a) comprar, vender, producir, editar, reproducir y grabar fonogramas musicales en todos los soportes posibles, partituras musicales y libros, revistas, catálogos y todo tipo de soporte de imágenes y/o sonidos y/o textos escritos, actuales o futuros; b) solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder derechos de productor y de autor sobre las letras y/o músicas de temas y/o fonogramas, otorgar regalías y/o royalties, tanto en el país como en el exterior; c) Producir, desarrollar, organizar, promocionar y representar a grupos musicales, intérpretes, autores, y eventos, entre otros charlas, cursos, clínicas, conferencias, seminarios, y recitales en los que participen; d) ejercer representaciones de firmas nacionales o extranjeras, (en cuanto sean atinentes a las actividades enunciadas precedentemente). e) realizar operaciones de importación y exportación, suscribir cuantos contratos resulten necesarios, en especial contratos de edición, sub-edición, distribución y representación, con autores, intérpretes, editoriales y empresas fonográficas; Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de PESO 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12, Sede: Virrey del Pino 2458 8º piso Departamento B, CABA; Gerente: Victor Daniel PONIEMAN con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 686 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85678/23 v. 25/10/2023

NEW GARDEN PARTY S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) NEW GARDEN PARTY S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-10-2023. 3) Viviana Inés BRIOZZO, argentina, casada, nacida el 19-09-1951, comerciante, DNI 10.795.193, CUIT 27-10795193-3; y Andrés Felipe RUIZ VALENCIA, colombiano, casado, nacido el 04-01-1990, comerciante, DNI 95.833.931, CUIT 20-95833931-4; ambos con domicilio real y especial en José E. Uriburu 1485, Piso 6°, Departamento A, CABA, quienes suscriben 10.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios en jardinería, movimiento de suelo, nivelación, riego, forestación, poda, plantación, decoración, limpieza, mantenimiento y fumigación de todo tipo jardines y de espacios verdes y servicio de ambientación y ornamentación con flores. La comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de plantas, arbustos, mercaderías y productos necesarios para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de dos o varios gerentes, socios o no en forma conjunta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Florida 971, Local 17, CABA. Se designa gerente: Viviana Inés BRIOZZO y Andrés Felipe RUIZ VALENCIA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/10/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 25/10/2023 N° 85977/23 v. 25/10/2023

PRESTACIONES DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Constitución: 1) NICOLÁS FLORENTINO ROMERO casado en primeras nupcias con Teresa Noemi Mendoza, Técnico Industrial, argentino, 10/09/1959 DNI 13.318.141, CUIT: 20-13318141-6, Av. Vélez Sarsfield 161/5, Parque de los Patricios, CABA. LUCIANA NOEL ROMERO MENDOZA, casada, en primeras nupcias con Carlos Nicolás Nieva, Comerciante, argentina, 27/11/1992, DNI 36.934.750, CUIT: 27-36934750-6, Aniceto Latorre 1948 Salta Capital. AGOSTINA IDELMAR ROMERO MENDOZA, soltera, Estudiante Universitario, argentina, 11/05/1998, DNI 41422156, CUIT: 23-41422156-4, Av. Vélez Sarsfield 161/5, Parque de los Patricios, CABA. 2) Inst. Privado 22/09/2023; 3) PRESTACIONES DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. 4) Avenida Velez Sarfield 161, Piso 8°, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros -en el país o en el extranjero- las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros -en el país o en el extranjero- las siguientes actividades: a) compraventa al por mayor y por menor, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, consignación, comercialización y distribución de materiales y artículos de limpieza, industriales o domésticos, comerciales o residenciales, materias primas y productos químicos relacionados con la producción de estos artículos; b) servicios de limpieza e higiene integral de edificios, consorcios, oficinas, fábricas, sanatorios, entidades asistenciales, establecimientos industriales, instituciones educativas y de salud, clubes, campos deportivos y, en general, cualquier otro tipo de empresa o entidad de cualquier naturaleza y de carácter privado o público, que requiera de tales servicios; c) aplicación de químicos autorizados para la prevención y control de plagas y desratización; d) limpieza y lavado de vehículos de todo tipo y de cualquier carácter o titularidad; d) servicios de vigilancia, sereno, cuidado, guarda, supervisión en cualquier tipo de empresa o entidad de cualquier naturaleza, ya sea de carácter privado o público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. 6) 30 años; 7) \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Integrado en un 25%. Tenencia: 60% por Nicolás Florentino Romero, 20% por Agustina Idelmar Romero Mendoza y 20% por Luciana Noel Romero Mendoza. 8) uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 9) Nicolás Florentino Romero, Gerente Titular, Agustina Idelmar Romero Mendoza gerente suplente, con mandato indeterminado y domicilio especial en Avenida Velez Sarfield 161, Piso 8° "C" CABA. 10) Representación legal: Gerentes de manera indistinta; Prescinde de Sindicatura; 11) 30/06. Autorizado según instrumento privado Acta constitutiva de fecha 22/09/2023

STEFANIA LANZILLOTTA - T°: 123 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85844/23 v. 25/10/2023

ROSSPILENS S.R.L.

CUIT 30-71675099-6. Por instrumento privado del 01/09/2023 Alejandro Fabian Lensina, Daniel Mariano Pisani, Miguel Angel Rossi, ceden 3.000 cuotas que son adquiridas por Federico Javier Sambucetti: 2.850 cuotas y Diego Ernesto De Micheli: 150 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de valor nominal de \$ 10 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Federico Javier Sambucetti 2.850 cuotas y Diego Ernesto Micheli, 150 cuotas. Por acta del 09/10/2023 se modifico el articulo 5. Cesaron gerentes Daniel

Mariano PISANI y Alejandro Fabián LENSINA. Se designa gerente a Federico Javier Sambucetti, domicilio especial en Avenida Corrientes 423 piso 2 CABA. Se fija la actuación de gerencia como individual e indistinta. Se reformo artículo 7. Se traslado la sede a Amenabar 3810 Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 23/10/2023 Reg. Nº 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85623/23 v. 25/10/2023

RQSD S.R.L.

CUIT 30-71056826-6 Contrato del 12/10/2023, Marcelo Ivan Giaccone vende y transfiere a Alberto Jose Foppoli 1.080 cuotas de valor \$ 1. Pablo Gustavo Gil 1.080 cuotas de valor \$ 1. Eduardo Oscar Lucero 840 cuotas de valor \$ 1. Se reforma el Art. 4º Capital Social se fija en la suma \$ 12.000. dividido en 12.000 cuotas sociales de valor \$ 1. SUSCRIPCION: Alberto José Foppoli, suscribe 4.080 cuotas de peso uno \$ 1. b) Pablo Gustavo Gil, suscribe 4.080 cuotas de peso uno \$ 1. y c) Eduardo Oscar Lucero, suscribe 3.840 cuotas de peso uno (\$ 1.-) Domicilio especial en Matorras 368 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/10/2023

Mauro Anibal Taliercio - Tº: 112 Fº: 584 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85946/23 v. 25/10/2023

SANTAMANDIOCA S.R.L.

EDICTO constitución SANTAMANDIOCA SRL, Socios: Analía Graciela DEL FRANCO, argentina, nacida el 10 de marzo de 1954, titular del DNI 10.962.239, CUIT 27-10962239-2, estado civil divorciada en primeras nupcias, profesión socióloga, con el siguiente domicilio particular y especial en Thames 1417, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Santiago Agustín PAFUNDI, argentino, nacido el 3 de julio de 1979, titular del DNI 27.287.444, CUIT 20-27287444-2, estado civil casado, profesión comerciante, con el siguiente domicilio particular y especial en Thames 1417, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Victoria SANTAMARIA GUGLIELMETTI, argentina, nacida el 11 de octubre de 1982, titular del DNI 29.801.866, CUIT 27-29801866-2, estado civil casada, profesión abogada, con el siguiente domicilio particular y especial en Thames 1417, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, CONSTITUCION: Instrumento privado de fecha 26/09/2023, denominación SANTAMANDIOCA SRL, OBJETO: La sociedad tiene por objeto La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. ALIMENTOS: la elaboración, venta y distribución, al por mayor o menor, de todo tipo de productos alimenticios, en especial de panificados con o sin gluten, bombonería, pastelería y confitería, así como también de productos alimenticios calificados como orgánicos, y el expendio de bebidas con o sin alcohol. B. COMERCIALIZACION: Los productos enumerados se comercializarán mediante la venta en local al público, a cuyo fin podrá instalar, explotar, y administrar confiterías, panaderías, cafeterías y afines; igualmente podrá hacerlo mediante venta a restaurantes, panaderías, locales gastronómicos, organizaciones y/o empresas, o mediante la entrega a destino del consumidor y/o su comercializador., PLAZO: 30 AÑOS desde la constitución, Capital \$ 150.000, aporte dinerario ANALIA GRACIELA DEL FRANCO 1 cuota de \$ 50000, aporte dinerario SANTIAGO AGUSTIN PAFUNDI 1 cuota de \$ 50000, aporte dinerario VICTORIA SANTAMARIA 1 cuota de \$ 50000, Dirección, administración y representación 1 o más gerentes, GERENTE: SANTIAGO AGUSTIN PAFUNDI, cierre de ejercicio 31/12, sede social: Thames 1417, Capital Federal, autorizado mediante instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/09/2023, JULIO RICARDO GAUBECA AMURIN ABOGADO. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/09/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/09/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/09/2023

JULIO RICARDO GAUBECA AMURIN - Tº: 120 Fº: 137 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85645/23 v. 25/10/2023

SCAN-LAB S.R.L.

CUIT 30-71764620-3. I) Por 1 día por Acta de Reunión de Socios del 16/01/2023 se aprueba por unanimidad el aumento de Capital Social de \$ 1.500.000 que representan 150.000 cuotas de \$ 10 c/u a \$ 15.500.000 que representan 1.550.000 cuotas de \$ 10 c/u; modificando las cuotas sociales suscriptas por los socios de la siguiente forma: a) Socio Oscar Roberto Perez de \$ 76.500 a \$ 7.905.000 representadas en 790.500 cuotas de \$ 10 c/u; b) Socio Maria Alejandra Mariani \$ 73.500 a \$ 7.595.000 representadas en 759.500 cuotas de \$ 10 c/u. En consecuencia se modificó el Artículo Cuarto del Contrato Social. II) Por Acta de Reunión de Socios del 14/12/2022 por unanimidad se designo como Gerente a Fernando Ariel Perez, DNI 39.626.939, quien aceptó el cargo y designo domicilio especial y legal Franklin 2408 Capital Federal. III) Por Acta de Reunión de Socios del 29/09/2023 por

unanimidad se designo como Gerente a Nicolas Gabriel Perez, DNI 35.365.049, quien aceptó el cargo y designo domicilio especial y legal Franklin 2408 Capital Federal.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85618/23 v. 25/10/2023

SEGIMED S.R.L.

Constitución. 1) SEGIMED SRL 2) Instrumento privado 18/10/2023 3) Tomás Leonardo VANEGAS RODRIGUEZ, colombiano, 14/02/1989, DNI 30.444.762, CUIT 20-30444762-295.738.174, C.U.I.T 20-95738174-0, soltero, médico, Lavalle 2191, Piso 8 Dto. C de CABA; Manuel Fernando VANEGAS RODRIGUEZ, colombiano, 27/09/1984, DNI 95741961, C.U.I.T 20-95741961-6, soltero, médico, Santa Maria de Oro 2567 de CABA; 4) 30 años 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero a) prestar servicio de salud y medicina general y especializada, de manera presencial en áreas hospitalarias, extra hospitalarias, consultorios médicos, y cualquier lugar físico con las condiciones necesarias requeridas de acuerdo a su fin y al nivel de complejidad b) prestar de servicios médicos y de enfermería incluyendo distintos profesionales de la salud de medicina general y especializada, en todas las áreas de la salud de baja y alta complejidad. c) implementar y prestar servicios de medicina no presencial, medicina vía web y vía aplicaciones móviles, transferencia de: datos médicos, imágenes médicas, prescripciones y recetas médicas, y todo elemento o dato esencial para la conformación de la historia clínica de pacientes; realización de consultas médicas a distancia vía web, con o sin prescripción médica; realización de segundas opiniones médicas en línea y/o vía web a médicos particulares, instituciones médicas, universidades médicas, fundaciones, sedes científicas o académicas, relacionadas a la medicina, tanto dentro del territorio argentino, como del extranjero; y prestación de servicio de archivo digital de exámenes médicos, y de monitorización y seguimiento médico de pacientes, bajo las vías mencionadas ut-supra. d) Promover, elaborar, diseñar, gestionar, presentar, ejecutar, y controlar proyectos relacionados con el área de la salud incluyendo investigaciones científicas, protocolos, prototipos, modelos de desarrollo en el campo biomédico social, tecnológico, educativo, en territorio nacional e internacional, encaminados a fomentar el bienestar del ser humano en todas sus etapas. g) Comercialización, importación y/o exportación de medicamentos, prótesis, insumos, materiales descartables médicos y paramédicos, dispositivos tecnológicos y electrónicos biomédicos, así como a todos los productos y elementos necesarios para el cumplimiento total del objeto social. h) Comercialización, importación y/o exportación de software y hardware para atención médica y cualquier otra herramienta que permita la vinculación on line entre médicos y pacientes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) \$ 150.000,- dividido en 15000 cuotas de \$ 10,- V/N c/u totalmente suscriptas por cada socio: Tomás Leonardo VANEGAS RODRIGUEZ 142500 cuotas o sea \$ 142.500 y Alberto Manuel Fernando VANEGAS RODRIGUEZ 750 cuotas o sea \$ 7.500. 7) uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad 8) 31/08 9) Representación legal: gerente 10) Lavalle 2191, Piso 8 Dto. C, CABA 11) Gerente: Tomás Leonardo VANEGAS RODRIGUEZ, quien acepta su cargos y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/10/2023
Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86027/23 v. 25/10/2023

SHARK GROUP S.R.L.

CUIT 33-71797572-9. Por Esc. nro. 58, de fecha 9/10/2023, Reg. 2068, CABA; se protocolizó acta de reunión de socios nro. 1 de fecha 6/9/2023, en la cual se resolvió: Reforma del Contrato Social en sus artículos tercero, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, productos y materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas, de aparatos y equipos electrónicos de uso doméstico, para el hogar, oficinas, tales como lavarropas, equipos de aire acondicionado, equipos de audio, televisores, videocaseteras, reproductoras y microondas, secarropas, lavavajillas, cafeteras, licuadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas, y asadores eléctricos; planchas, afeitadoras, teléfonos celulares, secadoras de cabello y demás aparatos eléctricos y electrónicos de confort del hogar y de uso personal así como sus componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados, o semielaborados. 2) La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación

de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta. Para la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones”.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 2068

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85784/23 v. 25/10/2023

SINGULAR SI S.R.L.

Se rectifica aviso del 06/10/2023 N° 80609/23. Conforme vista de IGJ, se comunica que se resolvió modificar el artículo 3 (objeto social), el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSULTORÍA: Prestación de servicios, asistencia técnica en actividades o sectores; asesoramiento integral y consultoría política/empresaria a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras. Administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales; DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL, coaching empresarial, capacitación capital humano, auditoría administrativa, planes de negocios, análisis de costos, gestión de financiamiento, gestión y preparación de documentos, asesoramiento en planificación administrativa, gestión para obtener beneficios para pymes, asesoramiento y acompañamiento a futuros empresarios y emprendedores; implementación de normas de calidad internacionales, asesoramiento en innovación y transformación; temas regulatorios y de gestión. ESTUDIO DE MERCADO Y ENCUESTAS DE OPINIÓN, diagnóstico, método de gestión y aplicaciones para el incremento de la productividad, implementación de sistema de gestión, otros estudios y su aplicación micro y macroeconómica. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Asimismo, están sometidas a las leyes en vigencia que regulan las mismas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley, disposiciones reglamentarias y este estatuto, realizando cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica.” Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 29/09/2023

Cecilia Elvira Massotto - T°: 111 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85982/23 v. 25/10/2023

SPORT MAKERS S.R.L.

SOCIOS: Pedro JAUREGUI (80%), DNI 38.457.489, nacido el 18 de febrero de 1995, Contador Público, domiciliado en Club de Campo Pueyrredón, lote 177, sito en la Ruta Panamericana Acceso Norte Kilómetro 48.50, localidad de Del Viso y María Lucía MIORI PEREIRA (20%), DNI 38.613.964, nacida el 10 de noviembre de 1994, Licenciada en Administración, domiciliada en Club de Campo Golfers, lote 3411, sito en la Ruta 28, Kilómetro 4,50, ciudad de Pilar.- Ambos vecinos del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires y argentinos. 1) Fecha: 23-10-2023. Escritura 135, folio 319, Registro 1452; 2) Denominación: “SPORT MAKERS S.R.L.”. 3) Objeto Social: dedicarse a las siguientes actividades: A) Obtener y explotar las licencias oficiales de empresas de deportes, clubes y/o Asociaciones, para producir, distribuir y comercializar productos textiles deportivos y merchandising relacionado con dichas entidades; B) Armar, diseñar y realizar campañas de marketing con los productos antes citados, tanto campañas físicas como digitales y C) Representar a deportistas profesionales, relacionados con los puntos anteriores.- 4) Plazo: 30 años desde la inscripción en la IGJ; 5) Capital: \$ 300.000, representado por 30.000 de cuotas de Diez pesos cada una y suscripto como se detalló arriba. 6) Sede Social: Godoy Cruz 2931, piso 4°, depto. “B”, C.A.B.A.; 7) Administración: De uno o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de la duración de la sociedad.- Gerente designado: Pedro JAUREGUI quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del ejercicio: 30 de JUNIO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85602/23 v. 25/10/2023

SUDAMERICAN BOXING PROMOTIONS S.R.L.

Por escritura del 20/10/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Mauricio Ismael PETROLI, argentino, soltero, 9/11/1994, emparejado, D.N.I 38.698.827, Avenida 24 de febrero sin número, Margarita, Vera, Provincia de Santa Fe, 250.000 cuotas y Adrián Sergio MATTIAZZI, argentino, soltero 1/12/1990, empresario, D.N.I 35.292.283, Juan de Garay 349, San Cayetano, Vera, Provincia de Santa Fe, 250.000 cuotas ;Plazo: 30 AÑOS; Objeto: Organización de Eventos: Producción, desarrollo y organización de todo tipo de eventos deportivos, principalmente de la actividad boxística en todas sus disciplinas, espectáculos, artísticos, congresos, exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, fiestas privadas y demás actos y servicios destinados a la organización de todo tipo de eventos destinados al conocimiento, publicidad, promoción, y difusión de personas o productos. Podrá asimismo comprar, vender, alquilar, permutar, importar, exportar todos aquellos servicios u objetos tendientes a realizar su actividad principal, incluso a lo que se refiera al rubro gastronómico; Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 cuotas de valor nominal PESOS 1 cada una, con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente: Mauricio Ismael PETROLI, con domicilio especial en la sede; Sede: Rocha 965, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 1545
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85655/23 v. 25/10/2023

SUNQI TEC S.R.L.

Socios: Yong LIANG, chino, soltero, comerciante, 2/7/1991, DNI 96.304.871, domicilio: Azucena Villaflor 550, piso 29 CABA, SUSCRIBE 450.000 CUOTAS, y Zhen Hua HE, argentino, soltero, comerciante, 1/12/1947, DNI 18.899.526, domicilio: Pasteur 177, piso 3, depto G CABA SUSCRIBE 50.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 20/10/2023. Denominación: SUNQI TEC S.R.L. Sede social: Uruguay 263, piso 5 CABA. Objeto: a) COMERCIO: comprar, vender, distribuir, importar, exportar y cualquier otra forma de comercialización, de carácter minorista y/o mayorista, de todo tipo de equipos electrónicos, eléctricos, incluyendo sin que implique limitación alguna, equipos de computación, servidores, procesadores de altos volúmenes de datos, sus componentes y accesorios; b) SERVICIOS DE COMPUTACION y PROCESAMIENTO DE DATOS: prestación de servicios de procesamiento electrónico de datos con equipos propios, alquilados, o de terceros; análisis, desarrollo e implantación de programas informáticos, aplicaciones para equipos móviles y todo tipo de software; asesoramiento y consultoría informática, investigación de sistemas; servicio de reparación y ensamblaje de cualquiera de los bienes mencionados en el apartado a) sean o no comercializados por la sociedad, pudiendo prestar el servicio independientemente de la comercialización de los mismos. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Yong LIANG. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/9. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/10/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85816/23 v. 25/10/2023

TOKIO ILUMINACION S.R.L.

1) 19/10/23. 2) Ignacio CAMPAL, (250.000 cuotas) DNI 33174880, 9/7/87, argentino, soltero, diseñador industrial, Coronel Dorrego 1995, Olivos, Prov de Bs.As; Pablo Daniel GÓMEZ, (62.500 cuotas) 26148473, 23/9/77, argentino, casado, empresario, Av San Martín 3014, Planta Baja, depto A, Caseros, Prov. Bs.As; Hernán Darío GODOY, (62.500 cuotas) 26942338, 20/10/78, argentino, soltero, ingeniero, Marco Polo 4677, Caseros, PProv. Bs.As; Sebastián FERNÁNDEZ CASTRO, (62.500 cuotas) 28079225, 30/12/79, argentino, casado, empresario, Juan Agustín García 3063, CABA; y Rafael Eduardo GOMEZ,(62.500 cuotas) 30022741, 6/2/83, argentino, casado, comerciante, Cafferata 4871, Caseros, Prov Bs.As. 4) Tres Arroyos 2046, CABA. 5) a) fabricación, reparación, compra, venta, importación y exportación de luces, lámparas, luminarias, carteles electrónicos, faros, faroles y demás artículos referentes a la iluminación tanto para el hogar como industrial. B) Transporte, logística y distribución de los productos mencionados. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Ignacio CAMPAL, Pablo Daniel GÓMEZ y Sebastián FERNÁNDEZ CASTRO, todos domicilio especial sede social. 10) 30/9 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/10/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/10/2023 N° 86046/23 v. 25/10/2023

TORCUADEL S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 675 del 17/10/2023. Socios: Sofía Zanetti, argentina, casada, empresaria, nacida el 29/04/92, DNI 36.896.806, Los Cedros 1108, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 2.500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Stefano Antonio Zanetti, argentino, soltero, empresario, nacido el 10/05/86, DNI 32.402.649, Los Cedros 1108, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 1.250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Severiano Escobio Ionna, argentino, casado, comerciante, nacido el 02/07/89, DNI 34.422.337, Defensa 257, localidad de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia Bs As, suscribe 1.250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "TORCUADEL S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Explotación de gimnasios en todas sus especialidades. Enseñanza de actividades deportivas, recreativas, y disciplinas afines relacionadas con el deporte. Explotación en todas sus formas de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol 5, futsal, básquet y voley y la enseñanza y capacitación en dichos deportes, y sus instalaciones complementarias y/o accesorias, tales como bar y restaurante. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Sofía Zanetti, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede social: Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 675 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85785/23 v. 25/10/2023

VALLE PATAGONICO PRODUCTIVO S.R.L.

Constituida por Esc. N° 322 del 10/10/2023 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A. - Socios: Ricardo Pedro SCHINDLER, argentino, nacido el 03/11/1964, DNI: 17.333.355, CUIT: 20-17333355-3, divorciado de Josefina Inés Eyheremendy; y Carolina PAEZ DUQUE, colombiana, nacida el 19/09/1975, DNI: 94.681.113, CUIT: 27-94681113-6, soltera; ambos comerciantes y domiciliados en Cabildo 480, Barrio Talar de Pacheco, Gral. Pacheco, Tigre, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "VALLE PATAGONICO PRODUCTIVO S.R.L.".- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Realizar explotaciones agrícolas, ganaderas, y forestales, compraventa de hacienda, granos, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, granos, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas provenientes de las actividades agropecuarias. Importación, exportación, representación, formulación y venta de productos agroquímicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Ricardo Pedro SCHINDLER: 450.000 cuotas y Carolina PAEZ DUQUE: 50.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma distinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Ricardo Pedro SCHINDLER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Segurola 794, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 322 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 1792 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85806/23 v. 25/10/2023

VIGILES S.R.L.

CUIT 30-70723446-2. Comunica que por Escritura Pública de fecha 08-05-2023 se resolvió: 1) La cesión de 15 cuotas de Cristian Leonel Rossi DNI 32.465.890 a favor de Emiliano Andrés Sarno DNI 25.419.167, 2) El capital social es de Pesos Tres mil (\$ 3.000.-) dividido en 30 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, quedando las participaciones sociales de la siguiente manera: Emiliano Andrés Sarno: 15 cuotas e Iván César Musetti: 15 cuotas, 3) Aceptar la renuncia como gerente de Cristian Leonel Rossi, 4) Designar como gerente a Emiliano Andrés Sarno e Iván César Musetti, todos con domicilio especial en Avenida San Juan número 970, Piso 2, Departamento A, CABA, y 5) Modificar el objeto y en consecuencia la redacción del artículo 3ro por: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros ó asociada a terceros en el país ó en el extranjero, de las siguientes actividades: Vigilancia y custodia de bienes y/o cosas dentro de inmuebles, en tránsito y seguridad informática y electrónica.- A la vez, tiene por objeto: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2. Escolta y protección de personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte

de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos ó reuniones análogas. 5. Monitoreo en general”

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 08/05/2023 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86047/23 v. 25/10/2023

WSC GROUP S.R.L.

CUIT 30-71145036-6. Se hace saber por un día que mediante reunión de socios de fecha 17/01/2023, los socios resolvieron por unanimidad reformar el artículo séptimo del contrato social referido a la deliberación de los socios. Autorizado por acta de reunión de socios de fecha 17/01/2023.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/01/2023

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85845/23 v. 25/10/2023

YANA KUYAY S.R.L.

Contrato privado del 20/9/23.FERNANDO DAVID LARROSA, DNI: 22.374.942, nacido 13/11/71, Ingeniero, soltero, domiciliado en Juncal 1691, Piso 2°,Depto B, CABA; LUCAS FRANCISCO PROVEDO, DNI: 33.018.637, nacido el 22/ 04/87, arquitecto, soltero, domiciliado en Juan Guitierrez de la Concha 64, Escalante, Pcia de Chubut; JOSE FRANCISCO MALDONADO, DNI: 38.764.399 ,nacido el 15/9/95, soltero, empresario, domiciliado en San Isidro 699, Tiro Federal, Pcia de la Rioja y JAVIER ESTEBAN MALDONADO, DNI: 21.754.163, nacido el 27/7/70, empresario, divorciado, domiciliado en Pasaje Victoria 1203, San Vicente, Pcia de la Rioja.Todos Argentinos. 1) YANA KUYAY S.R.L.;2) 30 años, a partir de su inscripcion en el RPC; 3) Juncal 1691, Piso 2°,Depto B, CABA; 4) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas.Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución al por mayor y menor de granos, semillas, árboles frutales y vegetales, procesamiento de hojas, plantación de árboles, procesamiento y comercialización de seda, en viveros, cabañas, granjas, estancias, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase. ;5) \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: FERNANDO DAVID LARROSA: 125.000 cuotas o sea \$ 125.000; LUCAS FRANCISCO PROVEDO: 125.000 cuotas o sea \$ 125.000; JOSE FRANCISCO MALDONADO: 125.000 cuotas o sea \$ 125.000 y JAVIER ESTEBAN MALDONADO: 125.000 cuotas o sea \$ 125.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: Fernando David LARROSA.Fija domicilio especial en Juncal 1691, Piso 2°,Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 20/09/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85627/23 v. 25/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALENZON S.A.I. Y C.

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez Subrogante, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo Filippi, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, CABA, comunica que en autos "CHAMMAH, MARIA LILIANA C/ ALENZON S.A.I. Y C. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 19298/2023) se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de ALENZON S.A.I. Y C. para celebrarse el día 15 de noviembre de 2023 9:30 hs. en primera convocatoria y 13 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Callao 635, 4° Piso, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del directorio sobre el estado financiero y económico de la sociedad; 3) Remoción del directorio; 4) Inicio de acciones de responsabilidad; y 5) En su caso, fijación del número de directores. Elección. La asamblea será presidida por el Dr. SEBASTIAN R. BORTHWICK. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a dicha reunión, en el expediente, mediante la presentación judicial correspondiente o personalmente en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023.- Javier j. cosentino Juez - federico h.campolongo filippi secretario

e. 25/10/2023 N° 84864/23 v. 31/10/2023

ARGENCONFORT S.A.

CUIT 30711877475 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 2023 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, en Uruguay 978 10° piso, C.A.B.A., 1°.-) Consideración del llamado fuera de término la gestión del Directorio 2°.) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2023. 3°.-) Remuneración del Directorio. 4°.-) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5°.-) Consideración de la gestión del Directorio 6°.-) Consideración de la dispensa de los administradores de confeccionar la memoria de acuerdo a la Resolución General N° 6/06 (y sus modificaciones) de la Inspección General de Justicia. 7°.-) Autorización para la firma de documentación. 8°.) Designación de accionistas para firmar el Acta. El presente no implica reforma de estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020 PATRICIO WADE – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/02/2020 PATRICIO WADE - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85980/23 v. 31/10/2023

ARSULTRA S.A.

CUIT N° 30-71334070-3. Convócase a los Señores Accionistas de ARSULTRA S.A. a participar de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 2023 en Av. Santa Fe 951 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2022 y consideración de sus honorarios en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley N° 19.550; 6) Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y efectuar el depósito de sus acciones a fin de asentar la misma en el libro correspondiente de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley N° 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de dicha Asamblea. Con el objeto de facilitar la

documentación societaria a en un horario corrido, dejamos constancia de que la misma se encuentra a disposición en Avenida Santa Fe 951, Piso 2º, CABA en el horario de Lunes a Jueves de 9:30 a 18:00 horas. A fin de coordinar un día y horario, los Sres. Accionistas se podrán comunicar al correo electrónico eeizmendi@bougain.com.ar. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19550. JUAN MARTÍN SEMEGONE.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/1/2021 JUAN MARTIN SEMEGONE - Presidente
e. 25/10/2023 N° 85866/23 v. 31/10/2023

ASOCIACION CIVIL BET AM PALERMO

CUIT N° 33-54141906-9

Registro I.G.J. C-4345

CONVOCATORIA

Convócase a los asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2023 a las 18.00 hs. en Armenia 2314, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de Presidente de la Asamblea y dos (2) asociados que suscribirán el Acta.
2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3. Consideración y aprobación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado al día 31 12 2022
4. Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Consejo Consultivo.
5. Presentación y consideración Informe del Presidente sobre estado de la Asociación.
6. Incorporación de nuevos Asociados
7. Varios

Nota: La Asamblea se celebrará válidamente en segunda convocatoria con los Asociados que se encuentren presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria (conf. Art. 52 Estatuto).

Dr. Diego Shalom -Presidente por Acta de Asamblea de fecha 13-09-2022 al F° 11 a F° 16

Dr. Diego Shalom

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/9/2022 diego heriberto shalom - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85597/23 v. 25/10/2023

COMUNIDAD BET EL

CUIT 30-54477137-6, Buenos Aires, 17 de Octubre de 2023, 2 de Jeshvan de 5784. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Estimado Socio/Socia, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestro domicilio de Conde 1860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo día 14 de Noviembre de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria después de transcurrida una hora de la señalada para aquella, con los socios que se encuentren presentes y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con Secretario y Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio Económico N° 61, desde el 1 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023. 3) Elección de la lista que compondrá el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Consideración y aprobación del nombramiento del Consejo consultivo previsto en el art. 39 de la Asociación. 5) Consideración y aprobación de las propuestas del Consejo consultivo previsto en el art. 39 del Estatuto de la Comunidad. Martin Maslo Presidente por acta de asamblea de fecha 16/08/2022, Ana Davidovich Secretario por acta de asamblea de fecha 16/08/2022

e. 25/10/2023 N° 85805/23 v. 25/10/2023

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en

el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC)

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2023 N° 86072/23 v. 31/10/2023

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2023 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda convocatoria, en la sede social de Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Decisión acerca de la capitalización de los aportes realizados por el accionista mayoritario. 3. Aumento de capital. 4. Modificación del estatuto por nueva redacción del artículo cuarto. 5. Autorizaciones. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. El Directorio. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en el domicilio de la sociedad Camila O'Gorman 412, piso 18 oficina 1 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración (art. 238, inc. 2 LSC).

Designado según instrumento privado ACTA directorio 153 de fecha 3/12/2021 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Director en ejercicio de la presidencia

e. 25/10/2023 N° 86073/23 v. 31/10/2023

CTC ADMINISTRADORA S.A.

(CUIT: 30-71248127-3). Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social de la sociedad sita Av. Cnel. Roca 3450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de agosto de 2023. Destino del resultado del ejercicio. 3) Comisión Fiscalizadora: Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por período comprendido desde el 01/09/2022 y el 31/08/2023. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. Reelección y/o renovación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio (período comprendido entre el 1/9/2022 y el 31/8/2023). Remuneración de los Directores y aplicación del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Integración del Directorio conforme lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Estatuto Social y Artículo 3.01 b) del Pacto de Sindicación de Accionistas de la Sociedad. 6) Delegación en el Directorio de la registración de los cambios efectuados en la composición de autoridades de la Sociedad. Conforme el Art. 238 2do. párrafo ley 19.550 los accionistas deberán notificar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el 1er. párrafo de dicha norma. Ricardo B. Giampaolletti – Presidente (s/ Acta de Directorio del 28/9/2020).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/09/2020 RICARDO BENITO GIAMPAOLETTI - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85862/23 v. 31/10/2023

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 15 de noviembre de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Av. Córdoba 950, piso 5° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Demora en la Convocatoria. 3) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y suplentes y su designación. 5) Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 5°, Dpto. A, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, y/o al correo electrónico kathia.lutz@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso

que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 23/08/2022 LILIANA NORMA BOCANEGRA - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85817/23 v. 31/10/2023

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T: 30-70196463-9

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Noviembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1° B CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1° art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

3°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2023.

4°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.

5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2023.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2023.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1° B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord 09/12/2020 CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85846/23 v. 31/10/2023

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-50339310-3 CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. En segunda convocatoria, en Sarmiento 246 - 6° - Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1°Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2°Consideración documentos art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-23. 3° Remuneración al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550. 4 °Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 30-06-2023. 5° Tratamiento del resultado del ejercicio. EL DIRECTORIO.NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea. Pedro A. Henseler. Presidente

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 484 02/01/2020 PEDRO ALEJANDRO HENSELER - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85865/23 v. 31/10/2023

SISTEMAS Y OPERACIONES S.A.

30682961003 SISTEMAS Y OPERACIONES S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA POR 5 DÍAS. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Viamonte 1446, piso 3°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Lectura y ratificación del acta anterior. 3) Aprobación de la documentación contable exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 29 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Determinación Reserva Legal. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Fijación y asignación de honorarios a directores por funciones técnico-administrativas, según el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares

de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio 161 del 14/11/2022 roberto daniel vega - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85981/23 v. 31/10/2023

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de noviembre de 2023 a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2º) Consideración de la desafectación de la suma de \$ 3.000.000.000 de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos, y pago de dividendos en efectivo por el mismo importe; 3º) Consideración de la delegación de facultades al Directorio a efectos de la determinación de la forma y fecha de pago de los dividendos. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., o remitirse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar, en ambos casos hasta del día 17 de noviembre a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia").

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1770 de fecha 20/4/2022 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85693/23 v. 31/10/2023

VUELTA DE ROCHA S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 11:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración Revalúo Técnico al 30/06/2023 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2023 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.- y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 24/11/2022 federico albarte - Presidente

e. 25/10/2023 N° 85824/23 v. 31/10/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMATA S.A.

C.U.I.T. 30-71198839-0 Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2023 se designó como Directores Titular y Presidente al Sr. Carlos Pascual Schuth y como Director Suplente a la Sra. Dora Susana Barri, con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio finalizado al 31/03/2026, todo con domicilio especial en Lascano 2667 Piso 3º Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2023

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85807/23 v. 25/10/2023

ADMINISTRACION AJR S.R.L.

CUIT 30708804017. Rectifica aviso 70303/23 de 6/9/23. Escritura N° 79 folio 283. Cesión de Cuotas de 2-8-23. Gerencia Félix Alberto ROCCATAGLIATA y Tomas Alberto ROCCATAGLIATA. Domicilio Especial Avenida Las Heras 1750 Piso 9 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 02/08/2023 Reg. N° 3019

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86032/23 v. 25/10/2023

AG INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-66385792-0. Por Asamblea del 20/09/23 se designó Director Suplente a Demián Alkoloumbri y constituye domicilio en Cuba 2194 1° A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1179

Camila Barassi - Matrícula: 4866 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85850/23 v. 25/10/2023

AG3 DEVELOPMENT S.A.

CUIT 30-71164622-8. Complementa edicto N° 53783/23 del 13/07/2023. El aumento de capital social dentro del quintuplo de \$ 20.000 a \$ 40.000, resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 11/04/2012 fue suscripto del siguiente modo: (i) Alejandro Fabián Gawianski, DNI 16.336.371 suscribe 10.000 acciones y (ii) María Laura Gawianski, DNI 11.644.256 suscribe 10.000 acciones. Finalmente el capital social queda distribuido así: (i) Alejandro Fabián Gawianski: 20.000 acciones y (ii) María Laura Gawianski: 20.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 11/04/2012

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85614/23 v. 25/10/2023

AGROPECUARIA EL GUANACO S.A.

CUIT 30-69120411-8 Por Escritura 378 del 23/10/2023 pasada al folio 1.412 del registro 1948 se transcribió Asamblea del 03/07/2023, en la que se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Matias Lucas ORDOÑEZ - CUIT 20-07597874-0-; y VICEPRESIDENTE: Miguel Angel MORANDINI - CUIT 20-08077764-8-; ambos con domicilio especial en San Martin 662 2° piso departamento "A" Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85615/23 v. 25/10/2023

AGRYSER S.R.L.

CUIT 30710109377. Mediante escritura 720 del 26/09/2023, folio 2289 del Registro 284 de la Capital Federal, se DESIGNA GERENTE: por el término de duración de la sociedad a Roberto ORROÑO, argentino, 28/08/1977, ingeniero agrónomo, soltero, DNI 26194305, CUIT 20261943051 Mansilla 545, de Santa Rosa, Provincia de La Pampa; quien acepta el cargo y constituye domicilio en Av. Vieytes 1624, Piso 3, Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 720 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 284

Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86030/23 v. 25/10/2023

AGV LOGISTICA S.A.

33-71785258-9 Por Asamblea del 18/10/2023 Yago Hernán Prebetera Carrillo renunció a su cargo de Presidente, designándose en su reemplazo a Hernán Diego Nacuzzi quedando el Directorio así conformado: Presidente Hernán Diego Nacuzzi, Director Suplente Ariel Gastón Visciglia, ambos con domicilio especial en la sede social de Mariano Acha 2885 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2023

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85879/23 v. 25/10/2023

ALICE LIFE S.A.

30-70751479-1 Por acta de asamblea de fecha 15/11/2022 se designó Directora Titular a Ana María Bosio, DNI 4798055 y Directora Suplente a María de las Mercedes Canosa, DNI 22264243, ambas con domicilio especial en Carabelas 344, 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2022
LEONARDO DANIEL FERNANDEZ CAMACHO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85619/23 v. 25/10/2023

ARGENCAPITAL S.A.

CUIT 30-71578328-9

Por Acta de Asamblea N° 9 se eligieron los miembros del Directorio, y por Acta de Directorio N° 31 ambas de fecha 28/04/2023, se distribuyeron los cargos Resultando: Presidente: Matías Andrés DOMINGUEZ REMETE; Vicepresidente: Alejandro Martín DOMINGUEZ REMETE; Directores Titulares: Juan Carlos LYNCH y Andrés DURBAN quienes aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 831, Piso 2°, CABA.-
Escribana Diana de Elías, AUTORIZADA en escritura N° 46 del 17/10/2023. Registro 1403 de C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 1403
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85926/23 v. 25/10/2023

ASTILLEROS FUEGUINOS S.A.

CUIT 30-61759442-7.Insc.IGJ el 27/11/81 N°5324 L°96 T°A de S.A.Esc.N°82 del 27/07/2023 F°306 Reg. 166: Por Asamblea del 21/03/2022: Se renovó el Directorio con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 1 ejercicio: Presidente: Fernando ÁLVAREZ CASTELLANO; Vicepresidente: Pablo Eduardo MARINA; Director Suplente: Carlos ÁLVAREZ CASTELLANO, todos con domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 5 Of. 51 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 166

Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85841/23 v. 25/10/2023

AUTOMOTORES PANAMER S.A.

CUIT 30-67817603-2. Por Acta de Directorio del 20/09/2023 se resuelve trasladar la sede social a la Avenida Córdoba 1680 2° Piso Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 20/09/2023

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85809/23 v. 25/10/2023

BERKEN IP S.R.L.

30-71037670-7 Por Acta de Reunión de Socios del 25/09/2023 se cambió la sede social a Avda. Santa Fe N° 1863 Piso 6° CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/09/2023

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86048/23 v. 25/10/2023

BINDER LAB S.A.

30-71537509-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2022 se resolvió: 1°) Aceptar la renuncia del Sr. Salvador Malenchini al cargo de liquidador y 2°) Designar como liquidador al Sr. Roque Malenchini (Art. 102, Ley 19.550), quien constituyó domicilio especial en la calle Paraguay 776, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/09/2022
Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85818/23 v. 25/10/2023

BLANCA MANCA S.A.

CUIT 30-53832403-1 Por escritura 77 del 28/09/2023 se protocolizó, Designación de Autoridades en la Asamblea Ordinaria Unánime del 28/06/2019 y la Asamblea Ordinaria Unánime del 27/06/2022, por tres (3) ejercicios, resultando en ambas Director Titular: Víctor Arún Di Tella, DNI 12.498.664, y Director Suplente: Tomás Arún Di Tella, DNI 33.360.301, todos constituyeron domicilio especial en Castex 3217, CABA. Cambio de Sede Social en el Acta de Directorio número 353 del 22/08/2023, en la que se modificó la sede social de Castex 3217, CABA, a Vidal 1686 Piso 3 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 2115 Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85647/23 v. 25/10/2023

BRIELVA S.A.

30-71177578-8 Por acta de Asamblea del 3/10/2023 se aceptaron las renunciaciones del Presidente Federico Szelubski y del Director Suplente Agustín Szelubski y se designó Presidente a Gabriel Elías Szelubski y Director Suplente a José Carlos Cino quienes constituyeron domicilio especial en El Salvador 4470 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 03/10/2023 Reg. N° 1373 Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85796/23 v. 25/10/2023

BS. AS. IMPORT S.R.L.

CUIT 30714739693,. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 06/10/2023, los socios resuelven por unanimidad: Cambiar la sede social a Vicente López 2217, Piso 5°, Depto. "20", CABA; y Designar como Gerente a Martín BUILS, CUIT 20-35267203-4, quien constituye domicilio especial en la sede social en Vicente López 2217, Piso 5°, Depto. "20", CABA. Cesa en el cargo de gerente por renuncia Jesús Iván REYNA TORRES, CUIT N° 20-94821636-9. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS de fecha 06/10/2023 Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 06/10/2023 Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86002/23 v. 25/10/2023

BS. AS. IMPORT S.R.L.

CUIT 30714739693. Por CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 06/10/2023, los socios resuelven por unanimidad: Transferir el capital social de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, resultando Carlos Eduardo LINGAN REYNA, DNI 42.254.314, transferente de 2.400 cuotas sociales al adquirente Martín BUILS, DNI 35.267.203 y Jesús Iván REYNA TORRES, DNI N° 94.821.636 transferente de 300 cuotas sociales al adquirente Martín BUILS, DNI 35.267.203. Y por CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 23/10/2023, los socios resuelven por unanimidad: Transferir el capital social de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, resultando Carlos Eduardo LINGAN REYNA, DNI 42.254.314, transferente de 300 cuotas sociales al adquirente Marisa Sandra GUGLIOTELLA, DNI N° 14.552.465 Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS de fecha 06/10/2023 Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85996/23 v. 25/10/2023

BUCLE S.A.

CUIT: 30-71563064-4. Declaración Jurada: 23/10/2023. Renuncia Presidente Marta Olga Monjes. Designación Presidente Irma Isabel Osorio Serrano. Director Suplente: Juan José Olivares, ambos con domicilio especial en Elcano 3453, CABA, todo resuelto por Asamblea del 17/11/2021 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 23/10/2023 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85621/23 v. 25/10/2023

BUILDING SOLAR ENERGY S.A.

CUIT: 30-71656898-5. Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime n° 3 del 12/07/2022, se renuevan autoridades por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Alejandro MARTINEZ OLIVER; DIRECTOR SUPLENTE: María Isabel D'ANGELO, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Riobamba 1236, Piso 9°, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2022
Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85656/23 v. 25/10/2023

CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO ONCOLOGICO S.A.

CUIT 30-65391341-5. Por Actas de Asamblea General Ordinaria del día 11-04-2023, hace saber que por vencimiento al mandato de los señores directores; Presidente: Carlos Eduardo Primero Narváez; Vicepresidente. Federico Javier Díaz; Directores Titulares: Francisco Jose Diaz y Eduardo Enrique Represas. Directores Suplentes: Guillermo Jose A. Malm Green Lerner y Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc, que fueran designados oportunamente por asamblea del 10 de marzo de 2022, se han designado nuevas autoridades, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Carlos Eduardo Primero Narvaez, Vicepresidente: Federico Javier Díaz; Directores Titulares: Francisco Jose Diaz y Guillermo Jose Antonio Malm Green Lerner. Directores Suplentes: Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Eduardo Enrique Represas. Todos los directores aceptan los cargos conferidos y los Sres. Narvaez, Chatruc, Díaz y Díaz, constituyen domicilio en Córdoba 1318, Piso 6° CABA, los Sres. Represas y Malm Green Lerner constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA.- Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumento del 11-04-2023.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2023

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85664/23 v. 25/10/2023

CHETTA S.A.

CUIT 33-64738222-9. Se hace saber por un día que el 30/06/2023 la asamblea general ordinaria y extraordinaria resolvió designar como Directores titulares a Guillermo Enzo Chetta (Presidente), Patricia Alejandra Colla (Vicepresidente) y como Directoras suplentes a Mía Chetta y Chiara Chetta, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, Piso 28, CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas de fecha 30/06/2023
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85950/23 v. 25/10/2023

CORBLAIR S.A.

33-71192340-9 Se rectifica aviso publicado el 17/10/2023 N° 83128/23 aclarando que por error donde dice: Director Suplente Sebastián Eskenaz, debe decir: Director Suplente Sebastián Eskenazi. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/05/2023

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85791/23 v. 25/10/2023

CORPORACIÓN AMÉRICA INMOBILIARIA S.A.

30-71483105-0 Comunica que por Asamblea del 20/04/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Erik Asbed Bazarian; Vicepresidente: Daniel Guillermo Simonutti; Director Titular: Andrés Pedro Mariano Zenarruza. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 20/04/2023

MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85868/23 v. 25/10/2023

CORTE TEXTIL S.R.L.

30-71825685-9 Por Reunión de Socios del 18 de Octubre de 2023, se decide por unanimidad: aceptar la renuncia del Gerente Suplente ARGÜELLO GARCIA, VICTOR JAVIER, aprobar su gestión; designación Gerente Suplente de ARGÜELLO COSTA, SEBASTIAN, DNI 95316824, CUIT 20-95316824-4, 31/08/2000, URUGUAYO, soltero, comerciante, con domicilio legal/constituido en la sede social vigente. Aceptación de cargos en el acta. Vencimiento mandato: 29/09/2053. Autorizado según instrumento privado ACTA Nro. 1 de fecha 18/10/2023
DARIO ALBERTO ALBARRACIN - T°: 241 F°: 15 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85659/23 v. 25/10/2023

DARBA S.A.

CUIT. 30-70947912-8. Comunica que según Asamblea del 22/12/2022 se designó por 3 ejercicios como Director Titular y Presidente a Alejandro Alberto Powell y como Director Suplente a Miguel Ángel Gómez Fernández. Ambos constituyeron domicilio especial en Correa N° 3132, Planta Baja, U.F. 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 22/12/2022
Nicolás Rukavina Mikusic - T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85927/23 v. 25/10/2023

DARBA S.A.

CUIT. 30-70947912-8. Comunica que según Asamblea del 31/03/2023 se removió al Sr. Alejandro Alberto Powell como Director Titular y Presidente y se designó en su reemplazo a Inés Gomez Torreta, constituyendo domicilio especial en Correa N° 3132, Planta Baja, U.F. 2, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 31/03/2023
Nicolás Rukavina Mikusic - T°: 102 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85944/23 v. 25/10/2023

DATANDHOME SUPPLIER S.A.

30-70806550-8. Por Asamblea del 23.05.2023 se resolvió designar Presidente: Adolfo Zlochisti, Vicepresidente: Ezequiel Sergio Albarellos, Directora titular:, Ivana Julieta Fernández. Todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1417 piso 2 oficina D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/05/2023
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85849/23 v. 25/10/2023

DESARROLLOS NORTE S.A.

CUIT 30-70946701-4.- Se hace saber que por escritura 1017 del 17/10/2023 se protocolizó Acta de Directorio del 11/08/2023 en la cual se resolvió TRASLADAR la SEDE SOCIAL de Avenida Jerónimo Salguero 2835, 8° piso C.A.B.A. a Cerrito 1266, 7° piso, Oficinas 30 y 31 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1017 de fecha 17/10/2023 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86077/23 v. 25/10/2023

DISTRICANNA CONSULTING S.A.

CUIT: 30-71697142-9. Por Acta del 29/09/2023 se resuelve reelegir directorio. PRESIDENTE: Marta Victoria YEBNE y DIRECTORA SUPLENTE: Nancy Verónica SELAVE SUGUETTI. Ambos denuncian domicilio especial en NUEVA SEDE SOCIAL: Avenida Almirante Brown 1122, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/09/2023
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85649/23 v. 25/10/2023

DISTRIGAMA S.R.L.

CUIT: 30-71527265-9 Por contrato de cesión de cuotas del 12/05/2023 el Sr. LUCAS EZEQUIEL GESSAGHI transfiere la cantidad de 10000 (Diez Mil) Cuotas Sociales a título de CESIÓN a favor de la Sra. ANA INES GESSAGHI, el precio de ésta cesión es de \$ 50000 (PESOS CINCUENTA MIL). La cifra del capital social es de 100000 (Cien mil) Cuotas Sociales, el valor nominal de la cuota es \$ 50 (Pesos cincuenta). Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuota de fecha 12/05/2023

Gustavo Andres Cañete - T°: 142 F°: 590 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85783/23 v. 25/10/2023

DON ISIDRO S.A.

30523182699- Por Asamblea del 22/8/23 Cesaron los cargos por vencimiento de: PRESIDENTE: FRANCISCO JAVIER OBLIGADO y Director Suplente: DIEGO TORRES AGUERO; y se designo Presidente: Francisco Javier Obligado, y Directora suplente: Susana Leonor Meabe; ambos domicilio especial en Florida 930, piso 3, depto B, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/08/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/10/2023 N° 86021/23 v. 25/10/2023

DOUCE S.R.L.

CUIT 30717341054. Hace saber: Fecha: 09/10/23. Se realiza cesión de cuotas. Renuncia de Gerente. Designación de nuevo Gerente. Cambio de sede Social. Enrique Pablo TAJES, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/8/70, con DNI 21.769.454, domiciliado en la calle La Rioja 114, localidad de Quilmes, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires CEDE 5000 Cuotas Sociales a Rodrigo HANUN, argentino, casado, comerciante, nacido el 6/10/87, DNI 33.341.108, con domicilio en la calle Ingeniero Carlos Echague número 1312, CABA. El Sr. Enrique Pablo TAJES renuncia a su cargo de GERENTE. Cambio de sede social. Nueva sede social: Ingeniero Carlos Echague 1312. CABA. Por resolución unánime. Gerente: El señor Rodrigo HANUN asume el cargo de GERENTE y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 09/10/2023 Reg. N° 636 JOSE MARIA LORENZO - Matrícula: 4955 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86052/23 v. 25/10/2023

EDUTRAST S.R.L.

Resol. 10/21 IGJ.- CUIT 30717948536.- Se comunica que por Contrato Privado de fecha 17/10/2023 Aleksandr Yurievich BAKAEV cede 15.000 cuotas sociales, representativas del 50% del capital social a favor de Georgii KOCHLAEV. En consecuencia, el Capital Social de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, queda suscripto en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Georgii KOCHLAEV posee 15.000 cuotas, Aleksandr FRIDMAN posee 15.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/10/2023. Abogado, Dr.

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85847/23 v. 25/10/2023

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT. 30-54633715-0. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 81 del 13/06/2022, de elección de autoridades y acta de Directorio 890 del 30/01/2023 de distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Jorge Emilio Alberte; VICEPRESIDENTE: Daniel Oscar Tenisci; TESORERA: Adriana Marisa Varela; DIRECTORES SUPLENTE: José Varela, Leonardo José Romani y Elba Olga Gómez. CONSEJO DE VIGILANCIA: PRESIDENTE: Domingo Calabrese TITULARES: Luciana Ferro, Guillermo Martin Guerendiain; SUPLENTE: Cristian Tenisci, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rocha 965 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 02/03/2023 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85916/23 v. 25/10/2023

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DEZA S.R.L.

CUIT 30-63879432-9 - CESIÓN DE CUOTAS. Se hace saber por (1) día que por el ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/07/2023 Se hace saber que el Capital Social es de \$ 500.000. La Sra. María Guadalupe Iglesias Magnelli, argentina, soltera, nacida el 20 de abril de 1988, DNI 33.698.296 domiciliada en Saladillo 1721, CABA, quien posee la cantidad de 15.000 cuotaparte de valor nominal (\$ 10), le cede el total a los Sres. Fernando Manuel Iglesias argentino, soltero, nacido el 25 de marzo de 1975, DNI 24.379.024, domiciliado en calle Manuel Atigas 6890, primer piso, departamento "4", CABA, adjudicándose 7500 cuotaparte de valor nominal (\$ 10) y a Sr. José Antonio Iglesias, argentino, soltero, nacido el 17 de marzo de 1982 DNI 29.383.543, domiciliado en calle Carlos Pellegrini 383, CABA, adjudicándose 7500 cuotaparte de valor nominal (\$ 10) Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 23/07/2023

DARIO ESTEBAN CARBALLO - T°: 103 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86034/23 v. 25/10/2023

ESTANCIA BLANCA MANCA S.A.

CUIT 30-70909429-3 Por escritura 76 del 28/09/2023 se protocolizó Designación de Autoridades en la Asamblea Ordinaria Unánime número 14 del 28/06/2019 y la Asamblea Ordinaria Unánime número 17 del 30/06/2022, por tres (3) ejercicios, resultando Director Titular: Víctor Arún Di Tella, DNI 12.498.664 y Director Suplente: Andrés Lautaro Di Tella, DNI 93.955.062, todos constituyeron domicilio especial en Castex 3217, CABA. Cambio de Sede Social en el Acta de Directorio número 24 del 2/09/2023, en la que se modificó la sede social de Castex 3217, CABA, a Vidal 1686 Piso 3 Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 28/09/2023 Reg. N° 2115 Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85646/23 v. 25/10/2023

EURO S.P. S.A.

CUIT: 30-70873682-8. Por Acta de Asamblea del 28/07/2023 se resuelve designar como Presidente a CATALINA CATALDI y como Director Suplente a PABLO ANDRES LAURIA. Ambos denuncian domicilio especial ESMERALDA 964, PISO 8°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/07/2023

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85915/23 v. 25/10/2023

FERVITA S.A.

CUIT 30-71540911-5.Cambio de Directorio por vencimiento de mandato: Con fecha 02/09/22: Se designa: Presidente: Nerio Enzo Vitale. CUIT 20-13521605-5. Argentino. Nacido el 25/11/1959. Casado. Empresario. Domicilio: Guayaquil 639 Piso 6, CABA. Director Suplente: Lautaro Vitale, CUIT 20-39373093-6. Argentino. Nacido el 10/04/1995, Soltero. Empresario. Domicilio: Cerro del Morro 2568. Dto. 1. Cdad. Córdoba. Ambos con domicilio especial en Pasaje Carabelas 235 Piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2023 Nora Nilda Lambruschini - T°: 45 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86070/23 v. 25/10/2023

FIXSUPPLIES S.A.S.

CUIT 30-71653253-0. Comunica que en Asamblea de Accionistas 4/01/2023, se designó Administrador a José Augusto KRZYSZYCHA, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Juan de Garay 3048, PB, Dpto "3", CABA, por renuncia de Pablo Ignacio BULZOMI quien ceso en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas Extraordinaria del 4/1/23.

Autorizado según instrumento privado 04/01/2023 de fecha 04/01/2023

Pamela Murillo - Matrícula: 5604 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85599/23 v. 25/10/2023

FLIGHT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71609346-4. Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2023 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes; y (ii) designar al Sr. Federico Maradei como Director Titular y Presidente, y al Sr. Pablo Hernán Telias como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/10/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86022/23 v. 25/10/2023

FONDO DE LA LEGUA 290 S.A.

30-71701954-3 Por Asamblea Ordinaria del 18/09/2023 se designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Dario Victor ALVARENGA CRISTALDO y Director Suplente: Manuel Francisco DIAZ; ambos con domicilio especial Virrey Olaguer y Feliu 2430, Piso 3, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/09/2023 Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85969/23 v. 25/10/2023

FRADER S.A.

CUIT N° 30-71059921-8 Por Acta de Directorio del 10-07-23 y Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 11-07-23, hace saber que por vencimiento del mandato se han designado nuevas autoridades quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Federico Javier Diaz; Directores Titulares; Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Natalia Sabrina Tazedjian; Director Suplente: Cynthia Paola Monis. Todos los directores designado constituye domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 3937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Carlos Daniel Molina Abogado/Autorizado por Instrumento del 11 de julio de 2023.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2023

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85665/23 v. 25/10/2023

FUTURA HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-55756576-7. Que por escritura de fecha 17/08/2023 se canceló el usufructo sobre las 700 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto que se había constituido por instrumento privado inscripto en IGJ el 14/12/2018 bajo N° 13939, L° 157, T° SRL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 17/08/2023 Reg. N° 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85661/23 v. 25/10/2023

GAME TENIS CLUB S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30594807673 Por Asamblea del 15/7/22 se designó Presidente a Horacio Uema, Vicepresidente a Roberto Shinzato y Director Titular a Jorge Higa, todos con Domicilio Especial en Chacabuco 1260 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85668/23 v. 25/10/2023

GB INGREDIENTS S.A.

CUIT: 30-63679964-1 Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26/07/2023 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente: Alejandro Golfari, Vicepresidente: Hernán Mendiola, Directores titulares: Ciboulet Dominique y Gaston Carlos Gibaut. Todos constituyendo domicilio especial en José Antonio Cabrera 4338, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2023

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85651/23 v. 25/10/2023

GENERAL PORT S.A.

CUIT 30-70821715-4.- Por Acta de Asamblea Ordinaria instrumentada en escritura pública 191 de fecha 2/10/2023 en los términos del art. 83 de la Res. 7/2015 de IGJ, se resolvió por unanimidad aprobar la actuación del directorio saliente; cesaron en sus funciones Zoila Perla CHAUFAN como Presidente y Florencia Denise MELAMED como Directora Suplente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 02/10/2023 Reg. N° 1890 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85942/23 v. 25/10/2023

GRUPO MIDIA S.R.L.

CUIT 30-71778613-7. Por instrumento privado de 12/10/2023: 1) Ramón Eduardo García, DNI 31.551.423 y Olga Noemí Monzon, DNI 32.065.331 cedieron a Dionicio Leónidas Paz, DNI 14.726.786, 250.000 cuotas v/n \$ 1 y Federico Pehuén Paz Figueredo, DNI 39.559.894, 250.000 cuotas v/n \$ 1. Capital social \$ 500.000, 500.000 cuotas v/n \$ 1. Ambos domiciliados en Uruguay 654 piso 4 oficina 405 CABA 2) Renuncio al cargo de gerente Ramón Eduardo García y se designó Dionicio Leónidas Paz, DNI 14.726.786, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social. 3) Se trasladó la sede social a la calle Uruguay 654 piso 4 oficina 405, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/10/2023 ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86001/23 v. 25/10/2023

GT VENTURES S.R.L.

CUIT: 30-71589917-1. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 21/09/2023, se resuelve la disolución anticipada. Designar liquidador: ADRIAN LEANDRO GUERNIK, argentino, nacido 20/10/1984, 39 años, casado, contador publico, DNI 31.270.936, CUIT 20-31270936-9, domiciliado en CIUDAD DE LA PAZ 219, PISO 2°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Denuncia domicilio especial en CIUDAD DE LA PAZ 219, PISO 2°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Fijar el domicilio de la liquidación en CIUDAD DE LA PAZ 219, PISO 2°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 21/09/2023 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85913/23 v. 25/10/2023

HELLS FRANCHISING S.R.L.

C.U.I.T. 30-71651148-7: comunica que con fecha 7-07-2023 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1 cada una, quedó suscripto en partes iguales por los socios: Juan Martin Ferraro, Danilo Alberto Ferraz y Matías Nicolas Cabrera, con 20.000 cuotas cada uno; Cuotas transferidas 11.000 cuotas. Adquirente: Danilo Alberto FERRAZ DNI 17.546.639.- Cedentes: Juan Martin FERRARO DNI 22.500.636 y Matías Nicolas CABRERA, DNI 30.020.884.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 07/07/2023 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85612/23 v. 25/10/2023

HOME COLLECTION S.A.

CUIT: 30-70783297-1 Por escritura del 06/10/2023 y Acta del 30/06/2022, Se designa PRESIDENTE: Ricardo Abel Rosenberg, VICEPRESIDENTE: Sebastián Andrés Daicz, DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Denise Daicz, todos con domicilio especial en Perón 3.975, CABA. Acta del 31/05/2023 se traslada la sede social a Perón 3.975, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 06/10/2023 Reg. N° 1035 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/10/2023 N° 85650/23 v. 25/10/2023

IN KUESTO MEDIA S.A.

CUIT 30-71055385-4. IN KUESTO MEDIA S.A. ESCRITURA 119 del 23.10.2023. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 22 del 24.07.2023. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ que Ricardo Adrián MARANESI, argentino, nacido el 1 de abril de 1963, casado, DNI 16.130.464, CUIT 20-16130464-7, continúe en su cargo de PRESIDENTE DEL DIRECTORIO y que sea Marcelo Alejandro José SOSA, argentino, nacido el 30

de junio de 1964, casado, DNI 17.304.259, CUIL 20-17304259-1, quien asuma el cargo de DIRECTOR SUPLENTE por el término de tres ejercicios. QUE ACEPTAN LOS CARGOS QUE LE FUERON CONFERIDOS Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN EL DE LA SEDE SOCIAL SITA EN GUAYRA 1717, PISO PRIMERO CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 23/10/2023 Reg. Nº 1981 INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 Nº 85808/23 v. 25/10/2023

INCAT S.R.L.

CUIT 30-51580021-9 Por Reunión de Socios del 18/10/23 se designó a la Sr. Hector Garcia como único gerente de la Sociedad. El gerente constituyó domicilio especial en Avenida Independencia 2701 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Gerencia del 19/10/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 19/10/2023

Diego Guillermo Matta Y Trejo - Tº: 75 Fº: 453 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 86029/23 v. 25/10/2023

INITIUM SOLUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71750676-2. Por Acta de Reunión de Socios del 13/9/2023 de INITIUM SOLUCIONES S.R.L. se resolvió: i) fijar en dos el número de gerentes de la Sociedad, ii) designar al Sr. Alejo MARZIONI como gerente de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Benjamín Matienzo 2480, Piso 3, Depto. 27, de CABA, quedando la gerencia de la Sociedad compuesta de la siguiente manera: Gerentes titulares: Lucas Adrián ORELLANA y Alejo MARZIONI. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2023

Santiago Jose Miani - Tº: 122 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85867/23 v. 25/10/2023

INVERSORA DON ALBERTO S.A.

30-64577779-0. Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria del 30/01/2023 se resolvió a) aumentar el capital social en \$ 2.835.300, llevándolo de \$ 7.164.700 a la suma de \$ 10.000.000 y b) emitir 2.835.300 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, con una prima de emisión de \$ 17,316 por cada acción. Tenencias Accionarias (Conf. Res. Gral. IGJ 3/2020): (i) Cono S.A. titular de 6.806.465 acciones, (ii) Juan Enrique Rassmuss Raier titular de 358.235 acciones y (iii) Inversiones Aegis Chile SpA titular de 2.835.300 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/01/2023

Martin Zapata - Tº: 84 Fº: 813 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85613/23 v. 25/10/2023

JOSERAL S.A.

CUIT 33-71092092-9. Por Acta de Directorio del 06/09/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Miñones 2177, piso 1, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/09/2023

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 86026/23 v. 25/10/2023

LA ANONIMA ONLINE S.A.U.

CUIT Nº 30-71774312-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/2023 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 6 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Nicolás Braun; Director Titular: Ricardo Raúl Blanco; Directores Suplentes: María Laura Ferrari Herrero, Santiago Passerón y Daniela Karina Piñeiro. Los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/10/2023

Daniela Karina Piñeiro - Tº: 94 Fº: 146 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 Nº 85684/23 v. 25/10/2023

LAS HATHOR S.A.

C.U.I.T. 30-71739160-4. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02.10.2023 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia efectuada por Lucía López Durán a su cargo de Presidente y Directora Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 02/10/2023
Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85952/23 v. 25/10/2023

LOBA PESQUERA S.A.M.C.I.

CUIT: 30-58186703-0 Por asamblea ordinaria del 01/09/2023 se designaron Presidente Antonio Nicolás Baldino y Director Suplente Yanina Cecilia Lara, ambos con domicilio especial en Lavalle N° 1634 piso 2, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 01/09/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85679/23 v. 25/10/2023

LOPULO S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se publica para regularizar su situación en AFIP y en IGJ. con respecto a las autoridades electas. COMPLEMENTO AVISO e. 19/09/2023 N° 74887/23 v. 19/09/2023. ESCRITURA 181 del 13.09. 2023. Se procede a agregar a lo publicado CESACION DIRECTORES Asamblea del 26.07.2023. APROBÓ: ACTA DE DIRECTORIO del 26 de julio de 2023 que contó con la presencia de la totalidad de sus integrantes y en decisión unánime se APROBÓ que tanto el Presidente Gustavo Horacio Lausi, como Suplente, Juan Angel Lausi cesar en sus funciones por vencimiento del término para el cual fueron elegidos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 2073
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 25/10/2023 N° 85601/23 v. 25/10/2023

LOREZA BEAUTY CENTER S.R.L.

CUIT: 33-71777385-9. Por Resol 3/2020 IGJ. Informa que por contrato de cesión de cuotas del 20/10/23, Patricio Nicolas PELLEGRINI; Juan Ignacio PEREZ y Lorena ZAPATA: Ceden, venden y transfieren cada uno 1.400 cuotas ,de \$ 10 V/N C/U, del total que poseen en la sociedad, a favor de VICTOR GABRIEL PRADO, quedando el capital social de \$ 210.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Patricio Nicolas PELLEGRINI: 5.600 cuotas, o sea \$ 56.000; Juan Ignacio PEREZ: 5.600 cuotas o sea \$ 56.000 ;Lorena Zapata: 5.600 cuotas, o sea \$ 56.000 y Victor Gabriel PRADO: 4.200 cuotas, o sea \$ 42.000. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 20/10/2023
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85667/23 v. 25/10/2023

LRH S.A.

CUIT 30-71684510-5.- Se hace saber que por escritura 1000 del 10/10/2023 se protocolizó Acta de Asamblea del 02/10/2023 en la cual se resolvió: a) Trasladar la sede social de Zabala 2943, Departamento "2" C.A.B.A. a Arenales 1618, 7° piso, C.A.B.A. y b) Designar nuevas autoridades: Presidente: Juan Martín RUIZ y Director Suplente: Ana FRENKEL VISSER, constituyendo ambos domicilio especial en Arenales 1618, 7° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1000 de fecha 10/10/2023 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86076/23 v. 25/10/2023

LUITON S.A.

CUIT N° 30712507914. Complementación del aviso e. 12/09/2023 N° 72343/23 v. 12/09/2023. Se comunica que se omitió publicar la renuncia del Sr. Jorge Antonio González efectuada en ocasión de la Asamblea 24/11/2020 al cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/11/2020
Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 84094/23 v. 25/10/2023

M.O. SATELITAL S.A.S.

CUIT 30716489325 RE-2019-53773080-APN-DA#IGJ, N° CORRELATIVO 1942767 complementa T.I. 81600/23 publicado en fecha 11/10/2023 en ACTA REUNION DE SOCIOS No 5 del 4/08/2022 Libro de actas RL-2023-116084666-APN-DA#IGJ Designación autoridades: se comunica el cese en su cargo del Administrador Titular Raul Alberto Machuca D.N.I. N° 34.155.346. CUIT 20-34155346-7, estado civil, casado, domiciliado en la calle Alvarellos N° 2.449, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por renuncia en fecha 4/08/2022 Autorizado según instrumento privado Acta 5 Socios de fecha 04/08/2022
daniel eduardo galanternik - T°: 123 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85853/23 v. 25/10/2023

MALABIA FRIENDS S.A.

30-71707208-8. Asamblea unánime de Accionistas del 09/10/2023 renueva Directorio: Sr. Sebastián Leonardo Safdie, D.N.I. N° 31.252.043, Presidente y el Sr. Martin Ariel Perlman, D.N.I. N° 31.753.038, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle la Avenida Coronel Diaz 2507, piso 13, depto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2023
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85863/23 v. 25/10/2023

MDEVZ S.R.L.

CUIT 30-71710829-5. El 28/09/2023 el Sr. Mauro Ezequiel Lopez Sassi cedió a Nimble Gravity LLC 90.000 cuotas y el Sr. Emiliano Javier Nicodemo cedió: (i) a Nimble Gravity LLC 5.000 cuotas; (ii) a Anthony Everett Aug 2.500 cuotas; y (iii) a Joseph William Ackert 2.500 cuotas. El capital social, de 100.000 cuotas, quedó distribuido de la siguiente manera: Nimble Gravity LLC, 95.000 cuotas; Anthony Everett Aug, 2.500 cuotas; Joseph William Ackert, 2.500 cuotas; todas ellas de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota. A su vez, se deja constancia de que, por Reunión de Socios del 28/09/2023, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mauro Ezequiel Lopez Sassi a su cargo de Gerente Titular, y designar en su reemplazo a la Sra. Maria Rosa Villegas Arévalo como Gerente Titular con mandato por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/09/2023
Belén Domínguez Aguete - T°: 141 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85385/23 v. 25/10/2023

MEDIKAR S.A.

CUIT 30-70952467-0. Por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2023 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en tres (3) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes; y (ii) designar a la Sra. Carolina Elena Martínez como Directora Titular y Presidente, a la Sra. Liliana Ester Inda como Directora Titular y Vicepresidente, a la Sra. Claudia Valeria Martínez como Directora Titular, y al Sr. Francisco Roberto Martínez como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/09/2023
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86024/23 v. 25/10/2023

MI CUATE S.R.L.

CUIT 30718114485. Con fecha 5/10/23 María Fernanda TOCHI cede 250000 cuotas a Rodolfo Héctor HERRERA.- Capital \$ 500000 en 500000 cuotas de \$ 1: Rodolfo Héctor HERRERA 250.000 y Aldana Giselle GAGO 250000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85630/23 v. 25/10/2023

MKS INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71061826-3. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 22 y de Directorio N° 45, ambas del 28/07/2023, se designó el Directorio: Presidente: Alejandro Víctor Amicola, Vicepresidente: Viviana Pallocchini, Directoras Suplentes: Sofía Natalia Amicola y Luciana Lucila Amicola, quienes fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 2470 Piso 4 Oficina 15 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 45 de fecha 28/07/2023 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85943/23 v. 25/10/2023

MONVENTÚ S.R.L.

CUIT 30-71691761-0. Comunica que el 12/10/2023 Daniel Carames se desvinculó de la sociedad, renunció al cargo de gerente y cedió las 10 cuotas que tenía a Sebastián Bottaro Blasco. El capital social de \$ 200.000, dividido en 200 cuotas de \$ 1000 c/u quedó conformado por Carlos Alberto Yriart 190 cuotas, \$ 190.000, 95% y Sebastián Bottaro Blasco, 10 cuotas, \$ 10.000, 5%. La reunión de socios fijó el domicilio de la sede social en El Salvador 5802, CABA y designó gerente a Carlos Alberto Yriart quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150, piso 4° oficina 410B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86000/23 v. 25/10/2023

MOVIEGROUP S.A.

CUIT 30-64809410-4 Por esc 31 del 26/9/23 F°99 Registro 1959 Caba se transcribió 1- Acta Asamblea del 15/12/20 y Acta Asamblea del 4/1/23 ambas de elección mismas Autoridades Presidente Patricia Raquel SUEZ nacida 15/7/58 divorciada DNI 12046761, Directores Titulares: Javier Gustavo SUEZ casado nacido 8/6/70 DNI 21671268; y Mariano Natalio SUEZ nacido 13/01/64 divorciado DNI 16767119. Director Suplente: Ezequiel Pichersky nacido 17/5/85 casado DNI 31659249 todos argentinos y con domicilio en Florida 681 Piso 2 CABA y constituyen domicilio especial en Florida 681 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85617/23 v. 25/10/2023

NO MANCHES S.R.L.

CUIT 30-71811658-5. Con fecha 5/10/23 Alejandro Daniel OLIVA cede 250000 cuotas a Aldana Giselle GAGO.- Capital \$ 500000 en 500000 cuotas de \$ 1: Rodolfo Héctor HERRERA 250.000 y Aldana Giselle GAGO 250000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 05/10/2023 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85629/23 v. 25/10/2023

OLITAZ S.R.L.

CUIT 30-71759960-4: Por Acta de Reunión de Socios n° 7 del 20/09/2023: Octavio Ezequiel LATERZA, titular de 4500 cuotas de \$ 10 valor c/u, CEDE y TRANSFIERE el total de las mismas, a Norberto Martín MENA, argentino, nacido 24/06/1975, DNI 26.077.280, CUIT 20260772806, soltero, comerciante, domicilio en Timoteo Gordillo 1002, CABA. Por misma acta, de forma unánime, se fija nueva sede social en Timoteo Gordillo 1002, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 26/09/2023

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85792/23 v. 25/10/2023

PATAGONIA LOGISTICA S.A.

CUIT N° 30-71128341-9. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/2023 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 3 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Nicolás Braun; Directora Titular: María Laura Ferrari Herrero. Los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, de la Ciudad

de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/10/2023

Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85683/23 v. 25/10/2023

PATAGONIA SEAFOOD S.A.

CUIT 30-70746792-0.Insc.IGJ el 06/11/00 N°16615 L°13 de Soc.por Acciones.Esc.N°83 del 27/07/2023 F°311 Reg. 166: Por Asamblea del 26/04/2021 se resolvió renovar el Directorio con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Fernando ÁLVAREZ CASTELLANO; Vicepresidente: Pablo Eduardo MARINA; y Director Suplente: Carlos ÁLVAREZ CASTELLANO, todos con domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 5 Ofic. 51 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 166

Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85842/23 v. 25/10/2023

PATAGONIA VIAL S.A.

CUIT 30-71066318-8. Asamblea General Ordinaria 25/03/2022 se designaron directores: Presidente: Juan Marcelo GARCIA DIAZ y Director suplente: Daniel Juan SOSA quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social de Sarmiento 1469, Piso 5, oficina E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/2022

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86028/23 v. 25/10/2023

PAXINOS S.A.

CUIT 30-70814208-1. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de miembros titulares y en uno (1) el número de miembros suplentes; y (ii) designar al Sr. Víctor Hugo Parodis como Director Titular y Presidente, y a la Sra. María Ximena Brun como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86023/23 v. 25/10/2023

PEROMANS S.R.L.

CUIT 30-71099101-0. Rectificación T.I N° 65488/23 del 22/08/2023: Únicamente se modifica: Capital social \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 27/04/2023

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 86074/23 v. 25/10/2023

PESQUERA OESTE S.A.

CUIT 30-64884444-8.Insc.IGJ el 20/11/91 N°9892 L°110 T°A de S.A.Esc.N°84 del 27/07/2023 F°314 Reg. 166: Por asamblea del 22/04/2022: Se renovó el Directorio con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 2 años: Presidente: Fernando ÁLVAREZ CASTELLANO; Vicepresidente: Pablo Eduardo MARINA; y Director Suplente: Carlos ÁLVAREZ CASTELLANO, todos con domicilio especial: Jerónimo Salguero 2731 Piso 5 Of. 51 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 27/07/2023 Reg. N° 166

Ricardo Alberto Paurici - Matrícula: 2433 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85861/23 v. 25/10/2023

PINEP S.A.

30-70710994-3. Por Asamblea General Ordinaria del 27/06/2021 se amplió el último directorio inscripto con fecha 7 de octubre de 2021 quedando conformado de la siguiente manera, hasta completar dicho mandato: Presidente: Sr. Marcos Ariel Repetto; Vicepresidente: Sra. Andrea Fabiana López; Vocal: Sr. Luciano Repetto; Directora: Sra. Liliana Beatriz Cappelletti Director Suplente: Srta. Camila Bianca Repetto. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/03/2023 son designados por 2 ejercicios: Se designan por dos ejercicios: Presidente Sr. Marcos Ariel Repetto, Vicepresidente Sra. Andrea Fabiana López, Director Titular Sr. Luciano Repetto y la Sra. Liliana Beatriz Cappelletti y Directora Suplente la Srta. Camila Bianca Repetto. Todos fijan domicilio especial en la calle Vilela 2315 Piso 7º- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/03/2023
GLORIA SALVIETTI - Tº: 122 Fº: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85998/23 v. 25/10/2023

PIZZA REVOLUTION S.R.L.

C.U.I.T. 30-71652864-9 comunica que con fecha 7-07-2023 los socios resolvieron: 1) cesión de cuotas sociales por la que el capital de \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1 cada una, quedó suscripto por los socios: i) Claudio Guillermo Suarez 6000 cuotas; ii) Sergio Ruben Carpanelli, 9.750 cuotas; iii) Juan Martin Ferraro, 6750 cuotas; iv) Edgardo Marcelo Victor Boer, 9000 cuotas.; v) Danilo Alberto Ferraz, 6.000 cuotas; vi) Matias Nicolas Cabrera, 9000 cuotas; vii) Agustín Lorenzetti, 6750 cuotas; y viii) Leandro Arturo Pellegrino, 6.750 cuotas.- Cuotas transferidas 3.000 cuotas. Adquirentes: Sergio Rubén CARPANELLI DNI 28.417.661, Agustín LORENZETTI DNI 32.950.958, Leandro Arturo PELLEGRINO DNI 25.006.565, Juan Martin FERRARO DNI 22.500.636.- Cedente: Danilo Alberto FERRAZ DNI 17.546.639 Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 07/07/2023
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85611/23 v. 25/10/2023

PRADAN S.A.

CUIT 30711515271.- Por Reunión de Directorio del 19/10/2023 se resolvió: Nueva sede social sita en Tucumán 941 piso 6, oficina "L" CABA. Todos los directores constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/10/2023
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85999/23 v. 25/10/2023

PROSEGUR ACTIVA ARGENTINA S.A.

30-70977656-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 12/7/2023, por renuncia de su presidente Carlos Marasso, se recompone el Directorio, designándose las siguientes autoridades: Presidente: Maximiliano José Kassai. Vicepresidente: Antonio Angel RODRIGUEZ. Director Titular: Joaquín TORCIDA. Director Suplente: Mario Roberto BARRIENTOS. Todos ellos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Tres Arroyos 2835. CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 1718
JOSE MARIA ROLANDI - Matrícula: 3196 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85997/23 v. 25/10/2023

PSJ GLOBAL SOLUTIONS S.A.

30-71682209-1. Comunica que por Actas de Directorio del 12/10/2023 y por Acta de Asamblea del 20/10/2023, renunciaron los Directores Salvador Muzzio y José Manuel Gracia. Asimismo, se designó un nuevo directorio por tres ejercicios integrado por: Presidente: Salvador Muzzi y Director Suplente: Francisco Bahl. Todos constituyen domicilio especial en Florida 253, Piso 4, Oficina J, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/10/2023
Facundo Martinez - Tº: 142 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85596/23 v. 25/10/2023

PURO RESULTADO S.A.

(CUIT 30-70942229-0). En Asamblea Ordinaria del 19/09/2023 se designó: presidente: Damián Esteban Martínez Lahitou; Vicepresidente: Máximo Rainuzzo y Director Suplente a Pedro Rafael Morrone, todos con domicilio especial en Miñones 1856 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 23/10/2023 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86019/23 v. 25/10/2023

QUENUMA S.A.

CUIT 30-63171644-6. Se hace saber que por acta de asamblea del 29 de junio de 2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Fernando Ramiro Ballester a su cargo de director suplente; y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Enrique Gonzalo Ballester como director suplente, quien constituye domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3478, 3° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/06/2023

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85978/23 v. 25/10/2023

RANKO S.A.

CUIT 30-63233179-3. En asamblea del 28/04/23 se designaron autoridades del Directorio y se distribuyeron cargos en reunión de directorio de igual fecha: Presidente: Rodolfo Daniel Paskvan; Vicepresidente: Beatriz Juana Gariglio; Directores: Minerva Josefina Gariglio, Agostina Paskvan y Niclás Paskvan. Todos fijan domicilio especial en Avenida Gaona 3353 piso 5 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 18/10/2023 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85685/23 v. 25/10/2023

RAPACHA S.A.

CUIT 30-61937554-4. Complementa edicto 78346/23 del 29/09/2023. Por un error involuntario se omitió publicar el fallecimiento y por consiguiente la cesación en su cargo de Vicepresidente de Elena Edith KACHANOVSKY, DNI 4.728.926 Autorizado según instrumento público Esc. N° 708 de fecha 22/09/2023 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto BURGUEÑO - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85658/23 v. 25/10/2023

RINCON CHICO S.R.L.

CUIT 30632664474. Cesión de Cuotas del 17-7-23. Actas reunión de socios de 17-7-23 y 2-8-2023 designan y distribuyen cargos gerencia titular Martín Juan BORDEU suplente Santiago BORDEU. Domicilio especial Uruguay 667 Piso 7° departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 17/07/2023

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85663/23 v. 25/10/2023

RPU AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-71138820-2. Por Reunión de Directorio del 29/09/2023 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Tomás Edison N° 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85864/23 v. 25/10/2023

SAFE WATERS INVERSORA S.A.

CUIT 30-71662826-0. Se hace saber que por acta de Directorio de fecha 28/08/2023 la sociedad resolvió trasladar su Sede Social a la Calle Cerrito 822, Piso 5º, oficina "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio de fecha 28 de agosto de 2023
Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85914/23 v. 25/10/2023

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Complementaria de aviso N° 78270/23 (28/09/2023) Por Acta de Asamblea del 30/05/2023, se RATIFICÓ y CONFIRMO lo tratado en la asamblea del 12/11/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85880/23 v. 25/10/2023

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. Y F.

CUIT 30-54916782-5. A fin de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 88 inc. 4 de la Ley General de Sociedades No 19.550, se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28/9/2023 de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F., CUIT N° 30-54916782-5, con sede social en la Avenida Presidente Quintana 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscrita en el en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el numero 454 al folio 130 del libro 60, tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 11 de Mayo de 1965, aprobó la escisión total de la sociedad, destinando todo su patrimonio a la constitución de cinco nuevas sociedades bajo la denominación "ESTANCIA EL ENTREVERO S.A.U.", "ESTANCIA LA MAJADA S.A.U.", "AGROPECUARIA LOS RANCHOS S.A.U.", "ASANMI S.A.U." y "ANAITASUNA S.A.U.", todas con sede social en la calle Junín 1369 planta baja "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme al balance especial de Escisión de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. al 30/6/2023, la valuación del Activo es de \$ 2.889.632.782,51, el Pasivo de \$ 717.235.542,88 y el Patrimonio Neto de \$ 2.172.397.239,63. La valuación del Patrimonio Escindido a esa fecha es la siguiente: Activo de \$ 2.889.632.782,51, Pasivo de \$ 717.235.542,88 y Patrimonio Neto de \$ 2.172.397.239,63. Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. y F. con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en calle Sarmiento 378, Piso 2, C.A.B.A., los días hábiles de lunes a viernes de 11hs a 17hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 28/09/2023
ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85940/23 v. 27/10/2023

SAN JOSE DE LANGUEYU S.A.A.C. Y F. - LA BOLEADA S.A. - PAGO CORTO S.A. - MAYCO AGROPECUARIA S.A. - LA ESQUILA S.A. - LA BANDURRIA S.A. - EL TERO S.A. - ESTANCIA EL RINCON S.A.A.C. Y F. - LA BARBADA S.A. - LA COPETONA S.A. - EL MISTO S.A. - ESTANCIA EL CASTILLO S.A.A.C. Y F. - EL PASUCO S.A. - EL EMU S.A. - EL GORRION S.A. - LA CORTA S.A. - SANTA GEMA S.A. - ESTANCIA ANAQUEL S.A.A.C. Y F.

SAN JOSÉ DE LANGUEYU S.A.A.C. y F., LA BOLEADA S.A., PAGO CORTO S.A., MAYCO AGROPECUARIA S.A., LA ESQUILA S.A., LA BANDURRIA S.A., EL TERO S.A., ESTANCIA EL RINCÓN S. A. A. C. Y F., LA BARBADA S.A., LA COPETONA S.A., EL MISTO S.A, ESTANCIA EL CASTILLO S. A. A. C. Y F., EL PASUCO S.A., EL EMU S.A. , EL GORRION S.A., LA CORTA S.A., SANTA GEMA S.A y ESTANCIA ANANQUEL S. A. A. C. Y F. Entre 1) SAN JOSÉ DE LANGUEYU S.A.A.C. y F., CUIT N° 30-54916782-5; inscrita en el en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el numero 454 al folio 130 del libro 60, tomo A, de Estatutos Nacionales con fecha 11 de Mayo de 1965, (en adelante, "San José"); 2) LA BOLEADA S.A., CUIT N° 30-61911813-4, inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5626 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, "LA BOLEADA"); 3) PAGO CORTO S.A. CUIT N° 30-61911660-3, inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5027 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, "PAGO CORTO"); 4) MAYCO AGROPECUARIA S.A. CUIT N° 30-55893912-1, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el numero 272 al folio 212 del libro 237 de Contratos Públicos de fecha 30 de Abril de 1962, (en adelante, "MAYCO"); 5) LA ESQUILA S.A. CUIT N° 30-61938380-6, inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5625 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, "LA ESQUILA"); 6) LA BANDURRIA S.A. CUIT N° 30-65577679-2, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1757 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, "LA BANDURRIA"); 7) EL TERO S.A. CUIT

N° 30-65577723-3, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1756 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante "EL TERO"); 8) ESTANCIA EL RINCÓN S. A. A. C. Y F. CUIT N° 30-54916751-5, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 882 al folio 184 del libro 60, tomo A, de Contratos Públicos de fecha 11 de Mayo de 1965, (en adelante, "EL RINCÓN"); 9) LA BARBADA S.A. CUIT N° 30-61911691-3, inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5027 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, "LA BARBADA"); 10) LA COPETONA S.A. CUIT N° 30-65577716-0, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1760 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante "LA COPETONA"); 11) EL MISTO S.A. CUIT N° 30-65577686-5, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1754 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante "EL MISTO"); 12) ESTANCIA EL CASTILLO S. A. A. C. Y F., CUIT 30-54916805-8, inscripta en el en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3087, al folio 365, del libro 62, tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales de fecha 23 de Noviembre de 1966, (en adelante "EL CASTILLO"); 13) EL PASUCO S.A. CUIT 30-61911783-9 inscripta en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5623 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante "EL PASUCO"); 14) EL EMU S.A. CUIT 30-65577693-8 inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1758 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante "EL EMU"); 15) EL GORRION S.A., CUIT 30-65577709-8 inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1755 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante "EL GORRION"); 16) LA CORTA S.A. CUIT 30-61911752-9 inscripto en IGJ con fecha 6 de Agosto de 1987 bajo el número 5622 del libro 104, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante, "LA CORTA"); 17) SANTA GEMA S.A. CUIT 30-65577846-9, inscripto en IGJ con fecha 12 de Marzo de 1992 bajo el número 1759 del libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas, (en adelante "SANTA GEMA"); 18) ESTANCIA ANANQUEL S. A. A. C. Y F., CUIT 30-54916812-0, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 2391, al folio 363 del libro 60, Tomo A de estatutos nacionales de fecha 14 de Octubre de 1965, (en adelante, "ANANQUEL"), todas con sede social en la Avenida Presidente Quintana 83 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FUSIÓN: A) SAN JOSÉ absorberá a LA BOLEADA, PAGO CORTO, MAYCO, LA ESQUILA, LA BANDURRIA, EL TERO, EL RINCON, LA BARBADA, LA COPETONA, EL MISTO, EL CASTILLO, EL PASUCO, EL EMU, EL GORRION, LA CORTA, SANTA GEMA Y ANANQUEL, y estas últimas se disolverán sin liquidarse, en los términos del art. 82 y concordantes de la LGS y con efecto a partir del 28 de septiembre de 2023 (en adelante, la "Fusión" y la "Fecha Efectiva de Fusión", respectivamente). B) Como consecuencia de la Fusión, SAN JOSE aumentará su capital social en la suma de \$ 333.804.265, es decir de \$ 12.000 a la \$ 333.816.265, mediante la emisión de 333.804.265 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social; C) Valuación según Estados Contables Especiales de Fusión de cada una de las Sociedades Participantes y el Estado Contable Consolidado de Fusión, todos cerrados al 30/06/2023: 1) LA BOLEADA (i) Activo: \$ 16.996.956,16; (ii) Pasivo: \$ 878.417,05; (iii) Patrimonio Neto: \$ 16.118.539,11; 2) PAGO CORTO (i) Activo: \$ 16.100.547,40; (ii) Pasivo: \$ 943.004,84; (iii) Patrimonio Neto: \$ 15.157.542,56; 3) MAYCO (i) Activo: \$ 89.563.603,22; (ii) Pasivo: \$ 17.389.315,16; (iii) Patrimonio Neto: \$ 72.174.288,06; 4) LA ESQUILA (i) Activo: \$ 13.758.075,37; (ii) Pasivo: \$ 77.116,27; (iii) Patrimonio Neto: \$ 13.680.959,10; 5) LA BANDURRIA (i) Activo: \$ 5.916.280,28; (ii) Pasivo: \$ 1.051.981,51; (iii) Patrimonio Neto: 4.864.298,77; 6) EL TERO (i) Activo: \$ 6.040.639,17; (ii) Pasivo: \$ 1.019.340,00; (iii) Patrimonio Neto: \$ 5.021.299,17; 7) EL RINCÓN (i) Activo: \$ 485.500.592,49; (ii) Pasivo: \$ 225.311.424,20; (iii) Patrimonio Neto: \$ 260.189.168,29; 8) LA BARBADA (i) Activo: \$ 13.980.133,51; (ii) Pasivo: \$ 842.184,06; (iii) Patrimonio Neto: 13.137.949,45; 9) LA COPETONA (i) Activo: \$ 8.103.006,57; (ii) Pasivo: \$ 2.020.517,28; (iii) Patrimonio Neto: \$ 6.082.489,29; 10) EL MISTO (i) Activo: \$ 5.101.736,15; (ii) Pasivo: \$ 939.104,24; (iii) Patrimonio Neto: \$ 4.162.631,91; 11) EL CASTILLO (i) Activo: \$ 420.220.775,85; (ii) Pasivo: \$ 97.325.120,54; (iii) Patrimonio Neto: \$ 322.895.655,31; 12) EL PASUCO (i) Activo: \$ 7.243.159,70; (ii) Pasivo: \$ 276.000,00; (iii) Patrimonio Neto: \$ 6.967.159,70; 13) EL EMU (i) Activo: \$ 6.147.229,07; (ii) Pasivo: \$ 1.028.930,24; (iii) Patrimonio Neto: \$ 5.118.298,83; 14) EL GORRION (i) Activo: \$ 6.210.827,39; (ii) Pasivo: \$ 1.038.584,08; (iii) Patrimonio Neto: \$ 5.172.243,31; 15) LA CORTA (i) Activo: \$ 8.359.843,00; (ii) Pasivo: \$ 297.980,00; (iii) Patrimonio Neto: \$ 8.061.863,00; 16) SANTA GEMA (i) Activo: \$ 8.317.233,76; (ii) Pasivo: \$ 2.030.691,68; (iii) Patrimonio Neto: \$ 6.286.542,08; 17) ANANQUEL (i) Activo: \$ 513.280.977,43; (ii) Pasivo: \$ 55.405.094,00; (iii) Patrimonio Neto: \$ 457.875.883,43; y 18) SAN JOSE (1) antes de la Fusión: (i) Activo: \$ 1.258.791.165,99; (ii) Pasivo: \$ 309.360.737,73; (iii) Patrimonio Neto: \$ 949.430.428,26; (2) después de la Fusión: (i) Activo: \$ 2.889.632.782,51; (ii) Pasivo: \$ 717.235.542,88; (iii) Patrimonio Neto: \$ 2.172.397.239,63. D) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 5/9/2023 y aprobado por la reuniones de Directorio de SAN JOSÉ, LA BOLEADA, PAGO CORTO, MAYCO, LA ESQUILA, LA BANDURRIA, EL TERO, EL RINCON, LA BARBADA, LA COPETONA, EL MISTO, EL CASTILLO, EL PASUCO, EL EMU, EL GORRION, LA CORTA, SANTA GEMA Y ANANQUEL, todas de fecha 4/09/2023 y por las respectivas Asambleas Extraordinarias de accionistas de dichas sociedades de fecha 28/09/2023; E) Dentro de los quince (15) días a contar desde la última publicación de este aviso, los acreedores de las sociedades mencionadas con causa o título de fecha anterior, podrán realizar los reclamos y oposiciones de ley en calle Sarmiento 378, Piso 2, C.A.B.A., los días hábiles de lunes a viernes de 11hs a 17hs. Autorizado según instrumento privado de todas las sociedades intervinientes según Actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 28/09/2023

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

SHANTYOMM S.A.

Edicto complementario del publicado el 06/09/2022 "SHANTYOMM S.A.", REF.: T.I.: 69729/22-. "SHANTYOMM S.A.", CUIT 30-71469580-7. Se hace saber que por error involuntario se consignó un cambio de directorio por fallecimiento, cuando en realidad por Escritura 317 Folio 1001 del 04/08/2022, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, se Protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/09/ 2020, agregada al Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado en la IGJ el 19/12/2014, N° 83828-14, en cuya foja 23 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió designar los nuevos integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: Directorio saliente: Presidente: Lucas WAISSMANN, Directora Suplente: Ana Graciela FREIDENBERG.- Directorio Actual: Presidente: Lucas WAISSMANN, Director Suplente: Ana Graciela FREIDENBERG, todos con domicilio especial en Maipú número 464, Piso 7° Oficina B, CABA Escribano Carlos Julián Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 870 Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86020/23 v. 25/10/2023

SHVAB S.R.L.

CUIT 33-70834590-9. Por Acta de Reunión de socios del 09/01/2023 Renuncia Mykola SHVAB y se designa gerente a Pavlo SHVAB. Domicilio especial en Paraná 933 piso 8 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 19/10/2023 Reg. N° 1015 Sebastian Galo Montes - Matrícula: 4365 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85854/23 v. 25/10/2023

SIXSIGMA S.R.L.

CUIT 30-71474230-9. Por Instrumento Privado del 02/10/2023: Eduardo Javier SUAREZ, DNI 31.008.800, CEDIO 25.000 cuotas sociales a Pablo ACIAR, DNI 32.952.831. El capital social, de 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, queda distribuido de la siguiente forma: Miguel Giancarlo PAREJA BRAVO 25.000 cuotas; Pablo ACIAR 25.000 cuotas. Sin reformas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 02/10/2023 MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85945/23 v. 25/10/2023

SKYDEC S.A.

CUIT: 30707768831 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/23 se designó nuevo Directorio por el plazo estatutario de 3 ejercicios: Presidente y Director Titular: José Darío Clebañer; Vicepresidente y Directora Titular: María Lorena D'Apice; y, Directora Suplente: Gisela Soledad Roldan, todos con domicilio especial en la calle Húsares 1853, Piso 2, Dpto. 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/05/2023

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85843/23 v. 25/10/2023

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT N° 30-50673003-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2023 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 7 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Federico Mauricio Braun; Directores: Pablo Braun, Nicolás Perkins, María Laura Ferrari Herrero, Federico Nicholson y Lucas Gobbo. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Lic. Lucas Gobbo que ha constituido domicilio especial en Tucumán 500, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 02/04/2013 Reg. N° 137 Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85657/23 v. 25/10/2023

SOLTEC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71530182-9. Por Acta de Reunión de Socios del 05/06/23 se resolvió aprobar la gestión de todos los miembros de la gerencia y elegir por un ejercicio a los Sres. Agustín Negre y Pedro Iván Mazer quedando en tal sentido la gerencia conformada de la siguiente manera: Gerente Titular: Agustín Negre y Gerente Suplente: Pedro Iván Mazer. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 05/06/2023
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85929/23 v. 25/10/2023

TARJETAS DEL MAR S.A.

CUIT N° 30-68142472-1. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/2023 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en seis (6) el número de Directores Titulares y en dos (2) el número de Directores Suplentes, y designar a las personas que integrarán el Directorio por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Facundo Almirón; Directores Titulares: Nicolás Braun, Ricardo Raúl Blanco, Santiago Passerón y Martín Bruzone; Directoras Suplentes: María Laura Ferrari Herrero y Daniela Karina Piñeiro. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 06/09/2017 Reg. N° 137
Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85625/23 v. 25/10/2023

TECNOSOFTWARE CONSULTING S.A.

C.U.I.T. 30-71050440-3. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2023 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 23/01/2023, el directorio de TECNOSOFTWARE CONSULTING S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Bidone Pablo Anibal, DNI: 26.885.253; Vicepresidente, Bidone Laura Iris, DNI: 20.406.041; Director Suplente, Giannattasio Angelica, D.N.I. 4.481.870; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/01/2023
Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2023 N° 85869/23 v. 25/10/2023

THE ARTIS GROUP S.A.

CUIT: 30-71076840-0. En Asamblea General Ordinaria del 17/07/2023 se fijó 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Enrique Federico Valli y Director Suplente: Gabriel Enrique Valli. Ambos fijaron domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/07/2023
Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/10/2023 N° 86049/23 v. 25/10/2023

TRANSPORTES VESPRINI S.A.

30-69376173-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/09/2023 se designó Directorio por 3 años. Presidente: Carlos Alberto VESPRINI, Vicepresidente: Rosa María VESPRINI y Directora Suplente: Gisela Karina VESPRINI, todos con domicilio especial Av. Callao 322, Piso 11, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/09/2023
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85970/23 v. 25/10/2023

U B ASISTENCIAL S.A.

Expediente 1887195. CUIT 30-71477551-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19/10/2023, por unanimidad se aceptó la renuncia al cargo de presidente de Diego César Mohammad, y al de director suplente de Matías Diego Mohammad, y se designó nuevo directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Guido Germán CONTRERAS, DNI 27.027.305, CUIT 20-27027305-0, 25/11/1978, domicilio real y especial en Tapalque

1837, loc. Y part. Avellaneda, Prov. De Bs. As.; Director Suplente: Ariel Gustavo BYSINSKI, DNI 18.492.672, CUIT 20-18492672-6, 02/08/1967, domicilio real y especial en Bermudez 3560, Planta Baja "A", C.A.B.A., ambos arg., casados y comerciantes. Asimismo se resolvió el cambio de sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 846, piso 3º, of. "16" (C1107AAR), C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2023

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85918/23 v. 25/10/2023

VIENTOS LA PRIMAVERA S.A.

30716104520. Asamblea Ordinaria de 25/04/23 se designó Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3º Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2023

Pablo Augusto Gargano - Tº: 82 Fº: 378 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85688/23 v. 25/10/2023

VIENTOS PUNTANOS S.A.

30716116030 Asamblea Ordinaria de 25/04/23 se designó Presidente: Sergio Omar Rodriguez. Director Suplente: Eduardo Tabbush por vencimiento de mandatos. Domicilio especial de ambos Solís 576, 3º Piso, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/04/2023

Pablo Augusto Gargano - Tº: 82 Fº: 378 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85689/23 v. 25/10/2023

YOTIAL S.A.C.I.A.F.I.

CUIT: 30-57867575-9. Se hace saber que por acta de directorio de fecha 31/03/2023 se decidió modificar la sede social y fijarla en la calle Montevideo N° 1669, Piso 7º, Oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según acta de directorio de fecha 03/10/2023. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/10/2023

Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85948/23 v. 25/10/2023

ZUNDERT S.A.

CUIT: 30-58108756-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 09/06/2023 se designó el Directorio: Presidente: Ricardo Salvador Lo Bruno Suárez, Vicepresidente: José María Cantos y Directora Suplente: Liz Mariel Patolsky, quienes fijan domicilio especial en la Av. Belgrano 407 piso 10 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/06/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/10/2023 N° 85662/23 v. 25/10/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7°, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "GOLFO SAN MATIAS BALNEARIO LAS GRUTAS S.A. (EN LIQUIDACION) S/ QUIEBRA" (Expte. N° 590/2023), que con fecha 12 de octubre de 2023 se decretó la quiebra de GOLFO SAN MATIAS BALNEARIO LAS GRUTAS S.A. (SOCIEDAD EN LIQUIDACION) (C.U.I.T. 30-61997291-7; inscrita en la IGJ el 24/07/1976 bajo N° 2019 Libro 84, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio social sito en Guido 1640, piso 9°, dpto. "B", C.A.B.A.). Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 12 de diciembre de 2023 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Fernando Marcelo Lang. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a las direcciones de correo electrónico fmlang@estudiolang.com y maxiquinteros88@gmail.com, poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido. b) Domicilio real y constituido. c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico. d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos. e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. La fecha y hora de recepción de los correos serán los que se encuentren en cada uno de ellos. La sindicatura, al recibirlos, contestará la recepción de los mismos y si en ellos vino adjunto el archivo "pdf" con la solicitud. Si es necesario que se exhiba por ante la sindicatura la documentación original, así lo solicitará. La sindicatura se encuentra autorizada a no requerir exhibición de documentación física cuya constatación pudiere efectuarse en forma sistémica, tales como facturas electrónicas, recibos de sueldo, constancias laborales, etc. Pero si -por cualquier motivo- no se puede verificar en forma sistémica, se requerirá la presentación física de la documentación. Así es que, por ejemplo, se deberá requerir la exhibición de la documentación física de pagarés, contratos, actas de inspección, cheques rechazados; las que necesariamente deberán ser intervenidas por la sindicatura en cuanto a la presentación en el marco del art. 32 de la LCQ. Los archivos se transferirán en formato "pdf" y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales, que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. al presentar el pedido de verificación los acreedores deberán denunciar su DNI, CUIL O CUIT (según corresponda), Los organismos públicos que se presenten a verificar (DGI, ANSES, A.N.A, Rentas, etc.) y las empresas prestadoras de servicios públicos (Aguas, teléfono, electricidad, etc.), deberán denunciar el número de la cuenta bancaria a la que, en su caso y de corresponder, se le transferirán las sumas que tuvieran a percibir (tanto en concepto de "dividendo concursal" como de "gastos del concurso" según corresponda). El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la Caja de Ahorro N° 023230204583000, CBU 0340023408230204583001 Titular: Alberto Daniel Quinteros - CUIT 20-07800775-4. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 27 de diciembre de 2023, las que podrán ser contestadas hasta el día 14 de febrero de 2024. A los efectos del art. 34 LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores, o la fallida, requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos; los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato "pdf". La sindicatura enviará de igual forma recibo de la recepción. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 28 de febrero de 2024. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 13 de marzo de 2024. El informe general será presentado por el síndico el día 29 de abril de 2024 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a María Cristina ZUSO (D.N.I. N° 18.303.480) lo ordenado por este juzgado con fecha 11 de octubre de 2023, en el marco de la causa N°1228/2017 caratulada “VEINFAR I.C.S.A. y otro s/ inf. Ley 16.463 (ejecución fiscal)”, en trámite ante este juzgado y secretaría, a saber: “...1°) Que, por la presentación de fecha 16/05/2023, el apoderado de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (en adelante A.N.M.A.T.) denunció: “...el pago total de la deuda reclamada en las presente actuaciones, no adeudándose suma alguna.”. Aquellos pagos fueron detallados por el cuadro aportado por aquella parte actora con fecha 16/05/2023. En consecuencia, la A.N.M.A.T. solicitó el archivo de las presentes actuaciones. 2°) Que, de esta forma, si se tiene en cuenta, además, que del archivo solicitado por la parte actora, se corrió traslado a las partes demandadas, el cual fue efectivizado con fecha 25/5/2023 (ver decretos de fechas 17/05/2023 y 31/08/2023, informe policial de fecha 01/06/2023 y constancia de publicación de edictos de fecha 07/09/2023) y que aquéllas no efectuaron presentación alguna, se deberán archivar, sin más trámite, las presentes actuaciones, pues las sumas reclamadas por el presente sumario fueron abonadas según la satisfacción expresada por la actora con fecha 16/05/2023 y las partes demandadas no objetaron aquella cancelación invocada. 3°) Notifíquese por Secretaría mediante sendas cédulas (a la parte actora y a la fiscalía), por medio de télex policial a VEINFAR I.C.S.A. y por edicto a María Cristina ZUSO...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dra. Alicia FAGGI. Secretaria”. .RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85965/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° CABA) a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos “GRUPO VIARSA SA s /CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 23886 /2018, que con fecha 15/9/2023 se decretó la apertura del registro a aspirantes para la adquisición de las acciones de la empresa GRUPO VIARSA S.A. CUIT 30-71420766-7, en los términos del art. 48 de la Ley 24522, contando con 5 días a partir de la presente publicación para inscribirse en el registro que se realizará en el expediente, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, mediante la presentación de un escrito en el cual den estricto cumplimiento a los requisitos indicados en la resolución de fecha 15/9/2023. Publíquese por dos días sin previo pago de aranceles u otros gastos. Buenos Aires, ... de septiembre de 2023.-

PABLO OMAR ALMIDE

SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 78946/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec.N° 26, desempeñada por Julián Maidana, sito en M.T. de Alvear 1840, 4° CABA en autos “COM 8734/2019-“VIALMAR S.A. s /CONCURSO PREVENTIVO”, hace saber por un día que con fecha 04-10-2023 se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo conforme art. 59 2da. parte. LCQ. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 de octubre de 2023 FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85062/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “TIENDA DE CUEROS SA S/ QUIEBRA”, Expte. Nro. 9465/2023, que con fecha 9 de octubre de 2023 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 11 de diciembre de 2023 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador EDGARDO P. MOSCHITA (CUIT 20086176077 Cel 15 55683403) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11° CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se denuncia cuenta de Gmail a los efectos de ingresar a la plataforma Google Sites: <https://sites.google.com/view/tiendadecuerosasquiebra/procesosactivos> s y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: tiendadecueros@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida

en este expediente el 9/10/2023 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 072074048800000831136, de titularidad titular de Javier Arcidiacono CUIT 20-21679143-7. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 27/2/2024 y el día 15/4/2024, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85721/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “BARREIRO, ROBERTO MARCELO S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 6098/2023) que Roberto Marcelo Barreiro (CUIT N° 20-12011306-3) se presentó en concurso preventivo el 17/04/23 a las 19:16 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico “concursotradimex@gmail.com”. Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificadoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificadoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 029000561000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° “B” CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6098/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84626/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “ESGIAR S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 24252/2022) que Esgiar S.A.S. (CUIT N° 30-71635109-9) se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:21 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico “concursotradimex@gmail.com”. Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificadoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificadoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago

correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 24252/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84623/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "MARTINEZ, ESMERALDO ROBERTO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6105/2023) que Esmeraldo Roberto Martínez (CUIT N° 20-08020047-2) se presentó en concurso preventivo el 14/04/23 a las 16:26 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6105/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84720/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "TRADIMEX S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24229/2022) que en fecha 29/09/23 se procedió a modificar las fechas fijadas en el auto de apertura del concurso preventivo referido y en los autos "BUENTOLL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24219/2022), a fin unificar el cronograma de todos los procesos concursales abiertos bajo los lineamientos del art. 68 de la ley 24.522 y concordantes. En virtud de ello, las resoluciones judiciales relativas a la procedencia y alcances de las solicitudes

formuladas por los acreedores (art. 36 de la ley 24.522) serán dictadas el 18/03/24 y la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el 03/05/24. Asimismo, la audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84513/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "TRADIQUIM S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM. 24248/2022) que Tradiquim S.A.S. (CUIT N° 30-71648778-0), se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:12 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09 /23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 029000561000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. COM. 24248 /2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 25/10/2023 N° 84627/23 v. 31/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Dévora N. Vanadía, con domicilio en Av. Callao 635 piso 1°, CABA, hace saber que en los autos caratulados "PLAST S.A.I.C.I. Y F. S/QUIEBRA - COM 9355/2006" se ha ordenado intimar a los acreedores detallados en la planilla a fs. 4178 -con excepción de Arias Cecilia Elisabet, Salvati Marisa Luján y Boletín Oficial Pcia. Bs.As.-, para que en el plazo de cinco días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023 -

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 25/10/2023 N° 86044/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490 Piso 5 de CABA, en los autos caratulados "PAOLUCCIO NELIDA NOEMI C/ DE TEZANOS PINTO ERNESTO Y OTRO s/ prescripción adquisitiva" (Expte.

N° 113254/11) que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza a los herederos del demandado ERNESTO DE TEZANOS PINTO y/o quienes se consideren con derechos para que, dentro del plazo de quince días, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.. Buenos Aires, de OCTUBRE de 2023.- MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 25/10/2023 N° 83766/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Fortuna, Sebastián Ignacio, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5° piso, CABA, en los autos caratulados "OJEDA "SBARRA, LUCAS AGUSTIN S/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 20998/2023, ordenó la publicación de edictos, una vez por mes, en el lapso de dos meses, con el objeto de dar conocimiento acerca de la demanda de supresión de nombre de LUCAS AGUSTIN OJEDA SBARRA DNI n° 43.405.641 con el propósito de suprimir el nombre "OJEDA", dándose a los interesados un plazo de quince días hábiles para presentar oposición desde la última publicación. El auto que dicta la medida reza: "Buenos Aires, 31 de Mayo del 2023 (...) ...publíquense edictos (...) Fdo: Sebastián Ignacio Fortuna. Juez". Buenos Aires, 5de Julio del 2023.- Sebastián Ignacio Fortuna Juez - María Wathelet Secretaria

e. 25/10/2023 N° 72727/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, en los autos caratulados "VAL, MATIAS S/INFORMACION SUMARIA" Expte. n° 47282/2.023, hace saber la existencia de este proceso, en el que se solicita el cambio de nombre "Matias" por "Matías" y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente, de conformidad con las previsiones del Art. 70 del CCyCN. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de septiembre de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 75986/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO "BOLETÍN OFICIAL". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, C.A.B.A. en los autos "Yun Young Soo c/ Canaviri Quispe David Tomás y otros s/ Desalojo por falta de pago" (Expte.N° 22.095/2019) notifica al demandado David Tomás Canaviri Quispe la sentencia dictada el 26/08/2022. La resolución dice: Buenos Aires, 26 de agosto de 2022.- Y VISTOS: (...) FALLO: I. Haciendo lugar a la demanda promovida por Yun Young Soo, condenando en consecuencia a David Tomás Canaviri Quispe a desalojar, en el término de diez días, el inmueble sito en la calle Yerbal 3650 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lanzamiento (conf. artículo 686 del Código Procesal), condena que se hará extensiva a subinquilinos y/u ocupantes del citado inmueble (conf. artículo 687 del mismo cuerpo legal). Con costas a la parte demandada (artículos 68 del Código ritual). II. Regulando los honorarios del Dr. Domingo Saccomanno por su actuación como abogado patrocinante de la parte actora en la primera etapa en la suma de pesos ciento tres mil (\$ 103.000) equivalente a 11,44UMA; los del Dr. Alejandro Leonel Espinosa Guerci por su actuación como abogado patrocinante de los demandados Díaz, Suxzo Arteaga y Blanco Callisaya en la primera etapa en la suma de pesos sesenta y dos mil (\$ 62.000) equivalente a 6,88 UMA y los del Dr. Héctor Eduardo Blandino por su actuación como abogado patrocinante de los demandados Molina Poca, Flores Salares, Tarqui Sanga y Magne Huanca en la primera etapa en la suma de pesos sesenta y dos mil (\$ 62.000) equivalente a 6,88 UMA, los que deberán abonarse dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ejecución. III. Notifíquese por Secretaría a los domicilios electrónicos que registraren los diferentes litigantes. Regístrese y protocolícese virtualmente. Firmado: María Constanza Caeiro Jueza. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. Fdo. Paula Pechersky Secretaria. Paula Pechersky Secretaria

e. 25/10/2023 N° 84900/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, el que se encuentra a cargo de la Dra. María Victoria Famá (P.A.S.), Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Besostri, sito en Talcahuano 490 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos Q., E. I. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Exp. N° 480 /2015), notifica a la Sra. NOELIA SOLEDAD QUISPE, en atención a la medida excepcional oportunamente acompañada y lo normado por el art. 40 de la ley 26.061, la audiencia virtual fijada a celebrarse el día Jueves, 30/11/2023 a las 12:30 hs Se hace saber que por ante el Juzgado podrá consultar los datos para unirse a la reunión virtual, y que deberá presentarse con debido patrocinio jurídico, haciéndole saber que ante la inasistencia injustificada la causa se decidirá de acuerdo a sus constancias. Publíquese por un día en el BOLETÍN OFICIAL. Buenos Aires, de Octubre de 2023.- MARIA VICTORIA FAMA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/10/2023 N° 85986/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita a SCARINCI, DANIEL RICARDO, DNI 12.498.491, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos "CACERES, ANGELA ALICIA c/ SCARINCI, DANIEL RICARDO s/DIVORCIO" (Expte. N°97285/2022), Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2023.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/10/2023 N° 76742/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, cita a los eventuales herederos de Daniel José Salvador Rizzo a fin de que comparezcan en el plazo de 15 días a tomar intervención a estar a derecho en los autos caratulados: "Gorner Dagmar Ana c/ Rizzo Daniel José Salvador s/ Nulidad de Acto Jurídico (Expte. N 3616/2019), bajo apercibimiento y en caso de no hacerlo, deberá asignarse un Defensor Oficial para que los represente en Juicio. Buenos Aires, 10 de octubre de 2023 GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 82084/23 v. 26/10/2023

**JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA NRO. 2 - CIVIL,
COMERCIAL Y LABORAL - SECRETARÍA NRO. 1**

El Dr. Santiago J. MARTIN Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría Civil, Comercial y Laboral N° 1 sito en Av. Independencia 2024 de Mar del Plata en auto s EXTE: 11495/2023 LA CAPITAL CABLE SA Y OTRO C/ ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM) S/ACCION MERE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD cita a quienes se consideren con interés a presentarse en autos dentro del plazo de diez (10) días hábiles de efectuada la última publicación. El presente edicto se publicará vía intranet por CINCO días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dr. Santiago Martin Juez - Dra. Yamila Romero Secretaria Federal Se transcribe a continuación el auto que lo ordena; 11495/2023 LA CAPITAL CABLE SA Y OTRO c/ ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM) s /ACCION MERE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD Mar del Plata, en igual fecha de la firma digital del presente.- JA* Por otro lado, atento el estado de autos, ante la necesidad de dar la debida publicidad a este proceso judicial, dada la naturaleza de los derechos en juego, con el fin de permitir la intervención de aquellos que puedan tener algún interés en el resultado del litigio, de manera de asegurarles tanto la alternativa de optar por quedar fuera del pleito como la de comparecer en él como parte o contraparte, en virtud de la naturaleza de la cuestión debatida, las implicancias que pudiera tener la resolución definitiva de esta contienda y la doctrina sentada por la Corte Suprema de Justicia, cabe dar publicidad de la misma de la siguiente manera: 1º) publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco (5) días, y por dos (2) días en un diario de tirada nacional (en este caso, a cargo de los accionantes), anunciando de la formación de la presente causa (caratula; objeto del juicio; identificación de la clase involucrada en el caso; expedientes acumulados si los hubiere; sujetos presentados hasta la fecha en representación de los intereses en juego por cada parte) y citando a quienes se consideren con interés a presentarse en autos dentro del plazo de diez (10) días hábiles de efectuada la última publicación; 2º) una vez definidos los intervinientes en autos, nueva anotación de las actuaciones en el Registro Público de Procesos Colectivos, en cumplimiento con la Acordada n° 32/2014 de la CSJN.- Creo pertinente aclarar aquí que la sola presentación de los interesados no los constituirá automáticamente parte en el proceso pues deberá evaluarse, con posterioridad al vencimiento del plazo dado en

el acápite anterior y para un mejor desarrollo del proceso, la aptitud de contar con la debida representación de los intereses en disputa, así como las pretensiones jurídicas, a los fines de evitar su reiteración (art. art. 36 CPCCN, 43 de la CN y Acordada 12/2016 y 32/14-fdo. SANTIAGO JOSÉ MARTÍN- JUEZ FEDERAL.

SANTIAGO JOSÉ MARTÍN Juez - SANTIAGO JOSÉ MARTÍN JUEZ FEDERAL

e. 25/10/2023 N° 85872/23 v. 31/10/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	10/10/2023	ROSA ALVES MARIA Y DE ROSA AMERICO NEMESIO	82078/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/10/2023	GUSTAVO PANESSI	83798/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/10/2023	HERRERA SILVANO	83866/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/10/2023	DUER CARLOS ALBERTO	85217/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/10/2023	MARCELO HORACIO PASCUAL	82963/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	23/10/2023	RICARDO CRISTOFANO Y ELENA GONZALEZ	85242/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	23/10/2023	GARCIA ELVIRA ROSALIA Y ROTIGNI CARLOS EUGENIO	85314/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/10/2023	WOLTER LIDIA FRIDA Y MELLO ROBERTO JULIO	85310/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/10/2023	MARQUE CARLOS ENRIQUE	85007/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	23/10/2023	GUEVARA RODOLFO IGNACIO	85279/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	23/10/2023	DANESI ROMILDA MARIA	85422/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	20/09/2023	AGUILAR RAMON ROBERTO	75708/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/10/2023	CORIA QUILO GIL	82621/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	23/10/2023	CARLOS ALBERTO VILLAMOR	85233/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/10/2023	ANUNCIADA GIOFFRE Y JUAN VISCIDO	84768/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	20/10/2023	OLEIRO VILLANUEVA RAMONA	84849/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/10/2023	BAFFIGI ENRIQUE PEDRO	82572/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/08/2023	SANCHEZ ELSA ELENA	63913/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/08/2023	MELLIBOVSKY GABRIEL JORGE	68763/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/10/2023	CHIOSSONE LYDIA MERCEDES	85708/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	12/10/2023	BECHARA EMILIA Y DEMIAN TERESA MARTA	83316/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	19/10/2023	LAGOS JULIO MÁXIMO	84652/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	23/10/2023	FERRARI JOSE FLORENCIO	85306/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/10/2023	VIQUEIRA CARMEN	85739/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/10/2023	RODRIGUEZ DALMIRA	83457/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/08/2023	CAMARGO ANA MARIA	65731/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	21/09/2023	CONRADO PABLO TITOLO	76605/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/10/2023	GARCIA FRANCISCO ENRIQUE	85230/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2023	CONDE BLANCA	84989/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2023	BAZZARO NELIDA ANGELA	84992/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/10/2023	GARIBALDI MARTA CARMEN EULALIA	84999/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	18/10/2023	HALLAK FARAH	83852/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/10/2023	PEREZ FRANCISCO	85308/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/10/2023	RIVAS CATALINA	85315/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	23/10/2023	OYHENART LILLIAN SUSANA	85336/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	18/10/2023	VAGO HUGO RAUL	83711/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/10/2023	SILVIA GRACIELA BUSTOS	84422/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/10/2023	PAVIGLIANITI CARLOS RAUL Y DE MARTINEZ ALICIA BEATRIZ	85114/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/10/2023	SERRAMALERA MARIA EMILIA	85698/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	20/10/2023	FRANCISCO JUAN GRANDE	85049/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/10/2023	LIN YAO MING	83963/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	17/10/2023	PANTALEÓN CAVALLARO	83438/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/10/2023	DELIA DOMINGA HERNANDEZ	84820/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	23/10/2023	LUIS ALBERTO MARTINEZ MURUA	85241/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/10/2023	CASAL GENOVEVA	85246/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/10/2023	RAQUEL LIWSZYC O RAQUEL LIFSCHITZ	85191/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/10/2023	TESTAI ENEDINA MARTA	80661/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	09/10/2023	DEL PUP ORLANDO DAVID	81683/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	19/09/2023	MARÍA SUSANA CHIRICO	75334/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	24/10/2023	AMANDA MARGARITA BOUSQUET	85715/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/10/2023	LONGHITANO MIGUEL	85498/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	09/10/2023	GIMENEZ NELIDA ANGELICA	82018/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/10/2023	GIGLIO DANIEL RUBEN	83053/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/10/2023	CARLOS DARIO POPOVSKY	85277/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	24/10/2023	PEREGRIN ANA	85753/23
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	18/10/2022	KRAUSE CLAUDIA	83909/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/10/2023	ALBERTO SILVIO STEINBERG	82494/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/07/2023	FERNANDO MAUCERI	50958/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/08/2023	ANA NELIDA BERTONI	63647/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	05/10/2023	LISO ARIEL GUSTAVO	80758/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/10/2023	RUSSO MARIO	83426/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/10/2023	CARMEN LOPEZ Y ROSA LOPEZ	85415/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/10/2023	INES NORMA MILITELLO	85296/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/10/2023	IDITE ROSA ALVES	82952/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/09/2023	ELVIRA PRUDENCIA PORRINO	71190/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	18/10/2023	BEATRIZ ALEGRE	83806/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/10/2023	LEOCADIA CIRA FERNANDEZ	84874/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	20/10/2023	TUZANOTTI ESTHER ELUNDINA	84923/23
63	UNICA	CLAUDIO BOTTARO	11/08/2023	SCARPA CARMEN NIEVES	63187/23
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/10/2023	TORRES RAFAEL	81647/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	20/10/2023	SENDRA SARA	84924/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/10/2023	PERLA SILVIA YURAVLIVKER	82100/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/10/2023	ANA MARÍA ASCENSIÓN LA GROTTA Y NORBERTO RICARDO AMODIO	85705/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	23/10/2023	TERRA PEREZ FERNANDO	85235/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/10/2023	OSVALDO SABINO RODRÍGUEZ	85032/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/10/2023	PICARDO NELIDA EUGENIA	84797/23
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	20/10/2023	INOCENCIO CASADO Y MARÍA ESTHER DELICIA TURRILLO	84821/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/08/2023	MARIA FULVIA SANTACRUZ	67676/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/09/2023	AURORA ANDRES	77719/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/10/2023	DORA RIVERA	82878/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/10/2023	CATALAN JOSE LUIS	84812/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/10/2023	NATACHA BERCOFF	84809/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/09/2023	NELIDA LUCIA PIETANZA	72287/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	18/10/2023	OFELIA DEL MAZO	83700/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	20/10/2023	MARIO RAMON LAGE	84811/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	20/10/2023	BALDWIN MARGARITA ASUNCION	85189/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2023	POCCIONI CARLOS ALBERTO	84815/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2023	HUGO DOMINGO GONDRA Y MARIA FELISA VILLALBA	84817/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/10/2023	MARCELA PATRICIA GONDRA	84818/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/09/2023	MARIA ANTONIETA FONTAN Y RENEE SOFIA FONTAN	71796/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/10/2023	COSTOYA ENRIQUE Y MARÍA OLINDA ZABALA	85716/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	24/10/2023	JORGE JALEF	85779/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	09/10/2023	GARNICA ARAOZ ANTONIA	81754/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/10/2023	PALAZZO LIDIA JULIA	84464/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/10/2023	ELCIR ELIAS BALLERINI Y MARINA SCALI	84800/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	PEREZ FRANCISCO	85426/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	BEMBIHY ROBERTO ANDRES	85433/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	ANDREA GABRIELA ONETTO Y CARLOS EDUARDO NASO	85470/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	SIMON OSVALDO LUIS	85478/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	MENDOZA RENEE MARIA	85281/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	CUELI JULIO CESAR	85345/23
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	23/10/2023	SOLANAS JORGE ALBERTO	85353/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/06/2023	GUSTAVO RUBEN CARDIGNI	45760/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/10/2023	MARÍA JOSEFINA RAQUEL RODRÍGUEZ PARDO	85232/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/10/2023	ADRIANA MARGARITA CARRIO	84350/23
110	UNICA	maría marcela viano carlomagno (jueza)	20/10/2023	ISOLA EDUARDO ANIBAL	84842/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5, Secretaría 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, pb, CABA comunica por 2 días en autos "LOGÍSTICA GF S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Rodados", Expte. COM 16230 /2015/12, que el martillero Nicolás Sawicki, rematará el 10 de noviembre de 2023 a las 10,30hs, en la Direc. Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA: los rodados de la fallida semi-remolques: a) dominio KEN 436, marca Crescente modelo 221-CUSO1 año 2009, sider, Base \$ 850.000; b) dominio ILB524, marca Torresi, modelo SLL3/ año 2010, sider, Base \$ 500.000; c) dominio EAB672, marca AST-PRA modelo FTHDCFW3 año 2003, furgón térmico, Base \$ 650.000; d) dominio FFW184, marca AST-PRA modelo 06-FTHDCFW3 año 2005, furgón térmico, Base \$ 650.000; e) dominio FBV300, marca AST-PRA modelo 06-FTHDCFW3 año 2005, furgón térmico, Base \$ 650.000; - Camiones desmantelados: f) dominio FVL098 marca Volkswagen modelo 18310 año 2006, tractor, Base \$ 250.000; g) dominio CPK101 marca Volkswagen modelo 15160 año 1999, chasis con cabina, Base \$ 250.000; h) dominio RWG687 marca Mercedes Benz modelo L 1215/48año 1993, tractor, Base \$ 250.000. En el estado en que se encuentran y se exhibe. Al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 10%; Arancel: 0,25%, en efectivo en el acto del remate, la adjudicación se otorgará una vez integrado el saldo de precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, IVA a cargo del comprador. Deudas: impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones las dictadas y que se dicten en relación con la subasta. Exhibe: de 10 a 11hs: Lotes a), f), g) y h) en Mons. Bufano N° 9330 -Camino de Cintura-, barrio 9 de Abril, Esteban Echeverría, de 11 a 12hs: Lote b) en Mons. Búfano -Camino de Cintura- N° 8655/43, barrio 9 de Abril, Esteban Echeverría; de 12,15 a 13,15hs: Lotes c) y d) en Remedios de Escalada N° 3565 Villa Luzuriaga, La Matanza; de 13,30 a 14,30hs: Lote e) en Mons. Búfano 2589 esquina Florencio Varela. Publíquese sin previo pago. Buenos Aires, de octubre de 2023. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85878/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por 3 días que en los autos: "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ SUAREZ, ALFREDO DANIEL S/ Ejecución Prendaria" Expte. N°1504/2020, el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N°20-13407112-6) el jueves 9 de noviembre de 2023 a las 11.30 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurès 545 CABA, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la máquina cosechadora: Marca NEW HOLLAND Modelo CR 6080 – Motor Marca: FPT N° 5053684, Chasis Marca: NEW HOLLAND N°JHFY6080KFJ305901. DOMINIO DBM 06 de Año 2015, propiedad del ejecutado, SUAREZ, Alfredo Daniel Cuit: 20-20097528-7. BASE: U\$S160.000 o su equivalente en pesos conforme cotización del tipo de cambio vendedor informada por el Banco Nación Argentina, al día anterior al efectivo pago (arg.art. 578 del C.P.C.C.) SEÑA: 30%. Comisión: 10%+ IVA, Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: se llevará a cabo el viernes 3 de Noviembre de 14 a 16 horas y sábado 4 de noviembre en el horario de 09:30 a 11:30 hs., en la concesionaria de maquinaria Agrícola MANASSERO S.A., sita en Victoria, Prov. Entre Ríos, con frente a la ruta Nacional N° 174 y calle López Jordán. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, a los días 17 del mes de octubre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 25/10/2023 N° 85717/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3 a cargo del Dr. Sebastián F. Font como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Alonso de Armiño, situado en la Calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5to., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: “Cons. de Prop. Av. Pueyrredón 480/482 c/FRIDMAN, Raúl Jaime s/ejecución de expensas”, expte. 60964/2015, se ha dispuesto la venta pública subasta del inmueble sito en la Avda. Pueyrredón 480/482, unidad funcional Nro. 86 del piso 13, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Circ. 9, Sección 13, Manzana 98, parcela 19, Matrícula 9-5307/86.- La venta se realizará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 08 de noviembre de 2023 a las 11.15 horas en punto.- Los días de exhibición serán los días 02 y 03 de noviembre del 2023 en el horario de 10.00 a 12.00hs.- La misma se realizará por intermedio del martillero JORGE ENRIQUE VACA, en las siguientes condiciones: base: Dólares Estadounidenses Treinta y cinco mil (U\$S 35.000.-) pagaderos en pesos al tipo de cambio comprador del BNA del día anterior al de la subasta, en el supuesto de que no existieran postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta reduciéndose la base fijada en un 25% o sea Dólares Estadounidenses Veintiséis mil doscientos cincuenta (U\$S 26.250.-).- Señá 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% (acordada 10/99 C.S.J.N.) en el acto del remate y a cargo del comprador.- Sellado según ley.- El Martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso que manifestaren actuar con poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento el poder respectivo, y en caso de gestión de un tercero deberá denunciar su nombre y D.N.I., confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El inmueble posee las siguientes características según se indica en el acta de constatación: consta de una oficina de 2,50 x 2,50mts., una recepción de 3,00 x 2,50mts. y una toilette de 1,80 x 0,80mts., las medidas son aproximada y el estado en general es regular. Deudas sujetas a reajustes de prácticas y ulteriores vencimientos: A. y S.A. Fs. 287/8 al 04/08/23 \$ 2.828.360,04 (capital e impuestos); A.B.L. Fs. 253/256 al 05/04/2023 adeuda \$ 74.136,44 (Capital e intereses).- Aguas Argentina sin deuda Fs. 290.- Deudas por capital de expensas al 20/04/2023 \$ 247.871,88 (Fs. 280).- Expensas del mes de marzo de 2023 \$ 12.751,78. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado conforme lo establecido en el art. 133 CPCCN. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del alto tribunal ([http:// www.csjn.gov.ar/](http://www.csjn.gov.ar/)) ingresando al link oficina de subastas – tramites: turnos, registro y deberá presentarse el día y hora asignado en: Jean Jaures 545 Pb, (CABA), con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de octubre de 2023.- SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 84673/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 46, secretaria única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes n° 1950, Piso 4, de esta Ciudad, comunica dos días en Boletín Oficial que, en los autos caratulados CONSORCIO ADOLFO ALSINA 1474/76 c/ CASTRO, MARTHA GRACIELA Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS EXP. Nro. 69885/2018), la Martillera Pública Susana Beatriz Fernández rematará el día MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 10:30 hs. (reserva nro. 37266) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Adolfo Alsina 1474/76 entre San José y Luis Sáenz Peña, Unidad Funcional N° 01, matrícula 13-794/1, Cir. 13 Secc. 12 Manz. 28 Parc. 19 A – Superficie Piso: PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO - 299.48 m2 - Porcentual 27.3%. Según constatación: la Unidad Funcional N° 01. Se trata de un local con sótano, baños sin sanitarios en ambas plantas y montacargas. Todo en regular estado de uso y conservación. DESOCUPADO. Fs. 262/65 BASE: U\$S 50.000. Señá 30%, Comisión: 3%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. El pago de la seña -y ulteriormente el saldo de precio- deberán ser abonados por quien resulte adquirente en dólares billetes o, en su caso, su equivalente en moneda nacional a la paridad del llamado “dólar MEP o Bolsa” vigente en cada ocasión. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante y asimismo que deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. Asimismo, en atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de

la Ley 13.512". DEUDAS: Aysa 5/01 /2021 \$ 134.563,05 fs. 187, ABL: AL 7/9/2020 \$ 18.615,11 FS. 143. Expensas: fs. 299/305 Total general 9.258.720,56 intereses \$ 6.352.643,35 TOTAL \$ 15.589.363,91 ABONA EL MES DE MAYO 2023 \$ 367.976,08. El inmueble podrá ser visitado el 30 DE OCTUBRE DE 2023 en el horario de 14 a 15.30 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 11 Octubre 2023.- ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 84412/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría única sito en Uruguay 714, Piso 7°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "CONS PROP MOLDES 3089 C/ TOIRAN GROTTO DIEGO GUSTAVO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Ex. N° 73233/2008, el Martillero Horacio Selas, rematará el día 1 de Noviembre de 2023 a las 12,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Iberá 2696 /98 esq. Moldes 3085/87/89/91/93 UF 1, sótano y PB, Mat. 16-20201/1, de esta Capital. Según constatación (fs. 446) Se trata de un local ubicado en la PB del edificio sito en la esquina de la calle Moldes e Iberá en el Barrio porteño de Nuñez. Ubicado entre los números 3085 y 3087 de la calle Moldes con entrada independiente. Consta de reja al frente pequeña vidriera y puerta de ingreso. Se desarrolla en PB y sótano. La PB se trata de un local al frente con una sup. aprox. de 33 m2. De allí por amplia escalera se accede al sótano donde se desarrollaba hace unos años la actividad de Gimnasio, con baños y vestuarios, todo en muy mal estado de uso y conservación necesitado de un reciclado completo. La planta sótano posee una sup. aproximada de 255 m2 que abarca la casi totalidad del subsuelo del edificio. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 41 Mz. 135; Parc. 7. Matrícula: 16-20201/1. Sup. tot. 288 m2, 28dm2. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 28.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. DEUDAS: GCBA. al 21/9/2021 (fs. 420) \$ 648.579,23.- AySA al 22/9/2021(fs. 417) \$ 535.512,96.- Exp. Comunes a julio 2023 \$ 3.777.523,95.- sin intereses, abonando mensualmente \$ 178.710.-. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por cumplidas en la oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 del C.P.C.C). El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria". Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 25 y 26 de Octubre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, Octubre de 2023. VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO

e. 25/10/2023 N° 85687/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Pablo Torterolo, secretaria única a mi cargo, sito en Av De los Inmigrantes 1.950, 4° Piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por DOS (2) días en autos "MURCIEGO JUANA MARÍA s/SUCESIÓN AB-INTESTATO" Exp: 37824/2010 (Reservado) que la Martillera Lorena Beatriz Ortega, Tel 1523372906, subastará el día 08 de noviembre de 2023, a las 11:45 hs (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 108/10, Unidad Funcional 8, piso 4° departamento A, NC: C. 7, S. 45, M. 79, P. 31 de esta ciudad, matrícula 7-1975/8, Según constatación obrante en auto fs. 448 y 583. Se trata un semipiso en el barrio de Caballito, comuna 6, zonificación R2all a 250 metros aproximados de la estación Acoyte del subte línea A, a 150 metros de la Avenida Rivadavia. El inmueble cuenta con una superficie aproximada de 105m2, se encuentra en regular estado de conservación y consta de un amplio living, dos dormitorios (uno al frente y uno al contrafrente), un amplio escritorio o pequeño dormitorio al frente todos con sus respectivos placards de madera en buen estado, cocina-comedor con alacenas y bajomesadas enchapadas en fórmica en estado regular, baño principal, toilette, dependencia de servicio amplia, con ducha y alacena, lavadero. El departamento tiene doble circulación conectándose el living con los dormitorios o los dormitorios y la cocina. Dado que se encuentra situado al frente del edificio cuenta con un amplio balcón al cual se accede desde el living pero que toma la totalidad del

frente. Asimismo, se informa que el inmueble se encuentra desocupado y con servicios de luz y gas vigentes. El edificio cuenta con ascensor principal y de servicio, agua caliente y calefacción central. VISITAR: sábado 4 de noviembre de 2023 de 10:00 a 12:00 horas y lunes 6 de noviembre de 2023 13:00 a 16 horas.. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico que se encuentra. BASE: CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DÓLARES BILLETES ESTADOUNIDENSES (U\$S 135.000), SEÑA: 30%, Comisión: 3% más IVA, Sellado: de ley, Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Se hace saber que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo y en la moneda indicada (Dólares Billetes Estadounidenses) para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo al arancel aprobado por la Acordada nro. 10/99 del 0,25%. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibirse el pertinente poder especial y para el supuesto de resultar comprador, el Martillero deberá, con antelación al cierre del acto de remate, anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme la recomendación remitida por el Director de la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, y hasta tanto se apruebe la subasta, la cesión del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yaba, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y que "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: AYSA sin deuda vencida y una deuda sin vencer de \$ 5.324,17 al 29/9/2023; ABL deuda vencida 11.931,82 y una deuda sin vencer de \$ 33.468,50 al 3/10/2023. Expensas una deuda vencida de \$ 368 al 3/10/2023.- Valor de expensas a agosto 2023 \$ 101.051,21. De acuerdo con las restricciones vigentes por razones de pandemia, para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se expide el presente para publicar por dos días en BOLETIN OFICIAL.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 25/10/2023 N° 84419/23 v. 26/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS MB S.A.

CUIT 30-58439869-4. Convócase a los accionistas de Aceros MB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de noviembre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 13 de noviembre de 2023 a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Demaria 4658 piso 1 oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y de su correspondiente resultado. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de su remuneración, eventualmente en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Determinación y elección del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto por dos años. 6) Autorizaciones para realizar trámites. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al correo electrónico mlucas@acerosmb.com.ar con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/11/2021 JORGE ALFREDO MONTAN - Presidente
e. 20/10/2023 N° 84120/23 v. 26/10/2023

ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A.

CUIT 30696995334. CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO PRIVADO LA LOMADA S.A., a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 7 de Noviembre de 2023, en primera convocatoria para las 18.00 horas y en segunda convocatoria para las 19.00 horas, en Perú 359 Piso 12 oficina 1205 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos que fundamentan la demora en la convocatoria de la presente asamblea general ordinaria.
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022.
- 5) Destino del resultado de los ejercicios.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022
- 7) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 8) Vencimiento de cargo del síndico titular y suplente. Designación;
- 9) Consideración de los recursos de apelación de sanciones disciplinarias aplicadas a socios durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022
- 10) Presupuesto de gastos para el próximo ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2023.
- 11) Informe del directorio sobre el estado de avance de las obras de mantenimiento y contratación de proveedores durante 2022.
- 12) Propuesta de accionistas que se postulen para integrar las Comisiones Internas, a elevar al Directorio para su designación
- 13) Propuesta de los distintos proyectos de inversión, su priorización y financiamiento
- 14) Reforma del estatuto para la celebración de las reuniones de sus órganos de administración (v.g. directorio) y de gobierno (v.g. asamblea de accionistas o socios a distancia), mediante plataformas de transmisión de audio y video que permitan la participación con voz y voto de sus miembros y de los órganos de fiscalización.
- 15) Cambio de sede social sin reforma del estatuto.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2023 Laura Eugenia Maria CHACAR BUJ - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84675/23 v. 26/10/2023

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

CUIT 30-59794501-5 Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2023, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la Av Santa Fe 846 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración; 5) Determinación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismo; 6) Distribución de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente
e. 23/10/2023 N° 84982/23 v. 27/10/2023

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 15 de noviembre de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes por cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2023; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término; 9. Autorizaciones para efectuar las inscripciones de las resoluciones en la Inspección General de Justicia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/7/2022 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 20/10/2023 N° 84476/23 v. 26/10/2023

ALIMENTOS MAGROS S.A.

C.U.I.T. 30-70773160-1 – CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 14 de noviembre de 2023, a las 13.30 y 14.30 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente-, a efectuarse en la sede social ubicada en Av. E. Madero 942, Piso 7° “C”, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22, iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 22, iniciado el 1 de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Aumento de Capital. 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio 136 11/11/2020 MARIO ARTURO RUBINO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84725/23 v. 26/10/2023

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-70127452-7

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 09/12/2020 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85395/23 v. 30/10/2023

ARO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA-Se convoca a los Sres. Accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria que tendrá lugar en la sede social en Av. Manuel Belgrano 369 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración de documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio 2023 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso, Art. 261 de la ley 19550; 4) Consideración del resultado del Ejercicio. Buenos Aires, 19 de Octubre de 2023. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 14/11/2022 SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84892/23 v. 27/10/2023

ASOCIACION MUTUAL CATALINAS SUR

Registro INACyM 1441. Cuit 30661436065. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Miércoles 22 de Noviembre de 2023 a las 20.30 hs en primera convocatoria y a las 21.00 hs en segunda convocatoria en la sede social cita en Av. Benito Pérez Galdós 93, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3) Explicación sobre el llamado a Asamblea fuera de fecha. 4) Consideración del ejercicio cerrado al 31/12/2022. 5) Consideración del informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2022. 6) Información sobre actividades desarrolladas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/11/2021 Adhemar Gonzalo Bianchi Pucurull - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84933/23 v. 25/10/2023

AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A.

CUIT 30-61674404-2, IGJ: 166578. Convóquese a los Sres. Accionistas de AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2023 en la sede social sita en la calle Boyacá 2015 CABA a las 14 hs. en primera convocatoria, en caso de fracasar se celebrará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones por las cuales los estados contables se consideran fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración y destino de los resultados de los ejercicios en consideración. 5. Consideración de la gestión del Directorio en los términos de los Arts. 275 de la Ley 19.550 y sus honorarios. 6. Designación de autoridades. 7. Autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea la comunicación del art. 238 2º párrafo LGS a Boyacá 2015 CABA, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea, como así también donde se encontrará a disposición de los accionistas la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada.

Designado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 2/12/2019 Reg. N° 2045 Jorgelina Graciela SOMMA - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84712/23 v. 26/10/2023

AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A.

CUIT 30-61674404-2, IGJ: 166578. Convóquese a los Sres. Accionistas de AVENIDA LIBERTADOR 2787 S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2023 en la sede social sita en la calle Boyacá 2015 CABA a las 16 hs. en primera convocatoria, en caso de fracasar se celebrará una segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1: Designación de firmantes para suscribir el acta. 2: Aprobación de la venta del Inmueble de la Sociedad ("unidades a construir") ubicado en Avenida del Libertador General San Martín 2789 y 22791, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3: Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar la comunicación del art. 238 2° párrafo, LGS a Boyacá 2015 CABA, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia a Asamblea con una anticipación de 3 días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 2/12/2019 Reg. N° 2045 Jorgelina Graciela SOMMA - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84714/23 v. 26/10/2023

BHQ CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BHQ CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71524215-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de BHQ CONSTRUCCIONES S.A. a asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse a las 11 hs. en primera convocatoria el día 22 de noviembre de 2023 en la sede social de la sociedad sita en Atanasio Girardot 232 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en segunda convocatoria y a las 12 hs. para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, 2) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019, 3) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2019; 4) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020, 5) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020, 6) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2020; 7) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021, 8) Gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021, 9) Remuneración al directorio y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2021; 10) Elección y designación de autoridades societarias por vencimiento de mandato de las actualmente vigentes (artículo octavo del estatuto societario); 11) Consideración de los motivos por los cuales no se encuentra aprobada por el órgano de gobierno de BHQ Construcciones la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2022; 12) Consideración de la acción social de responsabilidad contra los directores; y 13) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea, conforme lo dispone el art. 238, deben comunicar su concurrencia con al menos tres días hábiles de antelación a fin de que se proceda a tomar razón de esa circunstancia en libro de registro de asistencia a la asamblea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 02/03/2022 CLAUDIO MAURICIO BRANDER - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85564/23 v. 30/10/2023

BRAHIM HERMANOS S.A.

CUIT N° 30-58075436-4. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06 de noviembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo previsto por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 44° Ejercicio Económico finalizado el 31 de Mayo de 2023. 4) Consideración del tratamiento del Resultado del Ejercicio y de los Resultados No Asignados. 5) Consideración de la Gestión del Directorio. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 17/9/2021 Juan Carlos Brahim - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84228/23 v. 26/10/2023

CALELLO HERMANOS S.A.

30-50071685-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de noviembre de 2023 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio sito en Av. Santa Fe 1339, Piso 7, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º) de la ley Nº 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, correspondientes al ejercicio económico Nº 53 finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta reunion directorio 363 de fecha 10/11/2020 LUIS DOMINGO CALELLO - Presidente

e. 23/10/2023 Nº 84975/23 v. 27/10/2023

CAPILATIS S.A.

CUIT 30-60466598-8. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria si no se lograra el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023. 3º) Consideración de la gestión del Directorio. 4º) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 de la Ley Nº 19.550. 5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023 y su distribución. 6º) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal. Federico Luis Cavallo Muradas- Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 17/3/2023 federico luis cavallo muradas - Presidente

e. 24/10/2023 Nº 85495/23 v. 30/10/2023

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT Nº 30-68150538-1) Por reunión de directorio del 19 de octubre de 2023 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de Noviembre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/wrh-zyrs-vhz>, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2023; 3º) Consideración de la gestión del directorio; 4º) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5º) Destino de los resultados, en su caso desafectación de reserva facultativa; 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha del acto asambleario- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/01/2023 MIGUEL ANGEL GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 23/10/2023 Nº 85008/23 v. 27/10/2023

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492 CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA. Se convoca a los señores asociados a la 104ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 16 de NOVIEMBRE DE 2023 a las 14:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2º Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 104º Ejercicio. 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera. 4º Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras. 5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD 1318 de fecha 17/12/2020 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84962/23 v. 25/10/2023

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S.A.

CUIT N° 30-59636382-9

Confitería y Restaurant La Biela S.A.

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 460.057

Publica por 5 días

Convócase a los Señores Accionistas de Confitería y Restaurant La Biela S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 2023 a las 15.30 horas, en Av. Presidente Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/06/2023.

3º Consideración de la gestión del Directorio.

4º Destino del resultado del ejercicio.

5º Cesación del mandato del directorio anterior y nombramiento de las nuevas autoridades por el término de dos ejercicios.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de octubre de 2023.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Avda. Pte. Manuel Quintana 596 de la Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley.

Designado instrumento privado acta de asamblea y acta directorio ambas de fecha del 6/12/2021 CARLOS GUTIERREZ GARCIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84941/23 v. 27/10/2023

COPRELSE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de COPRELSE SA (30-66163684-6) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19.30 hs. en segunda convocatoria, la que se realizara en las instalaciones de la comunidad Bet Hilel, Araoz 2854, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración documentos artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, Balance y Memoria del ejercicio en análisis finalizado el 30-6-2023.

3. Tratamiento de los Resultados del Ejercicio finalizado al 30/06/2023.- 4. Renuncia y designación de nuevos integrantes del Directorio. Se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto administracion@sosiego.org.ar y se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo con el art. 238 Ley 19.550.

Designado instrumento privado acta asamblea de fecha 16/6/2022 Rodrigo Pablo Aruj - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85497/23 v. 30/10/2023

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 16 y 17 hs, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2023. c.

Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 26/10/2022 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85087/23 v. 27/10/2023

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día 7 de noviembre de 2023, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Bouchard N° 547, Piso 9°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Motivos de convocatoria de la Asamblea Extraordinaria fuera del término legal previsto en el art. 234 de la LGS. 3) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Ratificación de Anticipo de Honorarios del Director Titular Dr. Rubén Orfel Lanceta por el período comprendido entre enero y diciembre de 2019. 6) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideración de la Gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 8) Reforma del Estatuto por aumento del capital social mediante aportes de bienes en especie no dinerarios. 9) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Bouchard N° 547 Piso 9° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84805/23 v. 27/10/2023

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2023 a las 16 hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2º p. of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 3) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 2) del orden del día.

designado según instrumento publico esc 135 de fecha 6/6/2021 reg 95 miguel jorge jose kos - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84564/23 v. 26/10/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

CUIT 33-68250849-9 - Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 06 de noviembre de 2023 las 12:00 horas en primera convocatoria, y 13:00 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. Balbín 372, piso 9°, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. 3) Tratamiento de la gestión del directorio. Nombramiento del liquidador. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo dispuesto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado asamblea gral.ord. de fecha 18/11/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 19/10/2023 N° 84011/23 v. 25/10/2023

HARAS DEL SOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Haras del Sol S.A. CUIT 33-69319084-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09/11/2023 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta

- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2023 y su aplicación
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración
- 6) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación
- 7) Cláusula Octava del Estatuto Social: reforma.
- 8) Designación del Síndico Titular y Suplente
- 9) Transmisibilidad de acciones: estatuto social; reforma
- 10) Derecho de preferencia: estatuto social; reforma.
- 11) Asambleas – actuación por representante: estatuto social, reforma
- 12) Tratamiento de otros temas de interés para la sociedad

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Para la consideración de los puntos 3) a 6) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 7) a 12) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 145 de fecha 02/03/2020 GABRIEL NORBERTO KASSIS - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85045/23 v. 27/10/2023

HARAS PINO SOLO S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Haras Pino Solo S.A. CUIT 30-70507687-8 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 09/11/2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Moreno 1949, CABA, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de las autoridades de la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
- 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2023,
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2023 y su aplicación,
- 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración,
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración,
- 7) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación,
- 8) Designación del Síndico Titular y Suplente,
- 9) Consideración de la admisión al barrio de inquilinos, empleados y proveedores con requerimiento previo de certificado de antecedentes penales.
- 10) Concesión del Área y Actividades Hípicas
- 11) Tratamiento de otros temas de interés para la Sociedad

NOTA: Para la consideración de los puntos 1) a 2) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria y Extraordinaria. Para la consideración de los puntos 3) a 8) la Asamblea sesionará con carácter de Ordinaria. Para la consideración de los puntos 9) a 11) la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria

Designado según instrumento privado acta directorio 129 de fecha 29/4/2022 ROBERTO MARCOS ALONSO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84620/23 v. 26/10/2023

IMAGO S.A.

CUIT: 30-64694496-8. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2023, en la sede social sita en Tucumán 1539 Piso 9° Of. 91 CABA a las 13 y 14 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 32 cerrado el 30/06/2023, comparativo con el ejercicio anterior, causas de la demora en el tratamiento; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Destino de la Reserva para contingencias. 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 112 de fecha 02/08/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85130/23 v. 30/10/2023

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 2023, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, en Carlos Pellegrini 101 (Esq. Bartolomé Mitre) "Conte Hotel" Salón Nivel -1 (subsuelo) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc 1° Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 47 cerrado el 30 de junio de 2023; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Designación de miembros del Directorio; 6°) Designación de un síndico titular y un suplente y 7°) Autorización para inscripción ante I.G.J. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el arto 238 -2do. párr Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 31/10/2023.- Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/06/2021 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83663/23 v. 25/10/2023

INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A.

CUIT: 30-70934122-3 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA LAS VEGAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 10 de noviembre de 2023, en la sede social de Av. Corrientes 485, piso 4°, CABA, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 pto. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023; 3) Distribución de los resultados del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio; 4) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 5) Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Res. Gral. (IGJ) 04/2009; 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes y determinación de su número.- Nota: Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad — conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550 — sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 25/11/2020 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84495/23 v. 26/10/2023

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-54586675-3 - CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 7 de Noviembre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Fijación del número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8. Destino de los resultados y, en su caso, desafectación de reservas.

Designado según instrumento privado acta directorio 1423 de fecha 28/10/2020 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84937/23 v. 27/10/2023

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 14 y 15 hs, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las decisiones adoptadas en la AGO del 27 de septiembre de 2021. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85070/23 v. 27/10/2023

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2023, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2023; 3) Consideración de las razones por las que los Estados Contables se consideran fuera del plazo legal; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2023; 6) Consideración del desenvolvimiento de la Sociedad; 7) Consideración de Reforma del Artículo DECIMO del Reglamento Interno; 8) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor. NOTA 1: La documentación mencionada en el punto 2 y 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Cerrito 1266, piso 2° oficina "8" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 16,30 horas. NOTA 2: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 01/10/2021 MARCELO GUSTAVO WIRTH - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85069/23 v. 27/10/2023

ITAPOAN S.A.

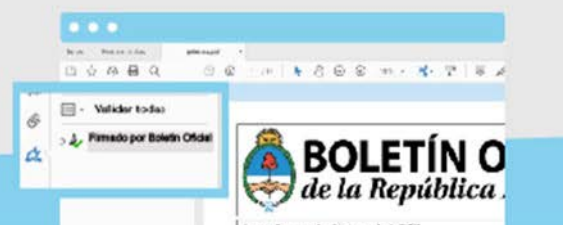
CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 08 de noviembre de 2023 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs., en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2. Consideración de la remoción sin causa de los Sres. Bernardo Chena Mathov, Julio Darío Tomás y Luis Vicente Molouny a sus cargos de Director Titular y Presidente, Director Titular y Vicepresidente, y Director Titular, respectivamente; 3. Determinación de la composición del directorio y su elección; 4. Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/5/2022 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84563/23 v. 26/10/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 08/11/2023 a las 10 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 11 horas 30 minutos en segunda convocatoria, ambas en Dorrego 611, CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023. 3) Honorarios al Directorio y Síndico. 4) Distribución de dividendos en Efectivo. Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico y de Auditoría Externa dentro del plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de eleccion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 29/10/2021 ALBERTO MARIO RODERO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84715/23 v. 26/10/2023

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 18 y 19, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/10/2022 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85028/23 v. 27/10/2023

LA LEOPOLDINA S.A.A.I.C.I.

CUIT 30-51320991-2. Convocase a los señores accionistas de LA LEOPOLDINA SAAICI a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 7 de Noviembre del 2023 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.30 en segunda convocatoria, en la Calle Belgrano 485, 5° piso, CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del término legal a fin de aprobar el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio del 2023; 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio social n° 58 terminado el 30 de Junio del 2023; 4) Tratamiento de la dispensa otorgada a los Señores Administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución n° 4/09, art. II, de la Inspección General de Justicia; 5) Aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de Junio del 2023 y de los resultados no asignados a la misma fecha; 7) Consideración de las remuneraciones de los Directores en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio del 2023; 8) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos; 9) Fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/11/2022 SANDRO FALDINI - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84217/23 v. 26/10/2023

LA PANCHITA DE CANALS S.A.

CUIT 30708686804. El Directorio de La Panchita de Canals S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria el día 06/11/2023 a las 09hs. y a las 10hs. en segunda convocatoria en Tucumán 3246 3 B CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance y Memoria por el ejercicio cerrado al 30/06/2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento a dar a los resultados.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 4/11/2022 guillermo enrique raul magnasco - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84600/23 v. 26/10/2023

LA RESERVA DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA RESERVA DE PILAR S.A. CUIT 30-70929891-3: Se convoca a Asamblea general Ordinaria de Accionistas a las/os Sras./Sres. Accionistas de La Reserva de Pilar SA a realizarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 15 horas en Primera Convocatoria y a las 16:00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social, ubicada en calle VIRREY CEVALLOS 145 PISO 5° Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°: Consideración del tema referido a la deuda mantenida por el Propietario de las unidades 14, 32 y 62 en concepto de gastos mensuales correspondientes al prorrateo de los gastos del Barrio llamado comúnmente Expensas. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades N° 19.550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación mediante nota escrita y firmada (informando la cantidad de acciones/votos y datos personales), para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas a la Administración del Barrio: enviándola vía mail al correo de la Administración DEMARCHI: pagosdeexpensas@hotmail.com o mediante ticket del Sistema Simple Solutions utilizada en las comunicaciones internas, y de ser posible remitiéndola también físicamente a la Administración DEMARCHI, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

EL DIRECTORIO. Nicolás Cristiano. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 20/09/2021 NICOLAS CRISTIANO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84520/23 v. 26/10/2023

LEARNING MANAGEMENT SUITE S.A.

CUIT: 30709049557: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 20/11/2023 a las 11 horas en 1° convocatoria y 12 horas en segundo llamado, en Cabildo 1277 Piso 13° Departamento A de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el presente acta. 2) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria; 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico finalizado el 28/02/2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y Aprobación de los Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 8/11/2022 GUSTAVO DANIEL HIDALGO - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85403/23 v. 30/10/2023

LECO S.A.

CUIT 30-63503535-4. En CABA a los 12 días del mes de octubre de 2023, siendo las 11 hs, en la sede social, de LECO S.A. Sanchez de Bustamante 523 3ro. A CABA, procedo a labrar la presente acta en mi carácter de Presidente Manifiesta el Sr. Presidente que se debe convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas, a fin de dar las explicaciones de su gestión, las razones del llamado fuera de termino para la Asamblea, aprobación de balances y nombramiento de nuevas autoridades. En consecuencia, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 7 de noviembre de 2023 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16, hs. en segunda convocatoria en Riobamba 436 Piso 2 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de gestion del Directorio; 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley General de Sociedades de los Ejercicios Económicos cerrados el 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014, 31/10/2015, 31/10/2016, 31/10/2017, 31/10/2018, 31/10/2019, 31/10/2020, 31/20/2021 y 31/10/22; 5) Consideración los honorarios del directorio; 6) Entrega de los nuevos títulos accionarios; 7) Nombramiento de las personas autorizadas para proceder a las Inscripciones en la Inspección General de Justicia. Se recuerda a los accionistas que conforme lo establecido por el art. 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio de la convocatoria con tres días de anticipación, quedando a disposición copia de la documentación del art. 234 inc. 1ro. De la Ley 19.550, de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en plazo de Ley, pudiendo comunicarse previamente con la Escribana Sandra Ledner, al 49530606, a fin de concretar un cita. Los mismos también pueden ser requeridos a la Dra. Maria Victoria Galano Marcos (1140234890) para su remisión por mail, siendo que en su mayoría son digitales, mail galanovictoria@hotmail.com No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 hs.

Designado según instrumento privado acta 98 de distribución de cargos de fecha 23/2/2012 Oscar Roberto Leo - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84500/23 v. 26/10/2023

LIPSIA S.A. INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a los Señores Accionistas de LIPSIA S.A. INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-52533161-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Noviembre de 2023, a las 11.00 horas en Av. Corrientes 316, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio anual N° 88 clausurado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración de la remuneración del Directorio y Sindicatura. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1161 DEL 9/11/2022 CARLOS ERNESTO ROMAN BAUMGART - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83954/23 v. 25/10/2023

LUKERSA S.A.

CUIT 30-71471308-2. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de noviembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA; fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Tratamiento tardío de los Balance cerrados al 30-06-2021 y 30-06-2022. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio 2021 y 30 de junio 2022; Estado de Resultados; Estado de Evolución de Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 7, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio 2021 y 30 de junio de 2022 comparativo con igual período del ejercicio anterior. 4°) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. 5°) Tratamiento de los resultados de los ejercicios, constitución de reservas. 6°) Por vencimiento de mandato, elección de los miembros integrantes del directorio. 7°) Por vencimiento de mandato elección de los miembros integrantes del Consejo de Vigilancia 8°) Nombramiento de autorizados para realizar los trámites pertinentes ante el Organismo de Contralor. Se podrán depositar las acciones los días hábiles 6,7,8, de noviembre de 2023, en la sede social de 10 a 14 hs. Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha. 18/08/2018 Horacio Oscar Daddiego -Presidente ---

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 18/08/2018 HORACIO OSCAR DADDIEGO - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84752/23 v. 27/10/2023

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de noviembre 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico N°41 cerrado el día 30 de junio 2023; 3) Consideración y destino de su resultado; 4) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y fijación de sus honorarios; 5) Consideración del remanente de la reserva facultativa y el fondo de contingencia. Se hace saber a los accionistas que la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la LGS se encuentra a su disposición en la Av. L.N. Alem 790 8° piso CABA

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 216 de fecha 29/12/2022 jorge alberto bazan - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85067/23 v. 27/10/2023

MACROIMAGEN S.A.

CUIT 30-69077700-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 14/11/2023 a las 13 y 14 horas en 1era. y 2da. convocatoria, respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539 Piso 9° of 91, C.A.B.A. ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del PN, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 27 cerrado el 30/06/2023 comparativo con el ejercicio anterior, causas de la

demora en el tratamiento 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Destino de la Reserva para contingencias 5) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2020 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85129/23 v. 30/10/2023

MAITINADA S.A.

CUIT: 30-59462891-4. Convocáse a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 13/11/2023 a las 12:00 hs. en la sede social sita en Esmeralda Nro. 1394 piso 6° dpto. "B" CABA para que la misma trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1) de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 42 cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Destino de los resultados acumulados. Remuneración del Directorio art. 261 Ley 19550. 4.- Aprobación de la gestión del Directorio. 5.- Nombramiento de Directores. 6.- Autorización a los Directores en los términos del Art. 273 de la Ley 19550

Designado según instrumento privado acta asamblea del 10/11/2022 jose francisco merlo - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85464/23 v. 30/10/2023

MEDALLION S.A.

C.U.I.T. 30-71055520-2. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Carlos Pellegrini 1427 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 17/11/2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de su remuneración. 6) Tratamiento y aprobación de la reserva facultativa. 7) Inmueble sito en la Av. Paseo Colón 1333, C.A.B.A. Análisis del estado de situación del mercado inmobiliario. Tratamiento de la oferta recibida de parte del Ministerio Público a través de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la C.A.B.A.. 8) Elección de autoridades. Plazo de duración. 9) Tratamiento de las cuestiones planteadas por la Sra. Maneiro en sus misivas de fechas 09/08/2022, 23/11/2022 y 20/03/2023 con relación al destino y afectación de los alquileres percibidos por la Sociedad sobre el único activo de propiedad del ente. 10) Tratamiento acerca de las actuales restricciones existentes a eventuales aumentos y/o reducciones de capital. 11) Razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal. 11) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/9/2022 JORGE PABLO CERMESONI - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84928/23 v. 27/10/2023

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 15/11/2023 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2023. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores y designación de nuevos miembros. f. Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 22/6/2021 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85041/23 v. 27/10/2023

MIG S.A.

CUIT: 30-56126525-5 – POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 13 de NOVIEMBRE de 2023, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2.Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023; 3. Distribución de honorarios al Directorio.; 4.Distribución de los Resultados del Ejercicio, desafectación parcial de la Reserva Libre para distribución de dividendos; 5. Consideración de la Gestion del Directorio (Art. 275 de la Ley 19550); 6. Dispensa del Directorio de confeccionar la Memoria conforme a los datos que exige la Resolución General (IGJ) 06/2002, con la reforma de la R. General (IGJ) 04/2009. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad –conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550– sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Designado según instrumento privado actas de Directorio del 15/11/2021 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84494/23 v. 26/10/2023

MOGABO S.A.

33-71629446-9 Por Acta de Directorio n° 7 de fecha 20 de octubre de 2023 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MOGABO S.A. para el día 14 de noviembre de 2023 a las 08.30 hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 05 cerrado el 30 de junio del 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y Aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos; 7) Elección de las autoridades del Directorio por vencimiento de mandatos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85184/23 v. 30/10/2023

NESGAMET S.A.

CUIT 30629971153. Se convoca a una Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 2023 a las 18 horas en Corrientes 1450 2°B, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionista para firmar el acta; 2) Consideración documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio terminado al 30 de junio de 2023 y el comparativo al 30 de junio de 2022, 3) Aprobación y distribución de resultados del ejercicio. Aprobación de la gestión del directorio. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 30 de noviembre de 2021 IGNACIO GABRIEL LEM – Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/11/2021 ignacio gabriel lem - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84716/23 v. 26/10/2023

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141–piso 9° of A– Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT 30-70710143-8 CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2023, a las 11:00 horas, a celebrarse mediante modalidad a distancia a través de la plataforma “Zoom”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, conforme lo autoriza el artículo 7 del Estatuto Social y en cumplimiento de los requisitos de la Resolución CNV 830/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución CNV N° 830/2020.2°) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados y del Otro Resultado Integral del Ejercicio, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de julio de 2023. Tratamiento del saldo de resultados no asignados. 4°) Aprobación de un dividendo en efectivo del 900% del Capital Social, o sea, \$ 28.350.000.- desafectando para el pago del mismo parte de la Reserva para Distribución de Dividendos.

5°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.033.836.- (total remuneraciones) y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 340.000.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023 el cual arrojó quebranto computable según los términos del artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, y normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la inexistencia de ganancias durante el ejercicio. 6°) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda. Autorización al Directorio para pagar anticipos a cuenta de honorarios que apruebe la próxima Asamblea Anual de Accionistas. 7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8°) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley N° 19.550. 9°) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2022/2023. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio de 2024 y determinación de su remuneración. Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 3° del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la sede social sita en Tucumán 141 Piso 9 oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo; y (ii) que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: mlara@ncla.com.ar, hasta el 22 de noviembre a las 18 hs. Se deja constancia que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia, en el caso que la Asamblea se celebre a distancia, con la supervisión correspondiente, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830 CNV. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. El Directorio. Ignacio Mascarenhas Presidente Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 29/11/2022 Ignacio Mascarenhas - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85118/23 v. 30/10/2023

NUVISAN PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

(cuit 33698809669) Convóquese a Asamblea ordinaria para el día 16/11/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en Avenida Congreso 2157 piso 2 depto 1 de CABA para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Consideración y aprobación de la Memoria y los Estados Contables e Información complementaria por el ejercicio finalizado al 30/12/22; aprobación de la Gestión del Directorio, 3) Consideración del Destino de los Resultados. 4) Cesación del Directorio. Renovación del Directorio 5) Otorgar autorizaciones. Convocatoria según acta de directorio del 18/10/2023 labrada a fs. 48 del libro de Actas de Directorio y Asambleas nro. 2 rubricado bajo el número 73552-13 el 16/11/13.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12/8/2021 MARIA MARTA BONIFACINO - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85446/23 v. 30/10/2023

OCAMPO-ROSAUER S.A.

CUIT 30-64685665-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de noviembre de 2023, a las 17 hs en primera convocatoria, y a las 18 hs en segunda convocatoria en Sarmiento 680 2do B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de las razones, por convocar la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de los documentos mencionados por el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comercial, cerrado el 31 de mayo de 2023. 4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5º) Evaluación de lo actuado por este directorio. Rodolfo Ernesto Rosauer. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/10/2022 RODOLFO ERNESTO ROSAUER - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84726/23 v. 26/10/2023

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT N° (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de NOVIEMBRE de 2023, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Pareja 4152, 9 piso, oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 27 cerrado al 31/12/2018. 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2018. 4) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 28 cerrado al 31/12/2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 29 cerrado al 31/12/2020. 7) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8) Consideración de la documentación relativa al ejercicio económico N° 30 cerrado al 31/12/2021. 9) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente conforme plazos LGS La documentación pertinente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede legal.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/07/2017 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85065/23 v. 27/10/2023

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT N° (30-63780248-4) CONVOCASE a los Accionistas de "OPTICA ALEMANA S.A" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de NOVIEMBRE de 2023, a las 15 horas en primera Convocatoria y una hora después en segunda en Pareja 4152, 9 piso, oficina "A" CABA poniéndose a consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Cesación de Directores por Vencimiento de mandatos, 3) Designación de Directorio Por Vencimiento de Mandatos. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2018.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 05/07/2017 SILVIA SUSANA MIRAGLIA - Presidente

e. 23/10/2023 N° 85081/23 v. 27/10/2023

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-67873959-2 Convóquese a los señores accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Sociedad Anónima en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones para el día 8 de noviembre de 2023 a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y para el día 22 de noviembre de 2023 a las 11:00 hs, en segunda convocatoria, en Paraná 666, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2022/2023, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.4) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2022/2023.5) Reducción del número de liquidadores. Reforma del artículo 40 del Estatuto Social. Designación de Liquidadores Titulares y Suplentes. 6) Reducción del número de síndicos. Reforma del artículo 27 del Estatuto Social. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. 7) Aumento de capital social por hasta la

suma de \$ 20.000.000.-. Reforma del art. 5º del estatuto social. NOTA: Conforme artículo 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ayacucho 652/658, 3º Piso "A", C.A.B.A. (At. Srta. Claudia Buzzelli), de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 16:00hs, hasta el 3 de noviembre de 2023, inclusive. Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 11/10/2022 GUILLERMO MIGUEL RUBERTO - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84523/23 v. 26/10/2023

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Noviembre de 2023 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 2º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal, 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 4/11/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85404/23 v. 30/10/2023

REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2023, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Renuncia de un Director. 2º) Reorganización del Directorio y/o designación de un nuevo Director. 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4º) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 5º) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 7º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 8º) Considerar designación de un Director Independiente cuyo mandato tendrá la vigencia de dos (2) ejercicios. 9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. ---- NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 179 de fecha 4/11/2022 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85401/23 v. 30/10/2023

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 - Se convoca a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Extraordinaria y para el día 8 de noviembre de 2023 a las 08:30 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3º oficina 301 A, CABA conforme al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2) Consideración de la ampliación del objeto social. 3) Aprobación Texto Ordenado del estatuto social. 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 23/10/2023 N° 84617/23 v. 27/10/2023

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convoca a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de noviembre de 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 301 A CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 55 cerrado el 31 de diciembre de 2022, que incluye la revaluación técnica de inmuebles correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2022 de acuerdo con la Resolución Técnica N°31 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, la normativa de la Inspección General de Justicia y en base al informe técnico pericial oportunamente aprobado por el Directorio. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 7. Designación de Síndico Titular y Suplente. 8. Consideración del resultado del ejercicio. 9. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 10. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 11. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente
e. 20/10/2023 N° 84616/23 v. 26/10/2023

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 2023 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 N° 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N°40 cerrado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración y aprobación de los valores de expensas aplicados desde los meses de febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2023. 5) Consideración y aprobación de la gestión de los Señores Directores y Síndico. 6) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de mandatos. 7) Consideración de la cesación por vencimiento del mandato y no renovación del director suplente: Ariel Bouza. 8) Fijación del número de Directores y Elección de Directores titulares y suplentes por el plazo fijado en el artículo 10 del Estatuto Social. 9) Revisión de obras extraordinarias a realizar, su financiamiento y la necesidad de constitución de un fondo que solvente las mismas. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2022 CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 24/10/2023 N° 85559/23 v. 30/10/2023

SAN JOSE S.C.A.

CUIT 30-62060132-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de San Jose S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Noviembre del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Montevideo 1800 Piso 3ro de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Fijación del número de administradores conforme el artículo 7mo. del estatuto social y su designación; 3) Autorizaciones a los fines de inscripción del acta en la IGJ. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 14 de noviembre de 2023, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico testimonio digital del estatuto y sus modificaciones expedido por IGJ el 1/9/2022 bajo el numero ce-2022-92137127-apn-da#gj PABLO JORGE VITOLA RUSSO - Socio Comanditado

e. 23/10/2023 N° 84763/23 v. 27/10/2023

SERVICARGO INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-70859233-8. Convoquese a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la Sede Social sita en Av. Congreso 1534, Piso 5, Of B, CABA, para el día 6 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, y para el caso en que el quórum no sea suficiente, en segunda convocatoria para el mismo día, a las 12 hs, en la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta; 2) Consideración y

Tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico Nro. 20 finalizado el 30 de Junio de 2023; 3) Consideración la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2023. 4) Tratamiento de los Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023 y destino de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/7/2021 GASTON MARCOS MACIAS - Presidente
e. 20/10/2023 N° 84562/23 v. 26/10/2023

SERVICIOS EDUCATIVOS PLATERILLO S.A.

CUIT: 30-64757856-6. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 22/11/2023 a las 10hs. en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda, en Terrada 3080 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º, de la ley general de sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. 3) Definición del número de directores titulares y suplentes y designación de nuevo Directorio con mandato según lo establecido en el estatuto social. 4) Decisión sobre distribución de utilidades y constitución de reservas. 5) Decisión sobre retribución de los Directores.

Designado según instrumento privado acta directorio 252 del 16/12/2021 AMALIA SUSANA PETROLI - Presidente
e. 23/10/2023 N° 85038/23 v. 27/10/2023

SOLUCION EVENTUAL S.A.

CUIT 30-70731231-5 Convocase a los Accionistas de SOLUCIÓN EVENTUAL S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 08 de Noviembre de 2023 a las 13hs en primer llamado y 14.30hs en segundo llamado en la Sede Social sita en Av. Córdoba 1525, piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Considerar la solicitud de propia quiebra de la firma Solución Eventual S.A. en virtud de lo anteriormente manifestado por el Sr. Presidente.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Las notificaciones de asistencia deberán entregarse personalmente en Av. Córdoba 1525, piso 8 CABA .

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 40 de fecha 09/08/2022 Jacobo Gustavo Martinez - Presidente

e. 19/10/2023 N° 84012/23 v. 25/10/2023

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 9/11/2023 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 9/11/2023 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Talleres Rivon SAIYC (Cuit: 30-50242450-1), sita en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del Artículo trece del Estatuto Social. ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 63 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Fijación del número de Directores y su elección, 8) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados. Firma: Claudio Zambon.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 461 DE FECHA 4/8/2022 claudio oscar zambon - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84080/23 v. 26/10/2023

TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A.

CUIT 30546229641. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 17/11/2023, 17 Hs en 1º convocatoria y 18 Hs en 2º convocatoria, en Guanahani 420, CABA; ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente Asamblea; 2. Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023; 3. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4. Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia y destino del resultado; 5. Fijación

del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos; 6. Elección de Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. La sociedad está comprendida en el Art 299 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 23/10/2021 ROBERTO OSCAR CICCIOLI - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83944/23 v. 25/10/2023

TRAUEN S.A.

(30-70817741-1). Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TRAUEN S.A., a celebrarse el día 10 de noviembre de 2023, a las 20 horas en la sede social, sita de la calle Republica Arabe Siria N° 2545, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1° Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de noviembre de 2022 y su comparativo con el 2021. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 1 (uno) año según disposiciones estatutarias. 4°) Distribución de los resultados y su aprobación. 5°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/03/2022 MARCELA MATILDE BONADEO - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83955/23 v. 25/10/2023

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Noviembre de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y para las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por el artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/15; 3) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 5) Fijación del número y elección de nuevo directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 20/10/2023 N° 84286/23 v. 26/10/2023

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 "Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de Noviembre de 2023 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5° Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2023. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2023. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 22/10/2019 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 19/10/2023 N° 83871/23 v. 25/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Escribano Francisco Melini, Mat. 5519, Titular del Registro Notarial 1474 de la C.A.B.A., con oficinas en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 30, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que “COTAX” COOPERATIVA DE PROVISIÓN, CONSUMO, VIVIENDA Y CRÉDITO PARA PROPIETARIOS DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER Y AFINES LIMITADA”, CUIT 30-52658622-7, con domicilio en la calle Tomás Manuel Anchorena 260/264, CABA, inscripta el 21/3/1916 bajo Matrícula número 44; TRANSFERIRA a “GARAGE AGÜERO S.R.L.”, con domicilio legal en Agüero 260, CABA, inscripta en IGJ el 6/6/2023 bajo el nro. 5550, L° 169 de S.R.L; el fondo de comercio consistente en el negocio de explotación y administración de espacios destinados a bauleras y/o la guarda de automóviles y rodados en general, ubicado en la calle Agüero 265 C.A.B.A., quedando comprendido en esta venta el giro comercial de la explotación comercial del mismo, y todas las autorizaciones y convenios que habilitan su funcionamiento, así como las instalaciones, demás bienes muebles, máquinas, útiles y herramientas que figuran integran dicho fondo de comercio. Comprende también esta venta las enseñas comerciales, clientela, y todos los demás derechos inherentes al negocio aludido

e. 20/10/2023 N° 84088/23 v. 26/10/2023

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av Santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que CONSTANTINO MANUEL TITAKIS DNI 36.931.465 con domicilio en Bauness 2748 piso 5° “24” Caba Vende y transfiere sin personal a “MARCELO CAFÉ SRL” CUIT: 30-71485242-2 con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 499 CABA, el Fondo de Comercio de código 1.5 Alimentación en general y gastronomía tipo scpcis superficie 87,69- código 1.44 Local de Venta de productos alimenticios y/o bebidas (excluidos feria, mercado, supermercado y autoservicio) tipo SSP Superficie 87,69 – código 500198 Fabricación de masas y demás productos de pastelerías y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada.SCPICIS 87,69. Rubro 1.5 Restaurante, Cantina 1.5 Casa de Lunch. 1.5 Café Bar- 1.5 Despacho de bebidas ,wisquería, cervecería- 1.5 Casa de comidas. Rotisería. 1.5 Confitería. 1.4.4 Alimenticios en general 1.4.4 Alimenticios envasados habilitación otorgada por expediente N° 2022-41454842 GCABA-DGHP solicitud n° 470.628 DI- 2022-13147-GCBA-DGHP - Sitio en la calle Ruiz Ruidobro 2311 PB SUPERFICIE TOTAL 87,69 M2 CABA. observaciones: el presente trámite no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra norma normativa complementaria aplicable. Adjunta certificado de Aptitud Ambiental por Actuación: TRW-00000230380-APRA-2022, debiendo cumplir con las condiciones allí establecidas.- si realiza envío a domicilio debe cumplir con la referencia 38 de estacionamiento del CUR- Declara en el plano que cumple con la condición A9 de protección Activa conforme RT-030909-020202-03. Se ampara en los beneficios de la Resol-2021-345-GCABA-AGC- superficie cubierta 71.29 m2 superficie descubierta 16,40 m2.Superficie total 87.69m2-Capacidad salón 01:20 personas; salón descubierta. 7 personas.- Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 23/10/2023 N° 84784/23 v. 27/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar

2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para:

- Nombre *
- Apellido *
- Correo electrónico *
- Teléfono *
- Trámite *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EXOTRADE S.A.**

CUIT 33-71051249-9 A los fines dispuestos por los arts. 203 y 204 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023, Exotrade S.A. inscrita ante la Inspección General de Justicia el 18/01/2007, N° 1076, Libro 34 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Lavalle 190. Piso 6° Oficina L, CABA, comunica la reducción voluntaria de su capital social en la suma de \$ 4.225.600.000 pasando de \$ 4.559.600.528 a la suma de \$ 374.000.528, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022 y el Informe Fundado del Sindico; y la reforma del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 4.717.671.816; Pasivo: \$ 23.450.454; Patrimonio Neto: \$ 4.694.221.362. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022: Activo: \$ 4.717.671.816; Pasivo: \$ 4.249.050.454. Patrimonio Neto: \$ 468.621.362. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20/10/2023

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/10/2023 N° 84889/23 v. 25/10/2023

PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70603637-3 A los fines dispuestos por el art. 203 de la Ley 19.550 (LGS) y conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023, Puerto Asís Argentina S.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia el 1/9/1999, N° 12605, libro 6 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA, comunica la reducción voluntaria de su capital social (arts. 203 y 204 de la LGS) en la suma de \$ 16.000.000.000, pasando de \$ 16.828.371.841 a \$ 828.371.841, sobre la base del Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022 y el Informe Fundado del Sindico; y la reforma del estatuto social a efectos de consignar el nuevo capital social. Valuaciones antes de la reducción voluntaria: Activo: \$ 18.398.106.005; Pasivo: \$ 694.423.658; Patrimonio Neto: \$ 17.703.682.347. Valuación post reducción según el Balance Especial de Reducción de Capital al 31/12/2022: Activo: \$ 18.398.106.005; Pasivo: \$ 16.694.423.658. Patrimonio Neto: \$ 1.703.682.347. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en la sede social sita en Lavalle 190, Piso 6° Oficina L, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20/10/2023

ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/10/2023 N° 84890/23 v. 25/10/2023

RODEO PAMPA S.A.A.I. - NOBLE LEGADO S.A.

a) Rodeo Pampa S.A.A.I., CUIT N° 30-62031705-1, con sede social en la calle Florida 868 piso 11 depto "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 23/07/1970, bajo el N° 3.007, Folio 211, del Libro 72, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y; b) Noble Legado S.A., CUIT N° 30-71810679-2 con sede social en la calle Suipacha 1254, 8° piso, depto "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 10/05/2023, bajo el N° 7756, Libro 112, Tomo -, de Sociedades por acciones; hacen saber por tres días que: 1.1. Rodeo Pampa S.A.A.I., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/09/2023 ha aprobado la escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio a fusionarlo con Noble Legado S.A. S.A.; 1.2. Noble Legado S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/09/2023 ha aprobado la escisión fusión recibiendo parte del patrimonio de Rodeo Pampa S.A.A.I. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscrito entre las partes el 10/09/2023. 2.- Valuación del activo y del pasivo de Rodeo Pampa S.A.A.I. 2.1. Antes de la escisión fusión según Balance General al 30/06/2023. Activo \$ 76.419.887, Pasivo: \$ 8.048.183, Patrimonio Neto \$ 68.371.704. 2.2. Después de la escisión de su patrimonio a favor de la Escisionaria: Activo remanente: \$ 54.876.491. Activo escindido: \$ 21.543.396. Pasivo remanente: \$ 20.525.118. Pasivo escindido: \$ (12.476.935), Patrimonio Neto \$ 34.351.373. 3. Valuación del activo y del pasivo de Noble Legado S.A. 3.1. Antes de la fusión según Balance General al 30/06/2023. Activo \$ 504.433. Pasivo: \$ -. Patrimonio Neto \$ 504.433. 3.2. Después de la fusión: Activo: \$ 34.524.764. Pasivo: \$ -. Patrimonio Neto \$ 34.524.764. 4. CAPITAL. 4.1. Capital Social de Rodeo Pampa S.A.A.I. luego de la escisión fusión: \$ 50.000. 5.2. Capital Social de Noble Legado S.A. luego de

la fusión: \$ 550.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de Noble Legado S.A. en la calle Suipacha 1254, 8° piso, depto "D", CABA de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea del 25/09/23 por Rodeo Pampa S.A.A.I. y Asamblea del 25/09/23 por Noble Legado S.A. de fecha 25/09/2023

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 24/10/2023 N° 85393/23 v. 26/10/2023

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por tres días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "COMPARATONE, DANIEL OSVALDO Y OTRO C/DOS REIS, NORA LIDIA Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 74065/22, en el Jdo. Civ. 15, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 6°, CABA, venderá al mejor postor, el 31 de OCTUBRE de 2023, 11Hs, el inmueble sito en la calle Rep. del Líbano (ex-Lafayette) N° 345, e/San Martín y Brandsen, Loc. Crucecita, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. D, Mz.: 42, Pa. 11, Mat.: 35640, Pda.: 4-27568, Sup. Cub. 203m2 AD CORPUS, Sup. Tot. 299,98m2. EXHIBICIÓN: 30/10/23 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA s/deuda al 11/10/23, AySA \$ 2.621,75 al 11/10/23, Muni. \$ 8.266,00 al 10/10/23, BASE U\$S 74.160.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 7/11/23, 11Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/10/23.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 24/10/2023 N° 85284/23 v. 26/10/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web form titled "Contacto" on the "BOLETÍN OFICIAL" website. The form fields include: "Nombre" (with sub-fields for "Nombre" and "Apellido"), "Email", "Telefono" (with sub-fields for "C. area" and "telefono de contacto"), "Calle", "Organismo / Empresa" (with sub-fields for "Organismo / Empresa" and "a cual postreast"), and "Mensaje". There is a checkbox for "No soy un robot" and a "ENVIAR" button at the bottom.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos COM 18231/2017 ALVOR S.R.L. s /QUIEBRA, el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85251/23 v. 25/10/2023

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA

ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS (ACUBA) C/ BANCO GALICIA S.A. S/ MATERIA A CATEGORIZAR (Expdte. 130178) El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaria Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 12 de Junio de 2023 la Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos (ACUBA) promovió demanda colectiva contra BANCO GALICIA S.A, con domicilio en AV. Independencia 3156 de Mar del Plata con el siguiente objeto: A) Se declaren no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamente el cobro a los consumidores de una comisión por “orden de no pagar cheques” emitidos por el consumidor, que se encuentra en el anexo de comisiones. La comisión “orden de no pagar” puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro; B) Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por “orden de no pagar”, y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; C) Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por “orden de no pagar” a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; D) Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). E) Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase. Asimismo, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133

e. 24/10/2023 N° 85117/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

El Nacional Juzgado Nacional en lo Comercial 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. Gustavo Daniel Fernández, sito en Montevideo 546, piso 8° CABA, comunica en los autos “DOUDAN SAIC s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA” exp. N° 6649/2017, que el martillero Guillermo Marcelo Varangot (CUIT 20-07787066-1), rematará el día 22 de noviembre de 2023 a las 11 :45 hs.(en punto), en Jean Jaures 545 P.B. de CABA, en block del 100% del inmueble y bienes muebles ubicados en Av. ADER 730/774/780, esquina ARAOZ, Ciudad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circunscripción: V, Sección: E, Manzana: 288, Parcela 13d, Partida: 097-029905-0.- en la cual se encuentran subsumidas las Parcelas 13ª Matrícula 44342 Parcela 13b Matrícula 44344 Parcela 14a Matrícula 44343 Parcela 15ª Matrícula 44345 Parcela 15b Matrícula 44346 parcela 16 Matrícula 7359 Parcela 17 Matrícula 44347 Parcela 18 Matrícula 44348 Parcela 19

Matrícula 44350 Parcela 20 Matrícula 44349. Se trata de un edificio industrial sobre un lote de terreno de 2.762,73 m2., con dos plantas y dos accesos sobre Av. Ader y otro sobre la calle Araoz que da a un patio de maniobras. La planta superior destinada a oficinas, en la planta baja, actividad industrial. Allí funcionaba una fábrica textil que fue usurpada y vandalizada: faltan puertas, ventanas, aparatos de aire acondicionado, cocina, termotanques, caldera de la calefacción, los sanitarios y grifería de baños de oficina y del vestuario del personal obrero, han sido desinstalados, al igual que tableros eléctricos de las máquinas y matafuegos. -DESOCUPADO.- Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S675.000.-. Seña: 30%, Arancel Ac. C.S.J.N. 24/00: 0,25%, Comisión: 3% - Exhibición: Los días 15/11 /2023 y 16/11/2023 de 14 a 16 hs.- La Oficina de Subastas Judiciales ha dispuesto: Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de SubastasTrámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Ofertas bajo sobre cerrado, se recibirán hasta el día 21/11/2023 a las 10 hs., su apertura: en el Tribunal con la presencia del Sr. Secretario, del Martillero, del síndico y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, las ofertas deben presentarse por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña (30% del valor ofertado) más el destinado a la comisión del martillero, sellados y aranceles discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado.- Realizada la apertura la de mayor valor servirá de base para recibir nuevas posturas, de no producirse ninguna superior pasará a ser la base de la subasta pública. En caso de igualdad de oferta, prevalece la presentada antes. Las cuentas de autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires son: Juzgado Nacional en lo Comercial N°31, Secretaría N°62. L° 914 F° 118 DV. 4 (moneda dólares) C.B.U. 02900759-11255091401186 y L° 868 F° 779 DV. 7 (moneda pesos) CBU 02900759-01255086807798, CUIT Banco Ciudad: 30-99903208-3 Actor: DOUDAN SAIC Causa Pedido de Propia Quiebra. N° 6649/2017. Se hace saber que podrá ser saldado en pesos con cotización dólar estadounidense conforme el tipo de cambio fijado para el dólar MEP del día en que debe efectuarse los depósitos (seña e integración del saldo de precio). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 580 del CPR. Se fija el plazo de diez días para tomar posesión término que se contará a partir de la providencia que lo declara adquirente definitivo.- A partir de ese plazo o de la fecha desde toma de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del adquirente todas las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así las que se hubieran generado con anterioridad. Son a cargo del adquirente el pago del impuesto a la transferencia y sellado.- El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- En el caso de que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá integrar el saldo con más los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa para operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada.- Para el caso de que el comprador planteara la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el que será rechazado "in límine" ante la comprobación de la falta de dicho recaudo.- En caso de designar escribano son por cuenta y orden del comprador los gastos de escrituración.- No se admitirá la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compra venta, el Martillero deberá suscribir el correspondiente instrumento con quien realmente formule la oferta como comprador.- Consultas al martillero: gmvarangot@hotmail.com.- Publíquese por CINCO días en el Boletín Oficial, sin previo pago.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2023.- VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO D. FERNANDEZ SECRETARIO

e. 19/10/2023 N° 83949/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos "Frigorífico Frigocar S.A. s/ quiebra", expte. Nro. 23.294/2022, con fecha 3/10/23 se decretó la quiebra de FRIGORÍFICO FRIGOCAR S.A. (CUIT 30-71568442-6), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23/06/17, bajo el número 12166 del Libro N° 84, de S.A., con domicilio social inscripto en General César Díaz 2347 departamento 1, CABA, siendo desinsaculado como síndico el contador Miguel Ángel Vartabedian, con domicilio en Terrero 3290, CABA, domicilio electrónico 20162253892, tel: 11-50143422, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC32) hasta el día 18/12/23. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 6/03/24 y 19/04/24 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la

prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/10/2023 N° 83778/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 18 de octubre de 2023, en el marco de la causa Nro 45386/2021 caratulada "Landriel Blasich Matias y otros s/ extorsion" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de octubre de 2023. I. Atento al resultado de las reiteradas citaciones y tareas de investigación ordenadas y que aún no se ha logrado la notificación fehaciente y personal de Matías Landriel Blasich, Leila Solange Benítez, Rafael Ernesto Ibáñez, corresponde disponer la averiguación de sus paraderos y posteriores notificaciones del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Landriel Blasich, Benítez e Ibáñez mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos... Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en los casos traídos a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habidos que sean los acusados, se los notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlos en rebeldía y ordenar sus inmediatas capturas, pues estando fehacientemente notificados su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese por oficio electrónico al Registro Nacional de Reincidencia... " Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. PRS Ángeles M. Gómez Maiorano Juez - Federico N. Romero Secretario

e. 20/10/2023 N° 84336/23 v. 26/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU, SECRETARÍA PENAL

EDICTO

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 9253/2022 caratulada "ZHUANG, HUILIN S/INFRACCION LEY 24.769", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Hulin Zhuang, D.N.I. N° 95.158.672, de nacionalidad china, con último domicilio conocido en la calle Moreno N° 174 de la localidad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 20 de octubre de 2023.- Atento el estado de los presentes actuados y, siendo que de las tareas investigativas llevadas a cabo, la imputada Huilin Zhuang no fue habida, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal.

Gualeguaychú, 20 de octubre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 24/10/2023 N° 85377/23 v. 30/10/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 228/230, de la causa FPA 5907/2014/TO1 caratulada "PINTOS LUCIANO MAXIMILIANO Y PINTOS CLAUDIO JOEL ALEJANDRO S/INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Claudio Joel Alejandro PINTOS DNI N° 34.586.221, argentino, sin sobrenombre o apodo, soltero, empleado, nacido el 10/08/1989 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos y Luciano Maximiliano PINTOS argentino, de sobrenombre o apodo "máximo", DNI N° 33.497.892, soltero, desocupado, nacido el 14/01/1988 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, ambos hijos de Juan Claudio y de Dora Inés Domínguez, domiciliados en calle El Palenque N° 2377 de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente

texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 262/23.- Paraná, 14 de septiembre de 2023.- Y VISTO: La presente causa FPA 5907/2014/TO1 caratulada “PINTOS LUCIANO MAXIMILIANO Y PINTOS CLAUDIO JOEL ALEJANDRO S/INFRACCION LEY 23.737” y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de los imputados Claudio Joel Alejandro PINTOS y Luciano Maximiliano PINTOS considerándola subsumida en el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes. 2º) DECLARAR extinguida la acción penal por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en su consecuencia, SOBRESER a Claudio Joel Alejandro PINTOS DNI N° 34.586.221, argentino, sin sobrenombre o apodo, soltero, empleado, nacido el 10/08/1989 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, y a Luciano Maximiliano PINTOS argentino, de sobrenombre o apodo “máximo”, DNI N° 33.497.892, soltero, desocupado, nacido el 14/01/1988 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios incompletos, ambos hijos de Juan Claudio y de Dora Inés Domínguez, domiciliados en calle El Palenque N° 2377 de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; por el delito descrito y reprimido por el art. 14, primer párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes (arts. 336 inc. 1º, 334 y 361, CPPN). 3º) EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531, CPPN). 4º) DESTRUIR el material estupefaciente secuestrado, conforme constancia de fs. 167 y vta. (art. 30, Ley 23.737). 5º) NOTIFÍQUESE a los imputados a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemí Berros– Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria de Cámara.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 19/10/2023 N° 83726/23 v. 25/10/2023

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría N° 17, a cargo del Dr. Claudio Marjanovic; comprendidos entre los años 1994 a 2013 (julio inclusive); de los legajos 202340601 al 202340745; y Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Florencia M. Clauss, comprendidos entre los años 1991 a 2012 ; de los legajos 202340746 al 202340872; COMERCIAL N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Guerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, comprendidos entre los años 1974 a 2012; de los legajos 202340873 a 202341036; SEGURIDAD SOCIAL N° 5, comprendidos entre los años 1995 a 2010; SEGURIDAD SOCIAL N° 6, a cargo del Dr. Juan A. Fantini Albarenque, comprendidos entre los años 1995 a 2011; SEGURIDAD SOCIAL N° 8, comprendidos entre los años 1995 a 2010; de los legajos 202360852 a 202360983; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 2, Secretaría N° 4, comprendidos entre los años 1998 a 2011; de los legajos 202320293 al 202320295; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 5 , Secretaría N° 10 ; comprendidos entre los años 1991 a 2008; de los legajos 202320244 a 202320292; TRABAJO N° 22, comprendidos entre los años 1960 a 2013 (julio inclusive); TRABAJO N° 1, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 14, N° 15, N° 16, N° 18, N° 22, N° 24, N° 44, N° 48, N° 51, N° 53, N° 57, N° 63, N° 64, N° 66, N° 69, N° 72 y N° 75; comprendidos entre los años 1960 a 2013 (septiembre inclusive); de los legajos 150.107 al 153.402 ; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

CDE. ACT. N ° 8953/23 – 9497/23- 9498/23 -10.050/23 -10.051/23 -10.103/23 – 10.502/23 – 10.605/23 – 11.487/23 – 11.627/23.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 24/10/2023 N° 85288/23 v. 26/10/2023

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Sabrina Anselmo, comprendidos entre los años 2004 a 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 53, a cargo de la Dra. Érica María Urhlandt, Secretaría ex N° 67, a cargo del Dr. Julio A. Pedroso, comprendidos entre los años 2009 a 2011; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 54, a cargo del Dr. Santiago Carlos Bignone, Secretaría ex N° 73, a cargo de la Dra. Claudia Cavalleri, comprendidos entre los años 1988 a 2006 y 2009 a 2013; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 58; a cargo de la Dra. María Rita Acosta (Subrogante), Secretaría N° 65, a cargo de la Dra. Sandra Patricia Rey, comprendidos entre los años 2007 a 2008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 63; a cargo de la

Dra. Vanesa Peluffo, Secretaría ex N° 82, a cargo de la Dra. Lucia Doorn, comprendidos entre los años 2001 a 2002; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4, comprendidos entre los años 2007 a 2012 inclusive; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 20: a cargo del Dr. Juan Esteban Cicciaro, Secretaría N° 160, comprendidos entre los años 1984 a 1992, del legajo N° 27.816 a 28.136; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 29: a cargo del Dr. Juan José Mahdjoubian, Secretaría N° 136, a cargo del Dr. Jorge Anselmo de Santo, comprendidos entre los años 1984 a 1993, del legajo N° 29.064 a 29.322; CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 30: a cargo del Dr. Héctor Luis Yrimia, Secretaría, a cargo del Dr. Ignacio Balderrain, comprendidos entre los años 1984 a 1993, del legajo N° 28.137 a 28.337; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 3: comprendidos entre los años 1978 a 2012 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.-

DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 8681/23 - 8769/23 - 8823/23 - 9108/23 - 9249/23 - 9250/23 -9737/23 – 10390/23 - 10604/23 – 11231 /23 - 11232/23 .-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 24/10/2023 N° 85291/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo de la Doctora María Inés DATO, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficia “204”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° 291/2005/1, caratulados: “LEGAJO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA FORMADO EN LA CAUSA N° 291/2005/1, CARATULADA: DIVISAR S.A. S/INF. LEY 24.144” en el que se notifica a la demandada DIVISAR S.A., del pronunciamiento con fecha 17 de octubre de 2023, en la causa de referencia, de la liquidación provisoria presentada por la parte actora (B.C.R.A.) por la suma de \$ 13.849.108,92. Como recaudo legal se transcribe el decreto: “...Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. Por recibido el escrito de la letrada apoderada del Banco Central de la República Argentina, y conforme a lo solicitado, atento a que de las constancias de autos se desprende que hasta el presente no se logró notificar a la demandad Divisar S.A., procédase a notificar a la mencionada empresa mediante la publicación edictos, por el término de tres (3) días en el Boletín oficial, de la liquidación provisoria presentada por la parte actora (B.C.R.A.) -al 13/10 /2021- por la suma de \$ 13.849.108,92... FDO. PABLO YADAROLA (JUEZ) – ANTE MI: MARIA INES DATO(SECRETARIA) ...”

Pablo YADAROLA Juez - MARIA INES DATO SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85500/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Economico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría Nro 11 a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, si to en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1297/2019 caratulado “DENUNCIADO: TEXTIL DIK S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 22.415 DENUNCIANTE: PROCELAC”, que con fecha 18 de octubre de 2023 se dispuso “//nos Aires, de octubre de 2023. Atento al estado de la presente y toda vez que no fue posible dar con el paradero del Sr. Rafael Enrique Alonso (DNI Nro 10.083.846), la firma Turmatex SA (CUIT Nro 33-71167504-9), el Sr. Alejandro Cesar Diolosa (DNI Nro 17.182.415) y la Sra. Florencia Magali Rodríguez (DNI Nro 34.081.583) como representante de la firma Textón SA (CUIT Nro 30-71462101-3), a fines de notificarlos en las reiteradas citaciones para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, cíteselos por última vez y por edictos, a fin de que comparezcan al tribunal dentro del quinto día habil a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, con el propósito de que se pongan a derecho y designen abogado defensor de confianza. Líbrese oficio al Boletín Oficial de la República Argentina para que proceda a publicar por edictos durante tres días consecutivos las convocatorias dispuestas. “

Dr. Marcelo I. Aginsky Juez - Dr. Juan Manuel Varela Secretario

e. 23/10/2023 N° 84819/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/367, caratulado: Legajo N° 367 - DENUNCIANTE: ADUANA Y OTROS IMPUTADO: DELFIN GROUP ARGENTINA S.A. Y OTROS s/LEGAJO DE INVESTIGACION, que con fecha 09/10/2023 se dispuso: “(...) citar nuevamente a prestar declaración indagatoria al representante legal de las personas jurídicas BIMORI S.A, JUALBER TEXTIL S.A, FOUR TEAM S.A y CONVER TRADE S.R.L. Fíjese audiencia, respectivamente, para el

próximo 9 de noviembre de 2023 a las 10, 10,30, 11 y 11,30 horas. A tal fin, deberán comparecer quienes asuman materialmente la administración y representación de cada persona jurídica, a fin de ejercer materialmente el acto de defensa en juicio correspondiente del ente ideal. Intímese a quienes se presenten y acrediten la representación a designar abogado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, Hágase saber que la audiencia se tomara de manera virtual, y que una vez constituida su defensa se notificará el procedimiento para su realización. A tal fin, líbrese oficio, al Boletín Oficial para proceder a la notificación mediante edictos a publicarse por el plazo de 5 días consecutivos(...) “ FDO. - Marcelo I. Aginsky (JUEZ) - Juan Manuel Varela (SECRETARIO) MARCELO I. AGUINSKY JUEZ

e. 20/10/2023 N° 84453/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. (titular de la CUIT N° 30-70817947-3), que con fecha 20 de octubre de 2023, este tribunal, en la causa N° 1852/2016 (7234), caratulada: “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ART. 310 – INCORPORADO POR LEY 26.733”, se dejó sin efecto la convocatoria a prestar declaración indagatoria efectuada por este tribunal. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de octubre de 2023. En atención a lo que surge de la constancia actuarial que antecede, déjese sin efecto la convocatoria a prestar declaración indagatoria ..., con relación a ... COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA... Asimismo, notifíquese a COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO GRAL. LAVALLE LTDA. mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría, 20 de octubre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85167/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Pedro Daniel Alberto Ferradas DNI-13.482.112, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 CPPN, en la causa nro. 4055/2022, caratulada: “Castell Marcelo y otros S/ inf. a la ley 23.737”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 18 de octubre de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 19/10/2023 N° 83837/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 5/10/2023 se decretó la quiebra de ARGEN WORLD SRL (CUIT 30701244083), en autos “ARGEN WORLD SRL S/ QUIEBRA, Expte. 5352/2023”, designando síndico al Ctdor. Néstor R. Alessandria, domiciliado en Sarmiento 1179 p. 4° “44” (TE 4383-1397, mail: estudiocontablepda@yahoo.com.ar), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 20/10/2023 N° 84608/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

EDICTO- El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante), Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, comunica por 2 días que en autos “SERVICIOS EL CONDOR SRL s/QUIEBRA. Exp. N°20222/2019”, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro de los 10 días a que refiere el art. 218 ley 24.522. Buenos Aires, 20/10 /2023. Gerardo D. Santicchia (juez subrogante Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85328/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2°, C.A.B.A., hace saber en los autos “SAMUEL BERNARDO KESSLER S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 60560/2001” se presentó proyecto de distribución final y se regularon honorarios, por lo que podrán formularse observaciones dentro de los diez días (LCQ: 218). MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85244/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodrigo Jaime (secretario ad hoc), sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “COMPAÑIA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO S.R.L. s / QUIEBRA” (Expte. N° 15857/2023), que el día 6.10.2023 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE SERVICIOS MARTIN FIERRO S.R.L. (CUIT: 30-55696771-3) inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/11/1980, bajo el n° 3606 del libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Síndico: Daniel Teodoro Fiore con domicilio en LARREA 1381 2° B (TE: 4327.2207 y 1555683403), domicilio electrónico 20084123227, mail a los fines verificadorios: sindicaturaverificacion@gmail.com Cuenta bancaria: Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiacono. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (Lcq.: 32) hasta el día 18/12/2023. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 05/03/2024 y 19/04/2024, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que se abstengan de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 23/10/2023 N° 84672/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.09.23 en autos “BCB BUILD S.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 2781/2023) se decretó la quiebra de BCB BUILD S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70958113-5) con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 13 CABA inscripta en IGJ bajo N° 149 del L° 130 con fecha 03.01.06. Hasta el día 06.12.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 2781/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 28.09.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad de JAVIER ARCIDIACONO (CUIT Nro. 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. LAUREANO VENTURA SANCHEZ (CUIT Nro. 20-06073204-4) -con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° CABA y tel. 155568-3403- mediante email a la dirección sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 28.09.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.02.24 y 09.04.24 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 08.03.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26.03.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que

tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 20/10/2023 N° 84386/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635 PB Capital Federal, comunica por dos (2) días en la quiebra "Case S.A.C.I.F.I.E S/Quiebra." Exp. N° 36679/1997, a los acreedores de la presente o sus herederos, para que dentro de los 30 días se presenten a percibir su acreencia ante la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o, alternativamente, se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar la caducidad de los dividendos en los términos de la L.C.. 224.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de octubre de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 24/10/2023 N° 85350/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, sito en Callao 635 Piso 5, CABA, comunica que en los autos "TEJIENDO ARTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 15238/2023, en fecha 20/09/2023 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TEJIENDO ARTE S.A., CUIT 30-70993802-5. La Síndica designada es Adela Paulina Brenn, con domicilio en Av. Corrientes 1585 Piso 3° Dto. 12, teléfono 5823-5027. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso preventivo (15/08/2023) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2023 a la siguiente casilla de correo electrónico tejiendoarteconcurso@gmail.com, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviarse varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante y estar numerados y totalizados (por ejemplo 1 de 8, 2 de 8... 8 de 8). Además de los archivos conteniendo la documentación que hace a su reclamo, se deberá también incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la Sindicatura en el Banco de la Nación Argentina CBU: 0110074730007403699115. La dirección de correo electrónico desde la cual los insinuantes envíen sus peticiones será aquella a la cual la Sindicatura enviará los requerimientos y solicitudes necesarias (art. 33 LCQ). Al día siguiente de recibida la solicitud, la Sindicatura enviará a cada peticionante una constancia de recepción, lo que permitirá asegurar al insinuante que su pedido ha sido recibido en tiempo y forma. También al día siguiente al del vencimiento del plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), cualquier interesado (insinuantes, concursada, V.S.) podrá acceder al link: <https://drive.google.com/drive/u/8/folders/17i6pldWSN7eotjA1Q98KEieUOcmGZ8OO> en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos, lo que habilitará a los interesados a consultar la totalidad de las insinuaciones presentadas y a realizar las eventuales observaciones y/o impugnaciones en los términos del art. 34 LCQ. Los pretensos acreedores deberán suscribir una declaración jurada a incluirse dentro de sus peticiones respecto de la veracidad de la información cargada y la documentación subida, asumiendo el compromiso de poner a disposición de la Sindicatura y del Juzgado, en caso que se requiera la misma, en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado. La responsabilidad de la legitimidad de la documentación debe ser puesta en cabeza de quien la utiliza - vía carga digital - para excitar la actividad jurisdiccional. (tal como sucede en el iter verificadorio que, a la postre, está destinado a obtener la sentencia del artículo 36 LCQ). Asimismo, se informa que el Tribunal del presente concurso fijó las siguientes fechas: Informe individual (Art. 35): 06/03/2024, Resolución verificatoria (art. 36): 22/03/2024, informe general (Art. 39): 23/04/2024 y audiencia informativa (art. 45): 09/10/2024, a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de Octubre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 19/10/2023 N° 83142/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 3347/2023 - "DORR RIGLOS, HORACIO ANDRES FELIPE s/QUIEBRA comunica por cinco días que con fecha 05 de julio de 2023, se decretó la quiebra de Horacio Andrés Felipe Dorr Riglos CUIT 23-04529569-9 con domicilio en la calle Argerich 87 de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Héctor Eduardo Palma con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5°, dpto. "A" de esta ciudad y teléfono (11) 5096-3947, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día a 01.12.2023. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 20.02.2024 y 05.04.2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 05 de Julio de 2023...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial...Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 del mes de octubre de 2023 FERNANDO J. PERILLO Juez - Julián Maidana Secretario

e. 24/10/2023 N° 85301/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el 06/10/2023 se decretó en los autos caratulados "PLÁSTICOS BAHÍA S.R.L. S/QUIEBRA", EXPTE. 9615/2022, la quiebra de Plásticos Bahía SRL. (C.U.I.T 30-64262062-9) con domicilio social en Juan De Garay 1298, Piso 12, Dpto. "E", C.A.B.A., constituida el 04.12.90. Inscripta en la IGJ el 11/12/1990, bajo el nro. 7087 del Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El síndico designado en la causa es el contador Sebastián Krell, con domicilio constituido en Guardia Vieja 4167 piso 3° "E", CABA, correo electrónico verificacionesplasticosbahia@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/12/2023. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 20/2/2024 Y 8/4/2024, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 17 de octubre de 2023. FEDERICO GUERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 23/10/2023 N° 84973/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco (5) días en los autos caratulados "Expte. 24695/2022 - EXIM AMERICA S.A. S/ QUIEBRA" que con fecha 29/09/23 se decretó la quiebra de EXIM AMERICA S.A. (CUIT 30-61899900-5), inscripta en la Inspección General de Justicia el 9/12/87 bajo el N° 9824 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Lavalle 1454, 7° Piso Depto "A", Segundo Cuerpo, CABA., designándose síndico al Contador TROISI JULIAN, con domicilio en la calle CERRITO 146, Piso 6to, CABA; e-mail SINDICATURATROISI@GMAIL.COM .Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2023 (LCQ: 32). En los días 14 de febrero de 2024 y 27 de marzo de 2024 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Intimar a la deudora para que entregue al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial), como así también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 12 de octubre de 2023. M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M.CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 20/10/2023 N° 84551/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BASETRAX S.R.L S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM 24228/2022) que Basetrax S.R.L. (CUIT N° 30-71698515-2) se presentó en concurso preventivo el 27/12/22 a las 13:31 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09 /23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. COM 24228 /2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84667/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BOIX, ALBERTO ARMANDO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6097/2023) que Alberto Armando Boix (CUIT N° 20-11912672-0) se presentó en concurso preventivo el 17/04/23 a las 15:10 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio onstituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel:15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09 /23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6097/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la

ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023.

Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84707/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "BUENTOLL S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24219/2022) que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución dictada el 29/09/23 en los autos "TRADIMEX S.A.I.C. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (fs. 1981, Expte.Com. 24229/2022), se procedió a modificar las fechas fijadas en el auto de apertura del presente concurso preventivo a fin unificar el cronograma de todos los procesos concursales abiertos bajo los lineamientos del art. 68 de la ley 24.522 y concordantes. En virtud de ello, las resoluciones judiciales relativas a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores (art. 36 de la ley 24.522) serán dictadas el 18/03/24 y la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 39 de la ley 24.522 el 03/05/24. Asimismo, la audiencia informativa se celebrará 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84549/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "FORCHIASSIN, HORACIO OSCAR S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 6082/2023) que Horacio Oscar Forchiassin (CUIT N° 23-11518954-9) se presentó en concurso preventivo el 15/05/23 a las 17:31 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 27/09/23. Se hace saber que se ha fijado hasta el 15/12/23 para que los pretensos acreedores del concursado soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA (Tel. 5192-9089 / Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 27/09/23, la que puede visualizarse en la página de internet www.pjn.gov.ar (Expte. Com. 6082/2023). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 01/02/24. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 04/03/24 y 03/05/24, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 17/10/24 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 24/10/2023 N° 84682/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaria N° 46 sito en calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, PB, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 12.432/2023) CUIT 3068630937-8, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2023 se decretó la quiebra y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14.12.2023 ante la Sindicatura AUZMENDI-PALMA, Florida 274 piso 4to. dto. 45, CABA (correo: SINDICATURA AUZMENDIPALMA@GMAIL.COM y tel. 011-3099-1870). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 1.03.2024 y 15.04.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86 segundo párrafo y 106 de la LCQ. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Publíquese por 5 (cinco) días. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 24/10/2023 N° 85588/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AIUSH S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 19522/2022, que con fecha 26 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de AIUSH S.R.L. CUIT 30715715674 con domicilio en la calle Paraguay 635 piso 8 Dto. D, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 04.12.2023 ante la síndico MARÍA VERÓNICA CEBALLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail estudio.vcct@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 21.2.2024 y el informe general el día 8.4.2024. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a los administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 19 de octubre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 23/10/2023 N° 84730/23 v. 27/10/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 26, a cargo del Dr. Pablo Candal, Secretaría a cargo de la Dra. Giselle Blanchard, sito en Tte. Gral J. D. Perón 990 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos o derechohabientes del codemandado ALEJANDRO MARCOS ZELADA TRONCOSO DNI 14255007 para que, dentro del plazo de 5 (CINCO) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el juicio "Causa N°: 11655/2016 - TORRES, YESICA FABIANA c/ ZELADA TRONCOSO, ALEJANDRO MARCOS (FALLECIO) Y OTROS s/DESPIDO". Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "En atención al tiempo transcurrido, teniendo en cuenta lo expresamente manifestado por el letrado que lo asistía y lo normado por los arts. 33 y 46 de la L.O., cítase mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial a los herederos o derechohabientes del litigante fallecido (Sr. ALEJANDRO MARCOS ZELADA TRONCOSO DNI 14255007) para que, dentro del plazo de 5 (cinco) días desde su publicación comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (art. 33 L.O.). Además, los herederos o derechohabientes deberán denunciar la existencia de otros herederos o derechohabientes del causante o, en su caso, declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado y la carátula completa del proceso, así como denunciar si se ha designado Administrador de la sucesión y/o se ha dictado declaratoria de herederos, acompañando copia autenticada de la resolución respectiva. Líbrese por Secretaría el edicto ordenado en el párrafo anterior a través del Sistema de Gestión Judicial implementado obligatoriamente a partir del 01/09 /12 en virtud del acuerdo celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. Pablo Candal JUEZ.". Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. GISELLE BLANCHARD. Secretaria. PABLO CANDAL Juez PABLO CANDAL Juez - GISELLE BLANCHARD SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85486/23 v. 25/10/2023

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO- POR DOS DÍAS: El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul, a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emilio Malacrida, CITA y EMPLAZA al señor CONTRERAS RAMIREZ, HAROLD CARLOS DNI N.º 95.981.431 a tomar intervención dentro del término de 5 (CINCO) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. FMP 7385/2022, caratulado "B.N.A. C/ CONTRERAS RAMIREZ, HAROLD CARLOS S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Azul, 23 de OCTUBRE de 2.023.- -----
MARTIN BAVA Juez - EMILIO MALACRIDA SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85354/23 v. 25/10/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	20/10/2023	ITALICA MORENO	85119/23

e. 24/10/2023 N° 5893 v. 26/10/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55**

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME ESTANCIA LAGUNA DEL ASADOR, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22216/2017/39) los Martilleros Graciela E. Giani - gracieltgiani@hotmail.com 155146-2278 y Carlos A. Morano - carlos_morano@hotmail.com, 156957-0563; el día 15/11/23 a las 11:15 (en punto) en la Dirección de Subastas sita en Jean Jaures 545 CABA, subastarán el 100% del inmueble rural "Estancia Laguna Asador" integrado por las Leguas a, c y Parte Nord-Oeste de la Legua d del Lote Pastoril Tres y Parte Angulo Nord-Este de la Legua b del Lote Pastoril Ocho, ambos de la Fracción B de la Colonia General Paz inscripto en la Matrícula 245 del Departamento Río Chico V, de la Provincia de Santa Cruz; Superficie terreno: 7500 has. El casco se ubica aprox. a 50 km. al oeste de la RN N°40, logrando llegar por camino de acceso por huella. Consta de un living con hogar, cocina comedor con despensa, baño amplio, dos habitaciones y pasillo distribuidor. Otro sector de la casa se encuentra en desuso, ya que el mismo es muy antiguo y posee pisos rotos y paredes caídas. La construcción más moderna es de mampostería, con pisos de parquet o pinotea, techo con estructura de madera y cubierta de chapa a varias aguas. El sector antiguo es de adobe, con piso de pinotea y techo de madera con cobertura de chapa. A la vivienda llega por bajo tierra un cable de suministro eléctrico. Este inmueble posee un sótano, al cual se accede desde el exterior o desde una escalera en la despensa. Al norte de la vivienda se encuentra un galpón dedicado a herrería, y otro galpón contiguo dedicado a depósito con otro sector para esquila, en el cual hay una prensa antigua de pacas de lana. Continuando al norte se encuentra otra construcción que se utiliza como comedor del personal, vivienda y garaje para vehículos (muy antiguo). El predio posee corrales de encierro, corral de vereo y manga de carga. El estado de conservación de las construcciones es regular. Base: U\$S 117.000; Señá: 30%; Comisión: 3% más IVA de corresponder; Sellado de

Ley: 3,6%; Arancel de Subasta: 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. La venta judicial de los inmuebles no se encuentra gravada por el IVA. Tanto la seña como el precio de venta podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584). Quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. El Martillero deberá percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad -Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Sera imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo deposito del saldo de precio en la cuenta de autos. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado - discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. EXHIBICIÓN: Libre. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar/>) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 23 de octubre de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/10/2023 N° 85509/23 v. 30/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 2, secretaria N° 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MARIÑO SEBASTIAN LUCIANO s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR (DOMINIO AB892IX) "Expte. N°20070/2021, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT N° 20-04403236-9, rematará el día 10 de Noviembre 2023 a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures N° 545 de CABA., un Automotor Marca Volkswagen - Dominio AB892IX Modelo Vento 2.OL GLI Tipo Sedan 4 Puertas, automático, Año 2017, Motor CPL053708, Chasis 3VW4D6267HM031571, en regular estado de conservación, según mandamiento de constatación. Consultas en la página www.remataxremate.com.ar o al tel 4371-6622. Al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 8.500. SEÑA: 30%, COMISION: 10% más IVA (21%). ARANCEL: 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. A fin de preservar la transparencia de la subasta ordenada en autos, decrétese la prohibición de "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". Hágase saber que: a) las deudas en concepto de patentes e infracciones a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en casode así requerirlo los respectivos acreedores, b) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del automotor deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240), y c) las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio, deberá abonarse al contado dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito judicial a la orden de V.S., y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento

(art. 584 Cód. Proc.). Se aclara que tanto la seña como el saldo del precio podrá pagarse en Dólares Billetes, o en su caso, en Pesos al cambio del Dólar MEP del día anterior a la fecha de pago. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo Oficina de Subastas Judiciales CSJN. Exhibición: En el Estacionamiento del Supermercado COTO calle Soldado de la Independencia N° 844 de CABA, los días 8 y 9 de Noviembre 2023 de 11 a 13hs. Buenos Aires, 19 de octubre de 2023.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 24/10/2023 N° 85227/23 v. 25/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 2, Secretaría No 200, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ BARILLARI FRANCISCO y otros s/ejecutivo” (expte. No 3.541/2009), que la señora martillera María Gloria Estévez Greig (C.U.I.T. No 23-21643793-4) rematará públicamente el día lunes 13 de noviembre de 2.023, a las 10.45 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545, PB, de la Capital Federal, el 100% del inmueble del Sr. Jorge Calvo (DNI 8.372.954), ubicado en la calle Larrea No 3.156, entre la Avda. Independencia y la calle Catamarca, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.- Designado según título como lote 2, manzana 1, chacra 101.- Mide: 10,39 mts. de frente por 20,78 mts. de fondo.- Superficie 215,90 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VI, sección D, manzana 348-l-e, parcela 2.- Inscripción dominial matrícula No 191.494, partida No 045-83804.- Título de propiedad glosado en autos (2do testimonio).- Ocupado por: Rodrigo Alejandro Calvo, su pareja y la hija de ambos menor de edad; en carácter de inquilinos.- Consta de: living, comedor, cocina, cochera, toilette, hall de distribución, baño completo, dos dormitorios con placard y patio con parrilla y lavadero cerrado; en muy buen estado de conservación.- Deudas: A.R.B.A, al 13/1/23, sin deuda.- Impuesto municipal, al 22/12/22, \$ 3.330,49.- Obras Sanitarias, al 3/1/23, sin deuda.- Mas sus respectivas actualización.- Puede visitarse el día martes 7 de noviembre de 2.023, entre las 10 y 11 horas.- Base de venta U\$S 73.000.- Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo.- Seña 30%.- Comisión 3%, más arancel del 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1,2%.- El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de perder la seña en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de los presentes actuados. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción -en caso de corresponder de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la Ley 13.512. Se encontrarán a cargo del adquirente el pago del 100% del impuesto a la transferencia de inmuebles y sellados que deban abonarse por todo trámite referente a la transmisión del dominio adquirido. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se encuentra prohibida la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses- a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago-, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 “S.A. La Razón s/quiebra s/ inc. pago de los profesionales”). Las personas interesadas en concurrir a la subasta deberán inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse al remate con el formulario emitido por el aludido sitio.- Se deja constancia que el D.N.I. del demandado Jorge Calvo es 8.372.954.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear No 1.840, segundo piso, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera (15) 5759-6236.- CIUDAD DE BUENOS AIRES, 19 de octubre de 2.023.- Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 24/10/2023 N° 84552/23 v. 25/10/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica Argentina

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

Juzgado Nac en lo Com 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta con sede en Av. R. S. Peña 1211, 2° Piso, informa por 5 días que en autos VANNELLI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA - Expte. N° 37944/2006 el martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, CUIT 20-11076663-8, rematará el día martes 21 de noviembre de 2023, a las 12:00 hs en punto, en la Sala de remates judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, lo siguiente: 50% indiviso del inmueble sito: en la localidad de Florencio Varela, Pdo: 32; Nomenclatura Catastral: Circ. V; SEC. E; Manz. 14 A; Parc. 1; Partida Inmobiliaria 25668; Matricula 59218. Título de propiedad: fs. 674/6 y fs. 843. Dominio: fs. 794/8, fs. 845 y fs. 870/9. Arba: fs. 870/7 (deo). Las características de la propiedad surgen del informe obrante en fs. 946/950. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód.Proc. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Hágase saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Por indicación de la Oficina de Subastas Judiciales, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas, Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En caso que el adquirente abone el precio en pesos, deberá hacerlo a la conversión en dólar MEP tipo vendedor del día anterior a la subasta para la seña y del día anterior al pago del saldo de precio. BASE U\$S 15.000. Seña: 30% Sellado Boleto 1% Comisión 3% Arancel CSJ: 0,25% a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 20/10/2023 N° 84452/23 v. 26/10/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24, a cargo del Dr. Guillermo Mario PESARESI, Secretaría N° 48, a mi cargo con asiento en la calle M.T. de Alvear 1840 PB de CABA, comunica por dos días en autos "CONSTRUIR ADC SRL s/INCIDENTE DE VENTA", (Expte. N° 18176/2017/5), CUIT fallido 30-71057238-7, que la martillera Ana Sandra Bercovich CUIT N°. 27-25433792-2, rematará el 14.11.2023 a las 12.15 hs. en la calle Jean Jaures 545, de CABA, un rodado marca Ford, modelo XH-FOCUS 5P 1.6L N MT S, año 2014, dominio OKC 256, en funcionamiento, 76.906 km y una abolladura en el para golpe delantero derecho, con falta de rueda de auxilio, buen estado de conservación. CONSTATAcion: fs. 13/16. BASE: \$ 2.000.000, IVA 21% sobre precio de venta, comisión: 10% más 21% IVA y 0,25% por arancel (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00). Seña: 30%. EXHIBICION: 9/11/2023 y 13/11/2023 de 11:00 a 13:00 hs, en la calle California 1850 (comisaría). La venta será al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales-, a la orden de este juzgado, en una cuenta que se abrirá dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La adjudicación y extensión del instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra y, habiéndoselo exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá asumir, al margen el precio de venta, los gastos de traslado del vehículo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el instrumento en el momento de la subasta, bajo apercibimiento de continuar con el acto y hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera ocasionar su accionar. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 17 de Octubre de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 24/10/2023 N° 85548/23 v. 25/10/2023



OCTUBRE

**MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA**